



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

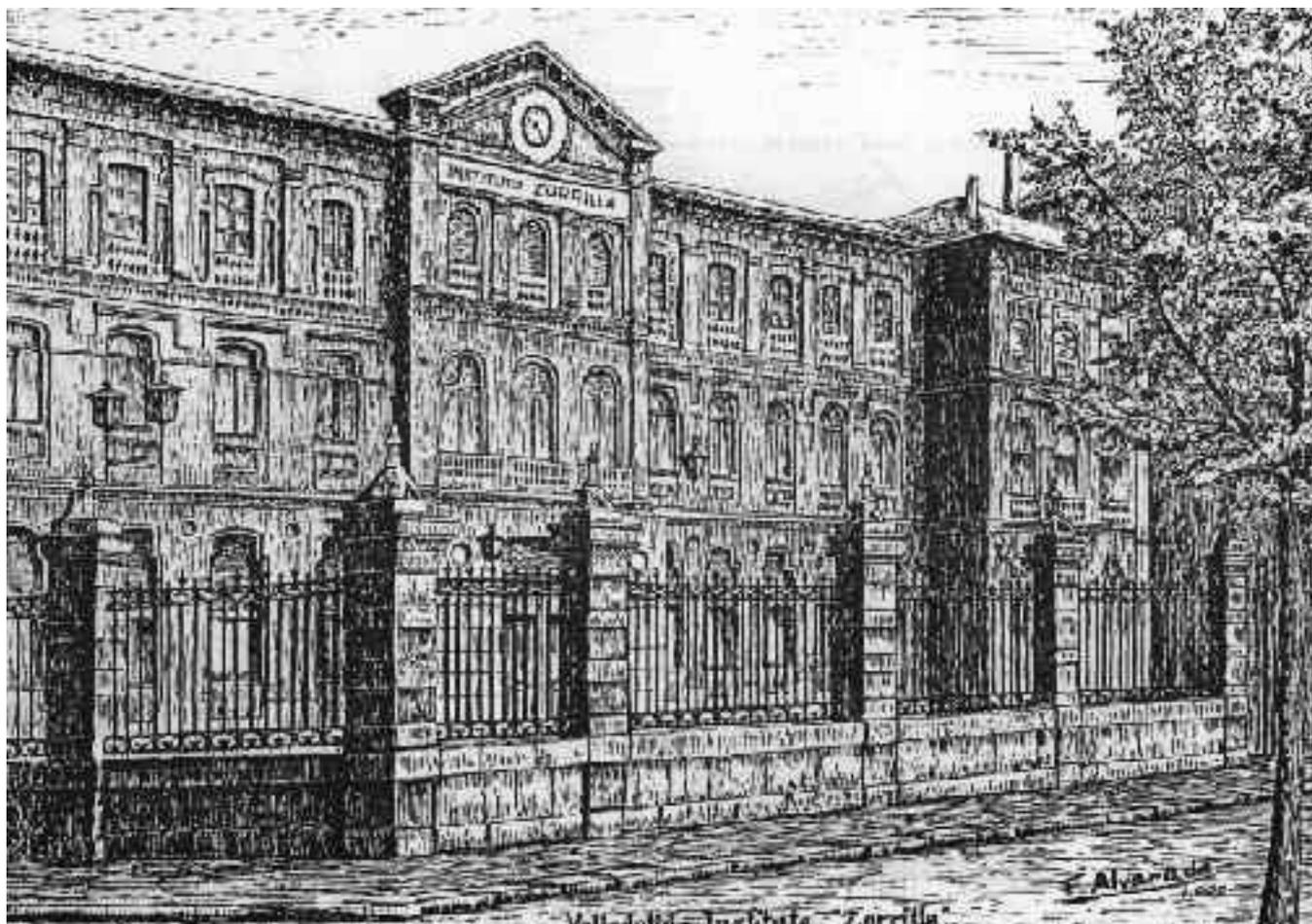


# IES ZORRILLA



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2011-2012**



*Dirección:*

**Plaza de San Pablo, nº 3, 47011, Valladolid**

*Teléfono*

**983 350 838 - 983 355 090**

*FAX:*

**983 377 908**

*Sitio Web y Aula Virtual:*

**<http://ieszorrilla.centros.educa.jcyl.es>**

*Correo Electrónico:*

**[47004615@educa.jcyl.es](mailto:47004615@educa.jcyl.es)**





## INTRODUCCIÓN

Este documento se ha elaborado a partir de las propuestas recibidas desde los diversos sectores de la comunidad educativa y, se propondrá al Consejo Escolar para su aprobación. Posteriormente se remitirá a la Inspección y se hará público en la página Web del Centro.

Esta Programación General Anual contiene decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del IES, es vinculante para todos los miembros de la comunidad escolar y va a ser el marco general para las actuaciones individuales y colectivas.

Su finalidad es garantizar el desarrollo de las actividades educativas en un ambiente escolar ordenado, afectuoso con el alumno pero también exigente. Por este motivo se hará hincapié en el conocimiento por todos los componentes de la comunidad educativa de las normas de convivencia recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior, así como de los procedimientos contemplados para la corrección de conductas en caso de ser vulneradas. Las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia, tienen que servir para aclarar la delimitación de tareas y la asignación de responsabilidades en caso de incumplimiento.

En la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en el curso anterior que nos obligan a fijar y coordinar criterios sobre la labor de evaluación, recuperación y seguimiento de los alumnos con problemas de aprendizaje, así como a especificar medidas para evaluar la intervención educativa de los profesores. Llevar adelante este acuerdo que se señala como necesario en las memorias de los Departamentos va a requerir la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

En esta P.G.A. se señalan acuerdos didácticos, las intenciones educativas y la contribución de la Comunidad Educativa para educar en valores y hábitos de convivencia apoyándonos en unos pilares que consideramos esenciales:

- La disciplina, como elemento indispensable para formar el carácter de la persona.
- La responsabilidad, para conseguir ciudadanos comprometidos con su vida en la sociedad y capaces de responder de sus comportamientos y actuaciones.
- La tolerancia, que prepara al alumno para tener una actitud abierta, de respeto y consideración hacia las opiniones ajenas, con capacidad de aceptar ideas distintas de las propias.
- La libertad, como el fundamento de la persona que se proyecta cada día de acuerdo a los principios democráticos, que son la base de nuestras relaciones humanas y de nuestra convivencia.

En este contexto se puede crear el clima necesario para la adquisición de hábitos y actitudes, como el trabajo, la autoestima, el espíritu de colaboración, el deseo de superación y la madurez cívica. Todo ello envuelto en el más profundo sentido humanista, desde el que nuestro Instituto enfoca sus actuaciones.

Esta programación se tiene que entender como un documento flexible y abierto, capaz de recoger las variaciones que puedan surgir como fruto de la experiencia diaria y asimismo adoptar las nuevas indicaciones establecidas en las leyes educativas. En este sentido se tienen en cuenta los principios que presiden la Ley Orgánica de Educación. El primero, la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los alumnos, para que alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, asegurándoles una igualdad efectiva de oportunidades; el segundo, la necesidad de que todos los componentes de la Comunidad Educativa colaboren en la consecución de ese objetivo tan ambicioso.

Renueva el compromiso del profesorado en ayudar a nuestros alumnos a fomentar el hábito de la lectura, dedicando un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias, que les permitirá adquirir conocimientos, desarrollar su imaginación y capacidad de crítica. Es un intento de la institución escolar de acercar los libros a los alumnos que son los que abren las puertas a nuevos conocimientos y a la cultura. Estas medidas contribuirán al desarrollo de las competencias básicas que les capacitarán para el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, así como a su realización personal.

La convivencia se configura como un principio y un fin de la actividad educativa, ya que la convivencia y el aprendizaje no se pueden desligar porque se condicionan mutuamente. Las modificaciones en el plan de convivencia potencian la implicación de las familias y su participación en medidas novedosas de corrección de conductas, pero va a necesitar del apoyo y el respaldo de todos los profesores para ponerse en marcha, especialmente haciendo calar en la comunidad educativa su empeño de potenciar la prevención de los conflictos y cuando se presenten afrontar su resolución de forma pacífica y reflexiva.

Estos mensajes van a ser fomentados desde la Acción Tutorial a través de actividades encaminadas a favorecer la integración y participación del alumnado y sus familias en la vida escolar. El tutor va a encargarse de la difícil tarea de ajustar las distintas posiciones y expectativas que, a veces, se manifiestan entre el alumnado y el equipo educativo responsable de la docencia en el grupo.

Las medidas previstas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y formas de aprendizaje de nuestros alumnos, se complementan con actuaciones para orientarles en el momento de tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional y se ven reforzadas por la realización de actividades complementarias y extraescolares. Esta es nuestra manera de colaborar a educar personas con buenas capacidades intelectuales, pero también con destrezas sociales, seguras de sí mismas y capaces de actuar de manera crítica y activa sobre el entorno en el que se desenvuelven.

En este curso se va a hacer hincapié en resaltar aquellas actividades docentes desarrolladas en el IES, a través de actuaciones recogidas en las programaciones de los Departamentos didácticos. Una reseña de estos programas, extraída de las programaciones, figurará como un apartado diferenciado, constituyéndose en un objetivo específico cuya finalidad en marcar aquello que caracteriza a nuestro Centro dotándole de unas señas de identidad propias.



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....</b>	<b>7</b>
1.1. Distribución de la jornada escolar.....	7
<b>2. CURSOS Y GRUPOS.....</b>	<b>7</b>
<b>3. DECISIONES SOBRE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR LOS OBJETIVOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....</b>	<b>9</b>
<b>3.1. Estrategias de intervención educativa.....</b>	<b>9</b>
3.1.1. ¿Qué enseñar?.....	9
3.1.2. ¿Cuándo enseñar?.....	9
3.1.3. ¿Cómo enseñar?.....	9
3.1.4. ¿Qué evaluar?.....	11
3.1.5. ¿Cómo evaluar?.....	11
3.1.6. ¿Cuándo evaluar?.....	11
3.1.7. Conjunto de actuaciones en el proceso de Evaluación.....	17
<b>3.2. Actuaciones docentes en la materia de Medidas de Atención Educativa.....</b>	<b>18</b>
<b>4. OBJETIVOS PRIORITARIOS: EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE ACTUACIÓN EN ESTE CURSO.....</b>	<b>19</b>
<b>4.1. Medidas de atención a la diversidad.....</b>	<b>19</b>
4.1.1. Medidas propuestas:.....	19
4.1.2. Plan de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.....	20
<b>4.2. PLAN DE CONVIVENCIA.....</b>	<b>21</b>
4.2.1. Introducción.....	21
4.2.2. Características del Centro.....	22
4.2.3. Plan de convivencia.....	23
<b>4.3. Reglamento de Régimen Interior.....</b>	<b>29</b>
4.3.1. Derechos y deberes del alumnado.....	29
4.3.2. Normas de convivencia.....	29
4.3.3. Cuadro de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro y medidas correctoras.....	30
4.3.4. Clasificación de las conductas perturbadoras de la convivencia y medidas de corrección.....	32
4.3.5. Medidas de actuación inmediata y comunicación del comportamiento observado.....	34
4.3.6. Comisión de convivencia.....	36
4.3.7. Coordinadora de convivencia.....	36
4.3.8. Gestión de los conflictos.....	36
4.3.9. Mediación y procesos de acuerdo reeducativo.....	37
4.3.10. Premios de Convivencia en el Centro.....	37
<b>4.4. Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.....</b>	<b>37</b>
4.4.1. Justificación del plan.....	37
4.4.2. Objetivos:.....	38
4.4.3. Actuaciones y estrategias.....	38
4.4.4. Refuerzos e incentivos.....	39
4.4.5. Evaluación del Plan.....	39
<b>4.5. Plan de control del absentismo escolar.....</b>	<b>39</b>
4.5.1. Objetivos.....	40
4.5.2. Medidas de actuación preventivas.....	40
4.5.3. Medidas de control del absentismo escolar.....	40
<b>4.6. Plan de Orientación Académica y Profesional.....</b>	<b>41</b>
4.6.1. Objetivos.....	41



4.6.2. Plan general de actuación .....	41
4.6.3. Temporalización.....	43
<b>4.7. Plan de Acción Tutorial .....</b>	<b>45</b>
4.7.1. Principios generales de la Acción Tutorial.....	45
4.7.2. Objetivos Generales .....	45
4.7.3. Coordinación, seguimiento y evaluación del PAT .....	45
4.7.4. Distribución de funciones y responsabilidades respecto a la Acción Tutorial.....	46
4.7.5. Ámbitos de la Acción Tutorial .....	46
4.7.6. Contenidos de la tutoría grupal.....	47
4.7.7. Plan de Acción Tutorial de los grupos de diversificación curricular.....	52
4.7.8. Propuesta de actividades de tutoría .....	52
<b>5. OBJETIVO ESPECÍFICO: ACTIVIDADES DOCENTES QUE CONFIGURAN LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO.....</b>	<b>58</b>
<b>5.1. Proyectos institucionales del Centro: .....</b>	<b>58</b>
5.1.1. La Agenda Escolar del IES Zorrilla.....	58
5.1.2. La Guía del Profesorado del IES Zorrilla .....	59
5.1.3. Programa para la Mejora del Éxito Educativo .....	60
5.1.4. Planes de acogida .....	60
5.1.5. Incorporación de nuestros alumnos de 4º ESO a las clases de apoyo:.....	64
5.1.6. Plan de atención al alumnado con materias pendientes.....	64
5.1.7. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.....	65
5.1.8. Horas de estudio en las materias instrumentales Matemáticas y Lengua. ....	65
<b>5.2. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.....</b>	<b>65</b>
5.2.1. Viaje de Fin de Estudios .....	65
5.2.2. Salida de dos días con alumnos de 4º de ESO .....	66
5.2.3. Semana de la Constitución .....	66
5.2.4. Despedida a los alumnos de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos.....	66
5.2.5. La Radio del IES Zorrilla.....	67
5.2.6. Proyecto agrupación de centros ARCE: Enseñamos nuestra historia y difundimos nuestro patrimonio .....	67
<b>5.3. Departamento de Biología y Geología .....</b>	<b>69</b>
5.3.1. Recuperación y catalogación de materiales didácticos del departamento.....	69
<b>5.4. Departamento de Comercio y Marketing .....</b>	<b>70</b>
5.4.1. Programas Europeos .....	70
5.4.2. Proyecto Intercentros Españoles y Empresas.....	71
<b>5.5. Departamento de Educación Física .....</b>	<b>71</b>
5.5.1. Proyecto de Deporte Interno.....	71
5.5.2. Contacto con antiguos alumnos del Centro.....	72
5.5.3. Escuela de Orientación.....	73
5.5.4. Taller de Escalada .....	73
<b>5.6. Departamento de Física y Química. ....</b>	<b>73</b>
5.6.1. Proyecto <i>Globe</i> .....	73
5.6.2. Jornadas de sensibilización sobre el Cambio Climático.....	73
5.6.3. Actividades de recuperación de material científico museístico .....	74
<b>5.7. Departamento de Formación y Orientación Laboral .....</b>	<b>75</b>
5.7.1. Proyecto experimental para la introducción del Bilingüismo .....	75
<b>5.8. Departamento de Francés .....</b>	<b>77</b>
5.8.1. Viaje al Périgord.....	77
<b>5.9. Departamento de Geografía e Historia .....</b>	<b>77</b>
5.9.1. Conocimiento del entorno .....	77
<b>5.10. Departamento de Inglés .....</b>	<b>78</b>
5.10.1. Intercambio I.E.S. "ZORRILLA" con ALBERTA (CANADÁ) .....	78
<b>5.11. Departamento de Matemáticas .....</b>	<b>79</b>



5.11.1. Canguro Matemático.....	79
<b>5.12. Departamento de Música .....</b>	<b>80</b>
5.12.1. Proyecto: Semana Musical .....	80
<b>5.13. Departamento de Orientación.....</b>	<b>81</b>
5.13.1. Educación Afectivo-sexual para el alumnado de Secundaria .....	81
5.13.2. Proyecto: "Fomento de la buena convivencia" .....	84
5.13.3. Actividades de orientación educativa y profesional en bachillerato y ciclos desde del departamento de orientación .....	86
<b>5.14. Asociación de Madres y Padres .....</b>	<b>87</b>
5.14.1. Actividades de la Asociación de Madres y Padres (A.M.P.A.) .....	87
<b>6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....</b>	<b>88</b>
<b>6.1. Objetivos: .....</b>	<b>88</b>
<b>6.2. Actuaciones a tener en cuenta para el desarrollo del programa. ....</b>	<b>88</b>
<b>6.3. Relación de actividades. ....</b>	<b>89</b>
<b>6.4 Cooperación con diferentes colectivos.....</b>	<b>90</b>
<b>6.5. Recursos.....</b>	<b>90</b>
6.5.1. Humanos.....	90
6.5.2. Materiales. ....	90
<b>6.6. Evaluación. ....</b>	<b>90</b>
<b>7. PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD: .....</b>	<b>91</b>
<b>7.1. Plan de Formación de Centros Docentes en TIC.....</b>	<b>91</b>
7.1.1. Desarrollo del plan de formación durante el curso 2011-2012.....	91
<b>7.2. Habilidades de Coaching para Educación Secundaria .....</b>	<b>93</b>
<b>8. PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>94</b>
<b>9. MEMORIA ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>94</b>
<b>9.1. Proyecto de presupuesto económico.....</b>	<b>94</b>
<b>9.2. Memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares.....</b>	<b>94</b>



# 1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

## 1.1. Distribución de la jornada escolar.

En el IES Zorrilla se imparten enseñanzas de:

- Educación. Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclos Formativos de Grado Medio: Comercio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior: Gestión del Transporte, Comercio Internacional y Gestión Comercial y Marketing a distancia.

Para el desarrollo de las actividades lectivas que requieren estos estudios son necesarios dos turnos: el diurno y el vespertino-nocturno. El horario diurno se lleva a cabo entre las 8,30 y las 14,10 horas; mientras que el nocturno se realiza entre las 16,45 y las 22,30 horas. Los ciclos formativos de grado superior se llevan a cabo en el turno vespertino comenzando y terminando con una hora de antelación respecto al horario anterior.

La franja horaria de 14,10 a 15,00 horas y de 16,00 a 16,45 horas se podrá emplear para la atención a alumnos con áreas, materias o módulos pendientes del curso anterior o para organizar actividades de refuerzo en aquellas materias donde exista disponibilidad de profesorado.

Para poder compaginar la asistencia a materias pendientes o prácticas de laboratorio, se podrá utilizar un horario posterior a las 16.45 horas para alumnos del diurno

En la elaboración de los horarios del alumnado y del profesorado se intentan respetar los criterios pedagógicos discutidos en la Comisión de Coordinación Pedagógica y después aprobados en el Claustro.

## 2. CURSOS Y GRUPOS

La matrícula realizada ha permitido constituir los siguientes grupos:

### Educación Secundaria Obligatoria

ESO	Grupos	Nº de alumnos
• 1º ESO	5	122
• 2º ESO	4	110
• 3º ESO	4	114
• 4º ESO	5	122

Grupos de diversificación curricular en ESO:

- 3º ESO: un grupo con 15 alumnos que inician el programa de dos años.
- 4º ESO: un grupo con trece alumnos.

### Bachillerato

Bachillerato	Grupos	Nº de alumnos
• 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología - Diurno	3	91
• 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales - Diurno	3	68
• 2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología – Diurno	3	84
• 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales - Diurno	3	75
• 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología – Nocturno	0,5	4
• 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales - Nocturno	1,5	38
• 2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología – Nocturno	1	31
• 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales - Nocturno	2	55

Sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y en concreto sobre los que tienen necesidades educativas especiales: ACNEES y ANCES, el profesorado podrá obtener información en el Departamento de Orientación y recibir instrucciones para elaborar las adaptaciones curriculares que se pudieran necesitar.

**Ciclos Formativos.**

<b>Ciclos</b>	<b>Grupos</b>	<b>Nº de alumnos</b>
1º Comercio Diurno	1	28
1º Comercio Vespertino	1	28
2º Comercio Diurno	1	19
2º Comercio Vespertino	1	10
1º Comercio Internacional	1	25
1º Gestión de Transporte	1	25
2º Comercio Internacional	1	19
2º Gestión de Transporte	1	20
Gestión Comercial y Marketing a distancia	1	99



### **3. DECISIONES SOBRE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR LOS OBJETIVOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**

#### **3.1. Estrategias de intervención educativa.**

Son necesarias decisiones consensuadas por el conjunto del equipo de docentes de la etapa sobre: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, orientación y tutoría y medidas de atención a la diversidad, para asegurar una coherencia en la práctica docente.

##### **3.1.1. ¿Qué enseñar?**

Los objetivos generales y los contenidos de cada una de las áreas, atendiendo a la realidad educativa del Centro. Previamente se han adecuado al contexto del Centro los objetivos generales de etapa del currículo oficial. Los objetivos nos muestran las capacidades que resultan necesarias para el desarrollo de la persona y su lectura ofrece un perfil del tipo de persona que se quiere conseguir como fruto del proceso educativo.

##### **3.1.2. ¿Cuándo enseñar?**

En las programaciones se secuencian por cursos los objetivos y contenidos de cada área. En la ordenación tendremos en cuenta los aprendizajes previos del alumnado, fruto de su historia educativa, para procurarles aprendizajes que no se alejen demasiado de sus posibilidades reales de comprensión.

##### **3.1.3. ¿Cómo enseñar?**

Las decisiones relativas al cómo enseñar, es decir a la metodología, no vienen prefijadas en el currículo ya que se considera que no hay un método mejor que otro, un método ideal con el que obtener buenos resultados con todo el alumnado; habrá que buscar aquél que mejor se adapte y resuelva sus necesidades de aprendizaje.

Sobre esta pregunta se necesitan adoptar medidas en dos niveles distintos:

###### **3.1.3.1. Decisiones propias de cada área.**

El profesorado de los Departamentos debe acordar el enfoque más adecuado y plasmarlo en la programación. Posteriormente en otro nivel de concreción se ajustarán las medidas a cada grupo concreto de alumnos.

###### **3.1.3.2. Decisiones que afectan al conjunto del Centro**

###### **3.1.3.2.1. Decisiones sobre principios pedagógicos.**

Se deben intercambiar las distintas concepciones del profesorado sobre la metodología más adecuada a utilizar en las diferentes etapas, para intentar llegar a una visión compartida y permitir que el alumnado reciba una enseñanza lo más coherente posible. En cualquier caso las propuestas pedagógicas tienen que considerar la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, debiendo favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.

###### **3.1.3.2.2. Decisiones referidas a las interacciones.**

Como el profesorado comparte la convicción de que la interacción entre el alumnado es un factor que favorece el aprendizaje, vamos a concretar que se va a hacer para favorecerla, en el Centro y en el aula.

Para el agrupamiento del alumnado procedente de Educación Primaria, que cursó sus estudios en los Centros adscritos o que solicitó plaza en el IES, continuaremos aplicando la medida de otros años: no mantener los grupos con la composición con la que llegan e intercambiar los alumnos, buscando que en el nuevo grupo haya el mismo número de chicos que de chicas y manteniendo alumnos que cursan religión con los que optan por mediadas alternativas o historia y cultura de las religiones; aunque debido al descenso paulatino del alumnado que cursa religión existen grupos que de forma exclusiva tienen medidas



alternativas. También que existan alumnos de segundo idioma con los que reciben refuerzo en lengua castellana y literatura o matemáticas.

El alumnado que se incorpora en otros cursos de secundaria, como consecuencia del proceso de libre elección de Centro, se distribuye de forma aleatoria en función de las optativas o materias de opción en uno de los grupos de la etapa. En los que inician bachillerato se atiende a sus materias de modalidad.

A la hora de decidir sobre la agrupación de nuestro alumnado se atiende a las indicaciones de las Juntas de evaluación y a las sugerencias del Departamento de Orientación con la intención de evitar la coincidencia en la misma aula de alumnado con características y comportamientos similares. Los alumnos repetidores se distribuyen entre los distintos grupos del curso, procurando que exista el mismo número por grupo.

Una vez decidida la composición de los grupos se distribuyen en los dos edificios evitando la reunión en una zona de grupos del mismo nivel. La existencia de alumnos con deficiencia motora condiciona en parte este reparto ya que para ellos se buscan aulas en la primera planta, intentando evitar en lo posible la utilización de los ascensores.

El agrupamiento del alumnado en el aula es una decisión que compete al tutor o al profesor responsable de la clase. Lo mejor es optar por agrupamientos flexibles, que permitan intercambiar su posición en función de los contenidos o actividades que se van a desarrollar.

### **3.1.3.2.3. Decisiones referidas a la evaluación inicial.**

Otra decisión importante por su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje es la de acordar el tipo de evaluación inicial que se va a llevar a cabo, para poner en práctica la necesidad de partir de los conocimientos previos del alumnado. Este es además un requisito imprescindible con los alumnos con necesidades educativas especiales que debe ser más pormenorizada y sistemática.

En el mes de octubre se llevará a cabo esta sesión extraordinaria de evaluación para intercambiar datos entre el profesorado sobre las características del grupo y de sus alumnos. Al mismo tiempo permitirá el conocimiento de los profesores que constituyen el equipo docente.

Las programaciones de los Departamentos tienen que contemplar esta medida y acordar el tipo de prueba que va a permitir al profesor del área conocer el nivel de conocimientos de sus alumnos, para con posterioridad poder adoptar de forma conjunta con el profesor de apoyo las adaptaciones curriculares que sean necesarias.

Estas dos medidas, complementadas con otras más específicas, van a permitir la atención a la diversidad, ajustando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades y maneras de aprender de cada alumno.

### **3.1.3.2.4. Sobre la organización del espacio.**

En nuestro Centro se ha optado por el modelo de adscribir a un aula un grupo de alumnos porque se ha comprobado su funcionalidad en los últimos años. Este curso se va a buscar una mayor especialización de los espacios para los estudios de los Ciclos Formativos, de tal forma que ellos, en el horario vespertino, van a tener preferencia para ocupar aulas del edificio antiguo, que han sido dotadas con los medios audiovisuales e informáticos requeridos para la impartición de ciertos módulos de estas enseñanzas.

La utilización de espacios por las materias optativas se planifica para que se utilicen las aulas de grupo que se encuentran libres en ese momento, al desplazarse sus ocupantes a un aula específica.

El uso de los espacios comunes como el paraninfo o la biblioteca requiere una coordinación entre los posibles usuarios, por lo que será necesario comunicar en Jefatura de Estudios la intención de utilizarlos.

### **3.1.3.2.5. Sobre los tiempos.**

En el horario del alumnado se garantiza que cada materia disponga del tiempo requerido para su enseñanza, según lo dispuesto en los currículos, en periodos de duración preestablecida para los estudios de diurno y de nocturno. A pasar de esto, ciertos Departamentos como Física-Química, Biología-Geología y Comercio pueden flexibilizar esta distribución organizando la atención a los alumnos en módulos de diferente duración cuando realicen prácticas de laboratorio.

### **3.1.3.2.6. Salidas y actividades.**

A lo largo del curso muchas veces la actividad docente en un determinado grupo se va interrumpir por su participación en alguna actividad escolar, como conferencias, visitas a museos, intercambio de alumnos,... y especialmente el viaje de estudios que realiza el alumnado de primero de bachillerato. Estas actividades deben conocerse por todo el profesorado, que actuará en esos momentos de una forma coordinada, prestando siempre atención al alumnado que no interviene en las mismas. La participación en estas actividades se considera parte esencial de la formación de los alumnos.



En la planificación de las diferentes asignaturas se tendrá en cuenta que un 10% del tiempo total disponible puede llegar a emplearse en estas actividades.

### 3.1.4. ¿Qué evaluar?

En las programaciones de los Departamentos están señalados los criterios de evaluación de la materia para cada uno de los cursos, así como los criterios de evaluación de etapa. Estos criterios se han adaptado a las características propias del alumnado con el que se trabaja, siendo el referente para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos como el de la adquisición de las competencias básicas en la etapa de la ESO, por lo que será preciso que la programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización, especialmente cuando sea necesario llevar a cabo adaptaciones curriculares. De esta forma los aprendizajes exigidos por los criterios de evaluación pueden adecuarse convenientemente a la diversidad de aptitudes e intereses del alumnado.

Al comenzar el curso los Departamentos harán públicos los contenidos mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en la materia, los procedimientos de evaluación, las medidas de recuperación y apoyo previstas y, los criterios de calificación.

La programación del departamento contemplará lo dispuesto para la evolución en la prueba extraordinaria de septiembre.

### 3.1.5. ¿Cómo evaluar?

Para este fin se especifican los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que se van a aplicar para realizar una evaluación con criterios objetivos. No debemos olvidar que deben hacerse públicos y darse a conocer al alumnado y a sus familias. Es necesario que el alumnado conozca los objetivos del aprendizaje, sepa lo que se espera que aprenda y se les vaya informando de en que grado lo va consiguiendo.

### 3.1.6. ¿Cuándo evaluar?

La evaluación del alumnado y del proceso de enseñanza debe hacerse en cualquier momento del mismo, pero además hay que fijar un calendario para evaluar la progresión en los aprendizajes del alumnado y la comunicación a las familias y a los propios alumnos en un boletín informativo de las calificaciones y otros aspectos como: grado de consecución de objetivos, interés, faltas de asistencia, retrasos, dificultades con las que se ha encontrado,...

En el curso se realizan tres sesiones ordinarias de evaluación y tres extraordinarias en las siguientes fechas, según lo acordado por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

#### Evaluación inicial:

- ESO y Bachillerato: 17, 19 y 20 de octubre.

#### 1ª Evaluación:

- ESO y Bachillerato diurno: del 28 de noviembre al 1 de diciembre.
- 2º Curso de Ciclos Formativos de Grado Superior: 29 de noviembre
- Ciclos Formativos y Bachillerato nocturno: 19 y 20 de diciembre.

#### 2ª Evaluación:

- ESO y Bachillerato diurno del 19 al 22 de marzo.
- 2º Curso de Ciclos Formativos de Grado Superior: 6 de marzo
- Ciclos Formativos y Bachillerato nocturno del 19 al 22 de marzo

#### 3ª Evaluación:

- 2º Bachillerato: los días 30 y 31 de mayo.
- ESO, Ciclos Formativos y 1º Bachillerato diurno y nocturno: del 18 al 21 de junio.



### Evaluación de los alumnos con materias pendientes:

- Bachillerato: el 15 de mayo.
- ESO: el 5 de junio.

### Evaluación Extraordinaria de septiembre: primera semana.

Con esta propuesta se pretenden repartir los días lectivos del curso entre las tres evaluaciones de una manera equilibrada.

Como todos los años los Departamentos tendrán presente esta distribución para atender la programación que han realizado y descontarán algún período o día que se utilizará en actividades propias del Centro: asistencia a conferencias, salidas programadas o sucesos imprevistos.

En el momento de proceder a la evaluación del rendimiento académico del alumnado y al proceso de enseñanza y de la práctica docente tendremos presentes los siguientes:

#### **3.1.6.1. Aspectos a tener en cuenta en todas las etapas educativas:**

- Orden 1952/2007 de 29 de noviembre que regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, Orden de 10 de diciembre del 2008 en Bachillerato y Orden de 15 de diciembre de 2008 para Formación Profesional.

Además se debe tener en cuenta:

- Orden de 16 de abril de 2009 que regula la evaluación de alumnado con necesidades educativas especiales
- Orden de 20 de abril de 2009 que regula el derecho de los alumnos a ser evaluados con objetividad.

Los Departamentos tomarán en consideración las directrices que se marquen en la Comisión de Coordinación Pedagógica y establecerán los sistemas de recuperación adecuados para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

En las programaciones de los Departamentos se expondrán con claridad los objetivos, contenidos, su contribución al desarrollo de las competencias básicas (en la etapa de la ESO), criterios de evaluación, criterios de calificación y los instrumentos de evaluación, porque el alumnado tiene derecho a una evaluación conforme a criterios objetivos. Esta información se proporcionará a los alumnos y a sus padres.

- Al finalizar el periodo de evaluación el Departamento realiza un informe para incorporarlo al libro de actas y entregará una copia en Jefatura de Estudios. Dicho informe se ajustará al modelo aceptado por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Los departamentos contemplarán las adaptaciones curriculares significativas realizadas para los alumnos con necesidades educativas especiales. La evaluación del aprendizaje de estos alumnos se efectuará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos en la adaptación. Estas adaptaciones se incorporarán al expediente del alumno.

Podemos incluir en este apartado la evaluación hacia el aprendizaje de la Lengua Castellana y su correcta utilización oral y escrita como un objetivo que compete a la totalidad de los Departamentos, que adquieren el compromiso de detectar y corregir las faltas de ortografía cometidas por el alumnado. Los Departamentos pueden considerar la posibilidad de reflejar en los criterios de calificación de sus programaciones la cuantificación correspondiente a la detección de faltas ortográficas.

#### **3.1.6.2. Aspectos específicos a tener en cuenta en cada etapa educativa.**

##### **3.1.6.2.1. Educación Secundaria Obligatoria:**

- Los alumnos podrán repetir curso sólo una vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.
- Se promociona con todas las áreas aprobadas y con una o dos materias insuficientes..
- Las calificaciones son numéricas pero se acompañan de una leyenda en letra.
- En el curso siguiente las materias/áreas no superadas son pendientes.
- Podrán ser propuestos para el título de Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que tras la evaluación del mes de junio tengan calificación positiva en todas las materias de la etapa.



- El alumnado que sigue el programa de Diversificación curricular obtendrá título si supera todos los ámbitos y materias que integran el programa.

**Condiciones establecidas para autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias o titular con un máximo de tres materias suspensas, y que están recogidas en el Proyecto Educativo del Centro.**

### **Promoción**

- El equipo docente podrá autorizar excepcionalmente la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias.
- Esta decisión sobre la promoción con tres materias pendientes se tomará siempre con carácter individual, tras la prueba extraordinaria de septiembre
- En ningún caso se podrá aplicar la excepcionalidad si las materias pendientes son Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura junto con alguna otra de las cursadas.

El equipo docente tendrá en cuenta que:

- La naturaleza de las materias pendientes no le va a impedir seguir con éxito el curso siguiente.
- Existen expectativas favorables de que van a ser recuperadas.
- La decisión de promoción beneficiará la evolución académica del alumno.

El equipo docente valorará que el alumno se haya presentado y realizado las pruebas extraordinarias de septiembre y solamente se pronunciará si esta circunstancia se ha producido.

La medida se adopta de forma individual por consenso o al no ser posible se toma por mayoría de dos tercios de los profesores que le imparten clase.

Todos los profesores que imparten docencia al alumno se pronunciarán; su voto será “sí” o “no”. Si un profesor/a no asiste a la sesión de evaluación, comunicará al tutor o Jefatura de Estudios la decisión de su voto. Un profesor tiene tantos votos como materias imparte, incluyendo tanto la materia de religión como su alternativa.

### **Titulación**

Condiciones que el equipo docente tendrá en cuenta para proponer que un alumno obtenga título con evaluación negativa en una o dos materias:

- La decisión se adopta tras la prueba extraordinaria de septiembre.
- Es necesario que el alumno se haya presentado y realizado los ejercicios elaborados por los Departamentos correspondientes.
- En su pronunciamiento el equipo docente tendrá en cuenta que el alumno no va a tener dificultades en sus estudios posteriores y le orientará sobre aquellos que se adaptan mejor a sus capacidades.

Condiciones que el equipo docente tendrá en cuenta para proponer que un alumno obtenga título con evaluación negativa en tres materias:

- Esta excepcionalidad se aplicará solamente a un alumno que a juicio del equipo docente ha desarrollado las capacidades y las competencias básicas previstas para la etapa a pesar de no haber sido evaluado positivamente en tres de las materias. En ningún caso se podrá aplicar la excepcionalidad si las materias pendientes son Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura junto con alguna otra de las cursadas.
- Es necesario para que el equipo docente se pronuncie que el alumno se haya presentado y realizado las pruebas organizadas por el Departamento correspondiente.
- Es necesario que en las materias suspensas tengan una calificación mínima de tres puntos.
- Se tendrá en cuenta que el número de faltas de asistencia del alumno en las diferentes materias. El número de faltas sin justificar en la materia considerada no será superior al veinte por ciento del total de horas anuales.

La medida se adopta de forma individual por consenso o al no ser posible se toma por mayoría de dos tercios de los profesores que le imparten clase.

Todos los profesores que imparten docencia al alumno se pronunciarán; su voto será “sí” o “no”. Si un profesor/a no asiste a la sesión de evaluación, comunicará al tutor o Jefatura de Estudios la decisión de su voto. Un profesor tiene tantos votos como materias imparte, incluyendo tanto la materia de religión como su alternativa.



El alumnado que sigue el **programa de Diversificación curricular** podrá titular si habiendo superado los dos ámbitos tiene evaluación negativa e uno o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Las condiciones que se aplicarán son las señaladas para el alumnado que sigue el currículo ordinario. En el momento de proceder a la votación se tendrá en cuenta que el profesor de ámbito tiene dos votos.

En la aplicación de estas actuaciones se valorará la situación de un alumno que por accidente o enfermedad grave no se haya podido presentar a las pruebas extraordinarias de septiembre. Esta condición tiene que ser conocida por el tutor del grupo, el cuál se encargará de explicar al equipo docente las circunstancias que acompañan el caso para su valoración.

En septiembre, ante ausencia de un profesor que ya no forma parte del claustro, si la materia estaba aprobada se contabilizará como un voto positivo, favorable a la promoción o titulación. Si la materia es insuficiente, se tendrá en cuenta el voto del profesor del departamento que ha realizado la corrección.

- También está recogida la medida que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el alumno no asiste con regularidad a las clases y actividades programadas en la materia. Su aplicación exige ajustarse a lo indicado en el proyecto educativo. En la programación se contemplará el tipo de prueba que va a realizar ese alumno en junio, con la finalidad de garantizarle el derecho que le asiste.

El alumnado mayor de quince años que, habiendo repetido curso no estén en condiciones de promocionar, podrán incorporarse a un Programa de Diversificación Curricular. Cuando el alumno se incorpora al programa no tiene que recuperar las materias de cursos anteriores.

El alumnado que se incorpora en el segundo año del programa, tendrá que recuperar las materias insuficientes no incluidas en los ámbitos para el primer año.

- El alumnado con dieciséis años cumplidos o excepcionalmente con quince se puede incorporar a un Programa de Cualificación Profesional Inicial. Su objetivo es que los alumnos alcancen una competencia profesional con posibilidades de inserción laboral o le prepare, siguiendo módulos de carácter voluntario, para la obtención del Título de Graduado en ESO.

### **3.1.6.2.2. Bachillerato:**

- La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las materias.
- Se promocionan con todas las materias aprobadas o con evaluación negativa en dos, como máximo. Repetirán curso en su totalidad si el número de materias con evaluación negativa es superior a cuatro.
- El alumnado podrá permanecer cursando bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.
- Para obtener el Título será necesario evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos.
- El alumnado en posesión del Título de Bachiller podrá presentarse a la prueba de acceso a la Universidad según lo dispuesto en el Real Decreto 1982/2008 de 14 de noviembre.
- Para orientar a nuestro alumnado hacia la P.A.E.U. (Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios) deberíamos proponerles modelos de ejercicios similares a los elaborados por la Comisión Armonizadora de la Pruebas. Al no disponer del mismo tiempo, la propuesta se puede realizar con menos preguntas.

### **Condiciones a contemplar en la matrícula para los alumnos que cursan Bachillerato.**

#### **En 1º de Bachillerato.**

- Los alumnos con más de dos materias insuficientes cursan el curso completo y serán calificados en todas las materias.
- Medidas a tener presentes en el Centro para el alumnado con tres o cuatro insuficientes.
  - Para mantener las calificaciones aprobadas
    - Asistencia regular a clase, comportamiento positivo en el aula y obligación de presentarse a los ejercicios escritos debiendo obtener un 70 % de la nota conseguida en el curso anterior para mantener la calificación.
  - Posibilidad de mejorar la calificación
    - Si demuestra que ha progresado y mejorado los conocimientos se le debe reconocer en la calificación.

Si no se dan las circunstancias anteriores el alumno será calificado negativamente.

- Recordar que:
  - La decisión se toma en junio.



- Estas medidas se deben hacer públicas.
- Los criterios específicos, en caso de existir, deben recogerse en las programaciones.

### En 2º de Bachillerato.

- Recuperar las materias cursadas con calificación negativa de segundo curso.
- En la evaluación de 2º de Bachillerato, los alumnos que tengan una nota media de 9 o superior, podrán recibir la mención "Matricula de Honor". La Junta de Evaluación concede en cada grupo la mención MH al alumno con la nota más alta. El resto permanece en lista de espera hasta finalizar las evaluaciones en todos los grupos de segundo (tanto del diurno como del nocturno). Una vez finalizadas se otorga la mención según las calificaciones conseguidas hasta completar el límite legal autorizado ( el 5% del total de alumnos matriculados).

### 3.1.6.2.3. Etapa de Formación profesional:

Se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

- Grado Medio:
  - Comercio dos cursos: en horario de mañana y tarde
- Grado Superior:
  - Comercio Internacional
  - Gestión de Transporte
  - Gestión comercial y Marketing (en modalidad *a distancia semipresencial*)

La ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre BOCYL 17 de diciembre, establece:

- Cada módulo profesional, podrá ser objeto de evaluación **en cuatro convocatorias ordinarias**, excepto el de formación en centros de trabajo que será evaluado en dos.

Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de **dos convocatorias extraordinarias**, cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

### Promoción y titulación de los alumnos.

Los alumnos del primer curso podrán promocionar a al segundo curso cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes.

- Que hayan superado, en alguna de las dos convocatorias establecidas, la totalidad de los módulos profesionales de primer curso.
- Que tengan pendiente de superar un módulo profesional después de celebrada la segunda evaluación final del primer curso.
- Que tengan pendiente de superar, después de celebrar la segunda evaluación final del primer curso, módulos profesionales que en conjunto supongan un horario semanal que no exceda de diez horas lectivas.

REAL DECRETO 1538/2006, de 15 de diciembre. BOE 3 de enero de 2007.

Con carácter general, el módulo profesional de formación en centros de trabajo deberá cursarse una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo.

### Acuerdos del departamento

- Todos los módulos tiene evaluación continua, la pérdida de evaluación continua se producirá cuando el alumno que supere el 15% de faltas de asistencia sin justificar, sobre el cómputo total anual de la carga horaria del módulo, perderá el derecho a la evaluación continua.
- El profesor que imparte el módulo comunicará por escrito al alumno esta circunstancia a través de la Jefatura de Estudios y con el conocimiento del tutor.
- El alumno que pierde la evaluación continua, realizará, al menos, una prueba objetiva a final de curso.
- En la programación de cada módulo, se determinará además, para esta circunstancia si procede, las actividades a realizar que compensen la pérdida de evaluación continua.
- El alumnado que no haya superado algún módulo en marzo o junio, según corresponda, realizará en junio o en septiembre respectivamente, una prueba objetiva de los contenidos del módulo adaptados a cada alumno, pudiendo reservar el profesor, si así lo establece en su programación didáctica, las evaluaciones superadas.



- Dicha prueba debe ser superada con al menos cinco puntos. El profesorado comunicará por escrito, si procediera, las actividades obligatorias a realizar como condición indispensable para superar la convocatoria de junio o septiembre, según corresponda.

### ***El ciclo de Grado superior en Comercio y Marketing. Educación a Distancia Semipresencial.***

Según la **Instrucción de 27 de Agosto de 2009**, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre la Organización de la Formación Profesional Inicial en Régimen de Enseñanza a Distancia, en el apartado 6.3 se expresa que **“en la Programación General anual se incluirá un apartado dedicado específicamente a esta oferta educativa”**

El curso 2009 - 2010 arranca con novedades importantes en este Ciclo Formativo de nuestra familia profesional de Comercio y Marketing.

El ciclo de Gestión Comercial y Marketing tendrá un régimen de enseñanza a distancia, de modalidad semipresencial.

Los diez profesores que forman el equipo docente han mantenido reuniones para concretar fechas, criterios de evaluación y calificación, y todas aquellas actuaciones que permitan al alumnado estar informado de las novedades que presenta la modalidad semipresencial.

Los alumnos han sido informados directamente en la reunión mantenida a comienzo de curso y, de forma permanente, a través de la web y de los tablones de información del Instituto.

La Instrucción de 27 de Agosto de 2009, atribuye a la enseñanza semipresencial las siguientes características:

- Evaluación continúa.
- Realización a lo largo del curso, al menos, dos pruebas de evaluación parcial presenciales.
- Período extraordinario de tutoría, para la preparación de la prueba global, durante el último mes.
- Realización del módulo de F.C.T. en localidades distintas a la del emplazamiento del centro docente.

Se mantienen las pruebas globales de junio y septiembre, así como la mecánica de heteroevaluaciones, tutorías individuales y tutorías colectivas.

El Centro mantiene abiertas todas vías de comunicación: teléfono directo con el profesorado del Ciclo para las tutorías individuales, fax, correo electrónico para cada uno de los módulos, y foro -a disposición del alumnado- a través de la web del Instituto, así como un profesor responsable de la coordinación didáctica.

El profesorado ha adaptado, a través de las "guías" de cada uno de los módulos, el calendario de tutorías colectivas, exámenes parciales y exámenes globales, para que el alumno pueda pautar su trabajo, de una forma ordenada y exitosa, en los módulos en los que se haya matriculado

La intención del equipo educativo del Ciclo de Comercio y Marketing, y de su coordinadora en particular, es hacer que los alumnos de Gestión Comercial y Marketing se sientan plenamente integrados en el Centro, haciéndoles partícipes de las actividades relacionadas con su perfil profesional que se organicen.

### ***Sesión de evaluación Inicial***

Siguiendo las instrucciones de la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre del B.O.C.y.L, al comienzo de las actividades formativas del ciclo, el equipo docente realiza una sesión de evaluación inicial del alumnado, que tendrá por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno, así como sus capacidades. Esta evaluación previa, se realiza por cada uno de los módulos y sirve de base de partida para el diseño y puesta en marcha de los contenidos y procedimientos a seguir en cada módulo, a la vez que permite detectar a los alumnos con necesidades educativas especiales, que generalmente y cada vez con mayor frecuencia provienen de otros países.

Esta evaluación inicial se ha realizado en la primera quincena del curso, a los alumnos de Ciclos que inician su formación. Se concreta en una prueba en cada módulo. La sesión de evaluación inicial, coordinada por el tutor, permite tomar acuerdos al equipo docente, que contribuyen a la adaptación a las necesidades especiales de los alumnos que lo precisen y orientan sobre el nivel medio del alumnado, como base de partida en el desarrollo de las programaciones.

La sesión de evaluación por Ciclos se realiza en la hora de reunión del departamento. Los acuerdos adoptados se recogen en un acta.

### ***Participación del profesorado en actividades de formación permanente.***

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León solicita cada año al comienzo del curso a las Familias Profesionales que diseñen el Plan de formación vinculado a su especialidad.



Los cursos y las ponencias se desarrollan todos los años en periodo vacacional, fundamentalmente en el mes de julio. La duración, objetivo y contenidos son los diseñados por los equipos educativos de cada familia profesional en reunión de departamento.

### **Plan de Fomento a la lectura y desarrollo de comprensión lectora.**

La necesidad de adaptarnos a los profundos cambios sociales y económicos de este mundo global, hace necesario el estar actualizados en contenidos formales, legislativos organizativos y de tendencias, que forman parte de la vida cotidiana y muy especialmente en el campo del Comercio y Marketing.

Los profesores de los Ciclos, con la intención de dar una visión actual y real del mundo comercial, establecemos de forma prioritaria en las clases, el análisis y comprensión de esta realidad cambiante, para ello analizamos de revistas especializadas y periódicos, noticias que se leen en clase por parte del profesor y/o los alumnos: El exportador, Escaparatismo, Transporte, Logística, Prensa (Diarios, La gaceta de los negocios...). Emprendedores, Exporta, Otros.

### **3.1.7. Conjunto de actuaciones en el proceso de Evaluación**

En las fechas señaladas para la evaluación se prestará especial atención al alumnado con áreas, materias o módulos pendientes de cursos anteriores, para ello será necesario que el profesorado o el Departamento con responsabilidad en la atención a este alumnado, entregue al Tutor correspondiente y en Jefatura de Estudios información sobre:

- Asistencia a las clases programadas.
- Participación en las mismas.
- Calificación en las pruebas o trabajos realizados.

Estos datos u otros que se consideren relevantes figurarán en el informe elaborado por la Junta de Evaluación y que el Tutor entregará a los padres o tutores.

En el contexto de la evaluación continua la superación de los objetivos correspondientes a estas materias será determinada por *el profesor de la materia respectiva del curso al que promocionan*. En el caso de materias que el alumno haya dejado de cursar el Departamento correspondiente determinará su superación en función de las medidas adoptadas.

El calendario de evaluaciones se usará también para proceder a la **evaluación de la práctica docente** y en función de los datos obtenidos proceder a las revisiones de las programaciones introduciendo las correcciones oportunas. La evaluación de la intervención educativa debe hacerse en dos niveles diferentes:

#### **3.1.7.1. En el contexto del aula.**

La responsabilidad es del profesor, que ha de constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podría introducir cambios o mejoras. El profesor se encargará de establecer los indicadores que deben evaluarse y dotarse de los instrumentos adecuados para llevar adelante este nivel de evaluación. Como indicadores no puede faltar el análisis sobre el nivel de interacción con y entre los alumnos y el clima comunicativo establecido en el aula.

#### **3.1.7.2. En el conjunto del Centro.**

Es misión del profesorado evaluar no sólo los progresos en el aprendizaje de los alumnos sino los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para este fin la Comisión de Coordinación Pedagógica ha elaborado un documento donde se valoran y hacen observaciones sobre lo más destacado del periodo de evaluación.

En este sentido se debe evaluar:

##### **3.1.7.2.1. La programación realizada en los Departamentos.**

El profesorado del Departamento establecerá que instrumentos de evaluación emplea y los indicadores que a su juicio deben evaluarse, como por ejemplo: adecuación de los objetivos al curso, selección de los contenidos, pertinencia de las actividades propuestas, secuencia idónea en su realización, presencia de estrategias diversas para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, adecuación de los materiales empleados, formulación correcta de los criterios de evaluación y validez de los instrumentos de evaluación y de calificación establecidos.



### **3.1.7.2.2. La adecuación de los objetivos generales en las etapas a las características del alumnado y al contexto socioeconómico del Centro.**

El profesorado que imparte docencia en la etapa debe determinar los indicadores o elementos que se van a evaluar con respecto a la práctica docente que se lleva a cabo en la misma. Se debe analizar: adecuación de los objetivos a las características del alumnado, idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares utilizados, validez de los criterios de evaluación, promoción y titulación, actividades de orientación educativa y profesional, adecuación de la oferta de optativas, racionalidad en la distribución de los espacios y tiempos, participación del profesorado de la etapa, relaciones entre profesores, padres y alumnos, nivel de participación del alumnado y grado de satisfacción del profesorado, actividades complementarias y extraescolares, medidas de atención a la diversidad, aprovechamiento de los recursos del Centro, y resultados académicos de los alumnos.

Como instrumentos de evaluación para recoger la información necesaria en relación con el proceso de enseñanza, podrían utilizarse: el diario del profesor, el contraste de experiencias entre los profesores, las opiniones de alumnos y padres recogidas a través de cuestionarios, en entrevistas o reuniones, los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos y contemplar la posible intervención de un evaluador externo.

Para llevar a cabo este tipo de evaluación son necesarias reuniones del conjunto de profesores para poder contrastar opiniones y experiencias. Si no se determina una fecha, habría que pensar en tratar estos aspectos en reunión de claustro.

### **3.2. Actuaciones docentes en la materia de Medidas de Atención Educativa.**

Los profesores que atenderán al alumnado que ha elegido esta opción educativa han acordado seguir con las actuaciones docentes ya aprobadas por el Consejo Escolar.

“Las actividades que diseñará el profesorado para la atención educativa de este alumnado, estarán orientadas a la promoción de la lectura, de la escritura y del estudio dirigido”. Por otra parte, el Centro facilitará en el boletín de cada una de las evaluaciones, información a las familias de los trabajos desarrollados por el alumnado.



## 4. OBJETIVOS PRIORITARIOS: EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE ACTUACIÓN EN ESTE CURSO.

- “Considerar prioritaria la atención a la diversidad por medio de Programas de Diversificación Curricular, del Plan de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, del Plan de recuperación y refuerzo para alumnos con materias pendientes o con dificultades de aprendizaje y otras medidas.”
- “Trabajar de forma coordinada y coherente el tema de las relaciones interpersonales y de la convivencia a nivel del Centro. Participar activamente en la prevención de la violencia en las aulas, tratando de detectar los supuestos de abusos entre iguales para prestar la ayuda necesaria.”
- “Control de la asistencia a clase del alumnado para contribuir a su integración social y escolar.”
- “Potenciar la participación y colaboración de los padres para contribuir a la mejor consecución de los objetivos.”
- Contribuir a fomentar el hábito de la lectura.

### 4.1. Medidas de atención a la diversidad.

Va a ser una tarea prioritaria del Centro el asumir las diferencias individuales de los alumnos y planificar, a partir de ellas, la respuesta educativa. Se trata de proporcionar a cada alumno, en función de sus intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje, la respuesta individual que necesita para desarrollar sus capacidades. Al adoptar estas medidas se pretende que cada alumno tenga la posibilidad de tener una oportunidad para el éxito y el reconocimiento y donde todos en su diferencia y con sus características puedan percibirse importantes para el Centro.

#### 4.1.1. Medidas propuestas:

La concreción del currículo en la programación del Departamento y con posterioridad adecuarlo al aula, contemplando las características del alumnado.

Las adaptaciones que el profesorado debe poner en marcha para responder a las necesidades individuales de cada alumno. A veces será suficiente emplear en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje actividades diferenciadas para prestar atención a alumnos con diferente ritmo de aprendizaje o con distinto nivel. En algunos casos las adaptaciones serán precisas en los propios elementos curriculares: objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. Si es necesario habrá que modificar el tiempo previsto para la consecución de los objetivos o dar prioridad a unos contenidos y objetivos dejando de trabajar otros. *También se pueden contemplar en los criterios de evaluación los diferentes aprendizajes que sean posibles, tratando de adecuarlos a la diversidad del alumnado*, aunque todos ellos muestren que los alumnos han alcanzado los aspectos básicos del criterio. Será labor del Departamento el plantear para cada criterio tareas que respondan a diversos grados de dificultad y que requieran desde aprendizajes sencillos a otros más elevados que exijan otras capacidades como el analizar o valorar.

Por ello será importante que en los Departamentos *se revisen los criterios de evaluación en cada curso de la etapa, especialmente en la E.S.O., y que todos los componentes compartan los mismos criterios de evaluación en relación con los aprendizajes que se consideran básicos*, es decir, aquellos sin los cuales el alumno tendría dificultades a la hora de empezar nuevos estudios o quedaría con lagunas importantes al dar por finalizada la educación básica.

Estas medidas se pueden acompañar de la elección de estrategias de enseñanza y la utilización de recursos como los medios audiovisuales y medios informáticos que sean adecuados a las características de los alumnos. El empleo de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y conocidos por los alumnos puede contribuir a mejorar los resultados perseguidos en el proceso de enseñanza.

La elección de las optativas que respondan a sus gustos y preferencias es de gran importancia para el alumnado. Ofrecen la posibilidad de desarrollar las capacidades previstas para la etapa y deberán favorecer la orientación adecuada para estudios posteriores, posibilitando aprendizajes más funcionales porque los alumnos van a estar más motivados.

La incorporación a programas de diversificación curricular donde el alumnado puede cursar un currículo adecuado a sus posibilidades y ritmos de aprendizaje, aunque respetando los objetivos propios de la etapa. Estos programas hacen posible una atención más individualizada y ofrecen optativas de preparación profesional que les van a ser útiles, porque la mayoría de este alumnado al finalizar el programa se matriculan en ciclos formativos de grado medio.



Contemplar la posibilidad de ofrecer clases de refuerzo a aquel alumnado que como resultado de la evaluación se detecta que su progreso no responde a los objetivos programados.

Elaborar un calendario de atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores que entre en vigor lo antes posible.

El esfuerzo que empleemos en concretar estas propuestas va a ayudarnos a prevenir y evitar resultados académicos negativos. Debemos estar atentos en E.S.O. a los cursos de primero y de tercero y en Bachillerato al primer curso, donde el año anterior hemos tenido unos rendimientos pobres y donde se han concentrado la mayoría de los conflictos de convivencia.

#### **4.1.2. Plan de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.**

Es necesario tener en cuenta al alumnado que precisa de ajustes más específicos en la respuesta educativa para poder llevar a cabo los aprendizajes. Algunos tienen un déficit sensorial, motor o intelectual; otros presentan necesidades especiales como consecuencia de dificultades o carencias en el entorno social o familiar, que se acompañan de una historia de fracaso escolar. Para ellos: ACNEE's, ANCE's, el Centro debe ofrecer una respuesta poniendo a su disposición recursos materiales y humanos distintos de los que ofrece a la mayoría; para otros realizar cambios en los planteamientos curriculares alejados de las propuestas que son comunes para el resto.

Los miembros del Departamento de Orientación que van a dar apoyo especializada a este alumnado con necesidades educativas especiales son: el profesor de pedagogía terapéutica, el profesor de audición y lenguaje y el profesor de apoyo al área práctica. Algunos de ellos van a requerir además atención de fisioterapia y del ayudante técnico educativo.

La escolarización de los alumnos con deficiencias motoras se hará en aulas, siempre que sea posible, desprovistas de desniveles para que puedan interaccionar con los compañeros y participar en la dinámica de la clase. El profesor se encargará de controlar la ubicación del alumno respecto al encerado o pantalla. Cuando estos alumnos tengan que desplazarse a aulas específicas: tecnología, aula de plástica, gimnasio o aula de informática, contarán con la ayuda del ayudante técnico educativo y de sus compañeros a la hora de utilizar el ascensor o moverse por el patio.

El profesorado que imparte clases a estos alumnos debe prever el tiempo necesario para estos desplazamientos y admitir una flexibilidad a la hora de comenzar con ellos las actividades en el aula. Con alguno de estos alumnos hay que calcular cual es la duración más adecuada de las actividades propuestas, para no aumentar de forma innecesaria la fatiga del alumno, teniendo en cuenta sus posibilidades para mantener la atención y la concentración.

El profesorado que intervenga en la atención a estos alumnos ha de considerar la posibilidad de darles más tiempo que al resto de los compañeros en las actividades de evaluación que se lleven a cabo en el aula.

Los apoyos los contemplamos como una medida específica de atención a la diversidad que persiguen facilitar a un alumno el refuerzo que necesita para desarrollar sus capacidades. Para llevarlos a cabo hay que aprovechar la flexibilidad curricular que ofrecen las adaptaciones y están concebidos como un instrumento integrador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya base es la coordinación de los profesores implicados y los miembros del Departamento de Orientación.

Este Departamento ha planificado para este curso un plan de apoyos que afecta tanto al alumnado con necesidades educativas especiales, como al alumnado con especiales dificultades en alcanzar los objetivos y que debido a sus condiciones sociales precisan un refuerzo en las áreas instrumentales. Antes de decidir el tipo de apoyo que se le va a prestar al alumno se han tenido en cuenta sus características personales. Con los datos recogidos en entrevistas realizadas por la orientadora, con las aportaciones del profesorado de la junta evaluadora y los informes del Centro donde cursaron la etapa anterior (en el caso de los de nueva incorporación), se ha previsto que especialistas: P.T. (pedagogía terapéutica), A.L (audición y lenguaje), A.P.( apoyo al área práctica ) van a ser los encargados de ponerlos en práctica, señalándose también las necesidades de fisioterapia o del A.T.E.(ayudante técnico educativo).

Estos profesores en coordinación con el profesor de área, decidirán las adaptaciones que van a necesitar cada uno, así como la metodología más adecuada para los contenidos que se van a trabajar. Asimismo marcarán los instrumentos, criterios de evaluación y de calificación necesarios para tomar decisiones, en su momento, sobre la promoción o la titulación.

A lo largo del curso se debe realizar un seguimiento de estos apoyos para evaluar si son los más apropiados y poder introducir modificaciones, o incluso contemplar la posibilidad de que un alumno deje de percibirlos porque ya no le son necesarios.

Al decidir la modalidad de apoyo que se les va a prestar se ha tenido que tener en cuenta las horas disponibles por los profesores especialistas, los recursos a utilizar y los espacios necesarios. Por ello se



ofrecen en algunos casos de forma individual, y en otros en otros en grupos reducidos donde pueden trabajar juntos alumnos con dificultades de aprendizaje similares. Se utiliza más esta última porque se valora positivamente la ventaja que supone el compartir experiencias con otros compañeros.

Estas actividades de apoyo se van a realizar dentro del aula cuando se estén trabajando contenidos procedimentales, especialmente en el área de tecnología, que requieren la participación del profesor de apoyo al área práctica –A.P.–, para facilitar al alumno el uso de materiales o manejo de instrumentos. Sin embargo la mayoría de los apoyos se llevarán a cabo fuera del aula, lo que exige que estos alumnos abandonen el grupo de referencia en determinadas áreas. El hecho de que reciban menos horas en esa materia es asumible porque entendemos que ellos no van a compartir todos los contenidos y objetivos marcados para el resto de sus compañeros.

Es un reto concretar una respuesta educativa adaptada a sus características propias y con vistas a facilitar la integración en la sociedad al contribuir al desarrollo de sus capacidades, en especial la de autodeterminación, y aumentar su calidad de vida.

Este curso tenemos matriculados alumnos con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, a trastornos graves de conducta y a enfermedad. Para recabar información sobre ellos, datos que trataremos de modo confidencial, debemos pasar por el Departamento de Orientación donde nos darán instrucciones sobre la atención que precisan. En general este alumnado necesita de una atención personalizada, medidas de Acción Tutorial favorables a la adaptación conductual, intervención de profesionales especializados ajenos al Centro y actuaciones de coordinación con las familias. En muchos casos será necesario realizar adaptaciones curriculares que cuando afecten de modo significativo al currículo se elaborarán por los profesores responsables de su aplicación: el profesor especialista que le presta el apoyo y el profesor del grupo donde está escolarizado, contando con la colaboración y asesoramiento de la orientadora. Recordemos que estas adaptaciones van a acompañar a las calificaciones que figuran en el boletín de notas y deben incorporarse a los documentos oficiales de evaluación: expediente académico del alumno e historial académico.

## **4.2. PLAN DE CONVIVENCIA.**

### **4.2.1. Introducción.**

En el Centro existe preocupación por el desarrollo de las relaciones entre los componentes de la comunidad educativa. Ésta está formada por personas con distinta edad, madurez personal, y motivaciones pero que van a compartir en un espacio común sus vivencias, lo que inevitablemente originará conflictos o confrontaciones entre intereses diferentes. Antes de exponer los objetivos y actividades previstas en el plan de convivencia, vamos a comentar como entendemos los términos conflicto y convivencia.

Vamos a considerar como conflicto lo que sea percibido por alguna persona o sector del colectivo, por las consecuencias que a él se le originan, y que en ocasiones pasan desapercibidas para otros. Por ello debemos centrarnos en:

Lo que el profesorado considera conflicto en las relaciones con su alumnado: hablar en clase, levantarse sin permiso, no traer el material necesario, llegar tarde a clase, no respetar su autoridad,..A estos comportamientos conflictivos hay que añadir los generados por la existencia de tensiones en el aula que tienen que ver con las relaciones que se establecen entre el alumnado: como la formación de grupos cerrados, la pasividad, o el rechazo de algún componente.

Los conflictos que percibe el alumnado en sus relaciones con los compañeros o con alguno de sus profesores, al no aceptar su autoridad viéndolo como un impositor de obligaciones o por considerar que el trato que le dispensa no es el adecuado. También en casos en que el alumno tiene dificultad para encajar en la dinámica del grupo, bien por su nivel de maduración personal o porque su nivel académico está desajustado con el del resto. Al percibirse como diferente, su frustración puede llevarle a conductas contrarias a las normas de convivencia.

Situaciones especiales serían las provocadas por actos vandálicos, agresiones y en caso extremo las de intimidación o acoso, que cuando se conocen trascienden a la sociedad y generan alarma social.

Los conflictos ocasionados entre profesores componentes del claustro por falta de una buena comunicación y entendimiento, llevan a actuaciones contradictorias, evitan que se traten temas y bloquean la toma de decisiones creando confusión en el resto de la comunidad educativa.

Conflictos con las familias cuando sólo se acercan al Centro para plantear sus quejas ante la existencia de un problema.

La convivencia es un requisito para lograr un ambiente escolar con unas buenas relaciones que garanticen la eficacia del proceso educativo. En el proceso de enseñanza-aprendizaje además de la adquisición de



conocimientos, debe incluirse el aprendizaje de aprender a convivir y relacionarse, lo que supone tener en cuenta habilidades a desarrollar: expresión de sentimientos, un estilo asertivo de comunicación, empatía,... y valores a enseñar y aprender: la participación, el diálogo, la consideración a los demás...

El Centro es un lugar para convivir y nuestro empeño es que todos nos encontremos a gusto en sus aulas, pasillos y patios; lo que significa lograr una buena convivencia, con unas relaciones cordiales, satisfactorias entre el profesorado, entre profesorado-alumnado, entre los propios alumnos y entre profesorado-familias. Con ello habremos dado, sin duda, un paso importante que facilitará otro tipo de aprendizajes.

Si queremos tener un buen clima de convivencia en el IES va a ser necesario conseguir la implicación de todos los componentes de la comunidad educativa, para abordar y gestionar la conflictividad que va a aparecer a lo largo del curso.

Los instrumentos disponibles para favorecer la convivencia: Plan de Convivencia y Reglamento de Régimen Interior se ajustan a la normativa vigente: Decreto de 17 de mayo de 2007 y Orden de 27 de noviembre de 2007.

#### **4.2.2. Características del Centro.**

El IES Zorrilla, el Centro más antiguo de la ciudad, está constituido por dos edificios separados por un patio, lo que obliga a un continuo desplazamiento de alumnos y profesores que va a ser la causa de muchas distorsiones en la organización de la actividad académica. En él, están escolarizados en torno a mil trescientos alumnos que en el turno diurno y nocturno siguen sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior o a Distancia. La edad media de este alumnado está comprendida entre los doce y los veinte años, se trata de personas con comportamientos muy dispares que son causa de relaciones complejas y variadas. De ellos, especialmente en la etapa de ESO, son muchos los que requieren necesidades educativas especiales, el Centro está preparado para acoger a alumnos de integración, y estamos viendo como cada año aumenta el porcentaje de inmigrantes.

El Claustro lo componen ciento cinco profesores, una plantilla numerosa, algunos de los cuales deben doblar turno.

En nuestro IES identificamos las causas de conflictividad que afectan de forma negativa a la convivencia en cuatro ámbitos diferentes:

##### ***En relación con el alumnado.***

- Retrasos en el inicio de la actividad lectiva en el aula.
- Faltas de respeto al profesor.
- Actos vandálicos de destrucción de material y robos, así como la acumulación de suciedad en los patios y aulas.
- Situaciones de aislamiento y maltrato entre alumnos.
- Absentismo escolar y salidas no autorizadas del Centro.
- Problemas derivados del desinterés por el trabajo, desfase curricular, alumnos conflictivos que impiden trabajar a los demás, dificultad para seguir el ritmo de trabajo marcado por el profesor.

##### ***En relación con el profesorado.***

- Falta de homogeneidad tanto en la percepción de los problemas como en los criterios y respuestas a los mismos.
- Falta de comunicación y descoordinación en las actuaciones.
- Falta de recursos y de formación específica para abordar algunas situaciones de conflicto.

##### ***En relación con las familias.***

- Escasa relación de los padres con el Centro escolar.
- Inhibición de responsabilidad por parte de los padres o bien dificultad para poder asumirla.

##### ***Otros problemas.***

- Actuaciones violentas con agresiones físicas.
- Comportamientos relacionados con el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas.



### 4.2.3. Plan de convivencia.

El plan de convivencia ha de contemplar aspectos relacionados con uno mismo y aspectos relacionados con nuestras relaciones con las demás personas.

<b>Convivencia</b>	Vivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos relacionados con uno mismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconocimiento</li> <li>• Autoconciencia</li> <li>• Autoestima</li> <li>• Autorresponsabilidad</li> <li>• Autonomía</li> </ul>
	Vivir con	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos relacionados con nuestro modo de comunicarnos y relacionarnos con las otras personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agresivo</li> <li>• Pasivo</li> <li>• Asertivo</li> </ul>

Trabajar en convivencia es abordar ambos aspectos bajo distintas perspectivas: preventiva, curativa y de mantenimiento.

Para ello contemplamos las siguientes acciones preventivas:

#### 4.2.3.1. Por parte del profesorado.

- Todo el profesorado dedicará las primeras clases a explicar las normas de comportamiento en el aula: no permitiendo hablar, levantarse sin permiso, usar el móvil..., y fomentando el saber escuchar, ayudar a aquel que lo necesita, no permitir insultos ni juegos violentos,.. Es decir sentando las bases de la convivencia y el reforzamiento de su autoridad. Esta tarea se aplicará también en los pasillos y resto de dependencias recurriendo si es necesario a la amonestación oral o incluso al parte de amonestación. Sólo como último recurso se le enviará a Jefatura de Estudios porque ello se puede interpretar por el alumnado como una falta de autoridad.
- Desde el primer día el profesorado anotará las faltas de asistencia de sus alumnos en la Unidad Personal, e informará de las mismas al tutor del grupo para que sean comunicadas a las familias. Con el alumnado de los primeros cursos de ESO, nos va a ser muy útil la agenda escolar para anotar las tareas que el alumno debe realizar, así como las posibles incidencias registradas. Al día siguiente hay que comprobar que sus padres o tutores lo han firmado.
- El profesorado de guardia acudirá puntualmente a la sala de profesores para comprobar si hay ausencias, y en caso necesario acudir rápidamente al aula del grupo que está sin profesor. Para el buen funcionamiento de las guardias hay que tener en cuenta que el profesor que prevea que va a faltar lo comunique en Jefatura de Estudios, para ser apuntado en el parte del día. Este profesor facilita a su compañero el trabajo con el grupo si deja tareas para ser realizadas durante su ausencia. Las funciones del profesorado de guardia se concretan del siguiente modo:
  - Comprobar la asistencia y retrasos de todo el profesorado durante el periodo de guardia.
  - Comprobar que el alumnado se encuentra donde le corresponde.
  - No permitir que haya alumnado en los pasillos después de los cinco minutos entre clase y clase.
  - Vigilar que no haya alumnado sin control por parte de sus profesores, durante el período de clase.
  - Atender en el aula al grupo correspondiente en ausencia del profesor titular.
  - Coordinar el procedimiento a seguir en caso de incidentes que se produzcan durante el período de guardia
- El profesorado de guardia de recreo se distribuirá por los patios y pasillos evitando que los alumnos permanezcan en las aulas. Además, velará por el mantenimiento del orden en patios, campos deportivos y pasillos, interviniendo ante cualquier tipo de conducta contraria a las normas de convivencia.
- El profesorado de guardia de biblioteca es responsable de que se mantenga el silencio y el orden entre el alumnado presente en la sala. Evitará la permanencia de alumnado del turno diurno que en ese momento tiene que estar en el aula, pero no asiste a la clase programada porque tal vez tenga que preparar un examen de una hora posterior. Esto ocurre con más frecuencia en las fechas de evolución y es una conducta que se debe evitar. También vigilará al alumnado sancionado con la suspensión del derecho a permanecer en sus clases, para que realicen la tarea que se les ha encomendado, dentro de las directrices de orden y silencio que deben imperar en una biblioteca.



#### **4.2.3.2. Los tutores.**

Siguiendo lo recogido en el plan de Acción Tutorial, dedicar las primeras horas de tutoría a la explicación de las normas de convivencia y conseguir dinamizar el grupo integrando a todos sus componentes. El tutor tiene que estar informado de cualquier sanción impuesta a sus tutelados e informar de ello a las familias. En caso necesario solicitará a Jefatura de Estudios que convoque una reunión del equipo docente para la adopción de medidas conjuntas favorecedoras del problema colectivo que afecta al grupo.

#### **4.2.3.3. Plan de acogida para alumnos que se incorporan al Centro.**

Especialmente en el primer curso de E.S.O.: realización de actividades en los dos primeros días de inicio del curso con el objetivo de facilitar al alumnado su adaptación al nuevo Centro, conocimiento de las instalaciones y aspectos de su organización. Durante estos días se prestará atención a las iniciativas que favorezcan las relaciones entre ellos, sus compañeros de otros cursos y el profesorado. Terminará con una salida a la población de Matallana para facilitar la convivencia en un ambiente diferente al del instituto.

Para aquellos alumnos que se incorporan a lo largo del curso: atención en Jefatura de estudios y posteriormente realización de actividades de conocimiento en tutoría.

Se entrega al alumnado una agenda escolar personalizada por nuestro centro educativo, correspondiente al curso académico actual. Esta agenda cumple múltiples objetivos, entre los que destacamos:

- Ser una herramienta para la organización del estudio y las tareas académicas diarias
- Convertirse en un instrumento de participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado
- Ser un medio de comunicación entre la familia, alumnado y el Centro Educativo
- Informar al alumnado y las familias de los aspectos más importantes de la organización y funcionamiento del Centro Educativo, así como de sus Derechos, Deberes y Normas de Convivencia.

#### **4.2.3.4. Plan de acogida para el profesorado que se incorpora al Centro**

Se detalla en el punto 5.1. 3

#### **4.2.3.5. Las familias**

Son atendidas en su primera visita cuando acompañan a sus hijos a formalizar la matrícula y al comienzo de curso por el tutor del grupo que se encarga de señalarles lo más característico de la organización y funcionamiento del Centro. Tienen que saber que todo el profesorado tiene una hora de atención a padres, además de la hora de atención por parte del tutor.

Los padres y madres no deben acudir al Centro sólo ante situaciones de conflicto sino cuando quieran aportar sugerencias, intercambiar información o detecten conductas sospechosas en sus hijos. A ellos hay que pedirles que apoyen, valoren y refuercen la labor del profesorado, que revisen si sus hijos traen en material a clase y hacen los deberes, que comprueben que en casa dedican el tiempo necesario para el estudio, así como que inculquen a sus hijos valores de solidaridad, respeto y responsabilidad.

Una vez comenzadas las actividades docentes, las familias serán citadas en el Paraninfo del IES para recibir información sobre el funcionamiento del Centro, con diferentes enfoques: dirección, jefatura de estudios, orientación y coordinadora de convivencia. A continuación los tutores de sus hijos les atienden en el aula.

#### **4.2.3.6. El alumnado.**

En los cambios de clase deben permanecer en el aula y en caso de tener que desplazarse a un aula específica hacerlo de manera ordenada. Deben cumplir con sus obligaciones: ser puntuales en la asistencia a las clases, esforzarse en comprender y asimilar los contenidos, mostrar respeto al profesorado y seguir sus directrices, cuidar el material escolar, evitar discriminar a los compañeros y colaborar en la mejora de la convivencia.

#### **4.2.3.7. Ordenanzas.**

Realizarán labores de vigilancia y de custodia del Centro, controlando las puertas y velando porque se mantenga el orden en los pasillos y patios. No dejarán salir del Centro a ningún alumno sin autorización de Jefatura de Estudios.



#### **4.2.3.8. Orientadora.**

Entre otras tareas se entrevistará y estudiará al alumnado en el que se observe algún problema que conlleve un mal comportamiento en el aula y en el Centro. Intentará que reciban el apoyo educativo que precisan con el fin de que no abandonen sus estudios.

#### **4.2.3.9. Comisión de convivencia y coordinadora de convivencia.**

Canaliza las iniciativas tendentes a mejorar la convivencia interviniendo en los procesos de mediación y acuerdo reeducativo. Entre sus funciones está el velar por la correcta aplicación de las sanciones.

#### **4.2.3.10. Equipo directivo.**

Siempre dispuesto a apoyar al profesorado y a atender las sugerencias planteadas por cualquier miembro de la comunidad educativa. Jefatura de Estudios supervisará que el alumnado sancionado cumple las medidas correctivas propuestas.

#### **4.2.3.11. SEMIZ (Servicio Educativo de Mediación Instituto Zorrilla)**

Este curso se quiere potenciar el papel del alumnado mediador y en lograr la existencia en los grupos de alumnado ayuda, lo que beneficiará la convivencia en el aula y en el Centro.

Realización de talleres para trabajar sobre el autoconocimiento y reflexionar sobre como nuestros modos de comunicación repercuten en las demás personas.

Trabajamos también la toma de decisiones orientándonos hacia la consideración de que un conflicto es una oportunidad si aprendemos a abordarlo de manera constructiva, poniendo especial acento en la práctica de procesos de mediación.

#### **4.2.3.12. Trabajo en la igualdad efectiva de género.**

Pretendemos, para el curso 2011-12, seguir en la línea de trabajo del curso anterior, con la atención puesta en la detección de posibles situaciones contrarias a la filosofía de igualdad entre géneros que debe regir en las actuaciones dentro del ámbito de un centro educativo.

Señalando acciones concretas, utilizaremos las fechas clave dentro del calendario referidas a las actuaciones de igualdad de género como son el "Día contra la Violencia de Género" y el "Día Internacional de la Mujer" para resaltar la necesidad de trabajar en la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, a través de actividades preparadas para que los tutores desarrollen en las horas correspondientes. También pretendemos que resulten producciones del alumnado que, a través de su exposición pública, remuevan la conciencia y el sentimiento de compañeros y resto de la comunidad educativa.

Asimismo intentaremos seguir contando con la ayuda de los talleres, conferencias y otras actividades que realizan instituciones externas en temas de igualdad de género, prevención de violencia de género, tolerancia, etc.

Asimismo intentaremos seguir contando con la ayuda de los talleres, conferencias y otras actividades que realizan instituciones externas en temas de igualdad de género, prevención de violencia de género, tolerancia, etc.

#### **4.2.3.13. Acciones de intervención:**

##### **4.2.3.13.1. Ante hechos no deseables:**

- Actuación del profesorado que ha presenciado los hechos.
- Actuación de la tutora o tutor del grupo a distintos niveles:
  - A nivel individual.
  - A nivel grupal.
  - En colaboración con las familias.
- Actuación de Jefatura de Estudios:
  - Aplicación del RRI
  - Ofrecimiento de intervención del SEMIZ
- Intervención SEMIZ en la preparación y desarrollo de una mediación previamente solicitada, de forma voluntaria, por las partes en conflicto.



#### **4.2.3.14. Acciones de seguimiento.**

A través de ellas se detectan los beneficios y carencias de los distintos tipos de tratamientos y sus efectos permitiéndonos una retroalimentación continua.

Esto se puede conseguir atendiendo y entendiendo las diferentes apreciaciones de los diferentes órganos de representación: Consejo Escolar, CCP, Comisiones de alumnado y especialmente de la comisión de convivencia. Concreción de subproyectos o subplanes:



¿Qué hacer?	¿Quiénes?	¿Cómo?	¿Cuándo?
<b>Trabajo en igualdad de género.</b> Un@s con l@s otra@s	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toda la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidando el lenguaje</li> <li>Abriendo nuevos espacios de participación o modificando los existentes.</li> <li>Representatividad de ambos sexos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante todo el curso.</li> <li>Cuidando de modo especial los momentos de ocio: (recreos, actividades extraescolares)</li> <li>Reuniones de coordinación.</li> </ul>
<b>Creación y mantenimiento de un buen clima escolar.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toda la Comunidad:</li> <li>Profesorado, alumnado, familias, personal no docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participando activamente en los organismos de representación del Centro y en la vida del mismo.</li> <li>Trabajando por encontrar objetivos comunes y posteriormente por su consecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Siempre que se nos convoque.</li> <li>Cuando sintamos la necesidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEMIZ, orientadora, coordinadora de convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programando formación de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnado ayudante</li> <li>Alumnado mediador</li> <li>Formación de representantes (delegados y delegadas) de curso.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer trimestre y parte del segundo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de sensibilización a favor de la convivencia pacífica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer trimestre.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en mediación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>alumnado-profesorado-familias- personal laboral.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Final primer trimestre e inicio del segundo.</li> </ul>
<b>Evaluación y mantenimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toda la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizando un conocimiento de la realidad teniendo en cuenta la percepción personal de cada individuo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al inicio de curso.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesorado que las realiza.</li> <li>Tutorías y Dep. Orientación</li> <li>Jefatura de Estudios</li> <li>Comisión de convivencia.</li> <li>Representación del alumnado.</li> <li>SEMIZ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluando las actuaciones concretas en los distintos proyectos manteniendo lo positivo y transformando los errores.</li> <li>Realizando anotación y seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo relacionadas con la convivencia y mejora de la misma.</li> <li>Seguimiento de compromisos y acuerdos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos una vez al trimestre.</li> </ul>



#### **4.2.3.15. Objetivos a conseguir.**

- Mejorar las relaciones entre todos implicándoles en las actividades encaminadas a facilitar la convivencia.
- Fomentar la Acción Tutorial como instrumento para desarrollar la convivencia.
- Desarrollar intervenciones preventivas como medio para lograr un buen clima escolar.
- Impulsar la investigación sobre problemas de convivencia en Centros de enseñanza, participando en actividades formativas organizadas por otras instituciones.
- Fomentar la participación de las familias en la vida escolar.
- Colaboración con el AMPA en la organización de actividades orientadas a la educación de sus hijos.

#### **4.2.3.16. Actitudes que se pretender favorecer.**

- Asumir por todos los miembros de la comunidad educativa que el fomento de la convivencia y el logro de un clima positivo en el Centro es tarea de todos.
- Tomar conciencia de que la mejora de la convivencia escolar facilita la tarea de aprendizaje.
- Comprometerse a colaborar en el desarrollo de lo acordado en el plan de convivencia.
- Respetar y cumplir las normas de convivencia.
- Plantearse la resolución de los conflictos desde una perspectiva positiva, considerándolos como una oportunidad educativa más.
- Rechazo a cualquier tipo de discriminación y de violencia.
- Convencer al alumnado que no permanezca indiferente ante situaciones de acoso.
- Atención al alumnado con comportamientos que alteran la convivencia y la de aquel otro que padece sus consecuencias.

#### **4.2.3.17. Seguimiento y evaluación.**

El seguimiento y evaluación del plan de convivencia le corresponde a la comisión de convivencia; en sus reuniones trimestrales analizará las incidencias, las actuaciones realizadas y los resultados conseguidos, informando de ello al Claustro y al Consejo Escolar.

El informe elaborado atenderá a los siguientes apartados:

##### ***En relación con la evaluación del plan de convivencia.***

- Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de participación de los distintos componentes.
- Valoración de resultados.
- Propuestas de mejora.

##### ***En relación con los resultados de la aplicación de las normas de convivencia.***

- Análisis de los problemas detectados y tipificación de las conductas.
- Funcionalidad de los procedimientos de actuación.
- Número de incidencias: motivos y causas.
- Toma de decisiones: protagonistas.
- Actuaciones de mediación y de acuerdo reeducativo.
- Apoyos externos recibidos.
- El equipo directivo al finalizar el curso debe elaborar un informe para incorporarse a la memoria anual.



### 4.3. Reglamento de Régimen Interior.

#### 4.3.1. Derechos y deberes del alumnado.

Junto con el Plan de Convivencia, el Reglamento de Régimen Interior son las herramientas de las que dispone el Centro para favorecer la convivencia y conseguir un clima adecuado de trabajo y de respeto mutuo, para ello el alumnado tiene que conocer sus derechos y sus deberes y nuestra misión es inculcarle que el desarrollo de sus derechos va ligado al cumplimiento de sus obligaciones hacia los demás.

Derechos	Deberes
Derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.	Deber de estudiar.
Derecho a ser respetado.	Deber de respetar a los demás.
Derecho a ser evaluado objetivamente.	Deber de participar en las actividades del Centro.
Derecho a participar en la vida del Centro.	Deber de contribuir a mejorar la convivencia en el Centro.
Derecho a protección social.	Deber de ciudadanía.

#### 4.3.2. Normas de convivencia.

La comunidad educativa para su organización y funcionamiento ha acordado respetar y hacer cumplir las siguientes normas de convivencia:

- Todos los miembros de la comunidad educativa deben respetar la libertad de conciencia y las convicciones morales y religiosas, así como la dignidad, integridad e intimidad de sus componentes. No se discriminará a nadie por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier circunstancia personal o social.
- Es deber de todos, correcto mantenimiento y uso adecuado de las instalaciones del Centro, de su mobiliario y de sus recursos didácticos, cada uno dentro del ámbito particular de sus responsabilidades.
- Se debe respetar el trabajo de todos los miembros de la Comunidad Educativa, especialmente del personal que realiza las tareas de mantenimiento y limpieza, evitando ensuciar deliberadamente las instalaciones del Centro.
- Todos los factores que repercuten en la convivencia (trato, modos de hablar, higiene personal, etc.) deben regirse por el sentido de la discreción y la prudencia, evitando comportamientos que contravengan los criterios de educación y de respeto comúnmente entendidos.
- Todos los cambios que se establezcan en las actividades programadas deben ser comunicados a Jefatura de Estudios y, si es posible, a las personas afectadas por los mismos tratando de eliminar las molestias que dichos cambios puedan ocasionar.
- Las faltas de asistencia deben ser adecuadamente justificadas. La aceptación de la justificación de las faltas es función del tutor de cada grupo de acuerdo con la documentación presentada por el alumno.
- Todos los profesores dispondrán, en sus horarios, de horas específicas de atención a los padres y madres de los alumnos. Después de cada evaluación el Instituto informará por escrito del rendimiento escolar obtenido en el periodo.
- Controlar e impedir la entrada de personas ajenas al Centro.
- Uso inadecuado de teléfonos móviles, aparatos de música o similares en el Centro.
- La puntualidad a la entrada y a la salida de las actividades programadas, así como en los cambios de clase y recreos.
- Entre clase y clase los alumnos deben permanecer en el aula, salvo que tengan que trasladarse.
- Un alumno para abandonar el IES debe notificarlo en Jefatura de Estudios.
- Está prohibido fumar en el Centro. El Centro participará en programas de prevención organizados por diferentes instituciones o un colectivo de la comunidad educativa.
- Atención, por el profesor de guardia, a los grupos de alumnos que se encuentren libres. Si existe normalidad en el funcionamiento del Centro, los profesores de guardia deben permanecer en las dependencias del IES.
- Para que el profesor de guardia pueda cumplir con su cometido, el resto del profesorado deberá ser puntual al entrar y salir de clase.



- Cuando se realiza un examen, para evitar problemas en el resto de las dependencias del Centro, el profesor deberá ocuparse de la totalidad de sus alumnos y no permitirles salir del examen antes de que toque el timbre, permitiendo que las clases de aulas contiguas se desarrollen con normalidad.
- Los profesores utilizarán diariamente su Unidad Personal, en la que consignarán las faltas de asistencia de los alumnos y retrasos.
- La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación de los criterios de evaluación previstos y la propia evaluación continua. Es el tutor quien acepta la justificación de las faltas.

En años anteriores hemos concretado conductas contrarias a estas normas, así como el modo de proceder para su corrección de una forma inmediata y poder continuar con la actividad programada. Se entienden como mecanismos favorecedores del ejercicio de los derechos y deberes del alumnado, al tiempo que hacen una labor de prevención.

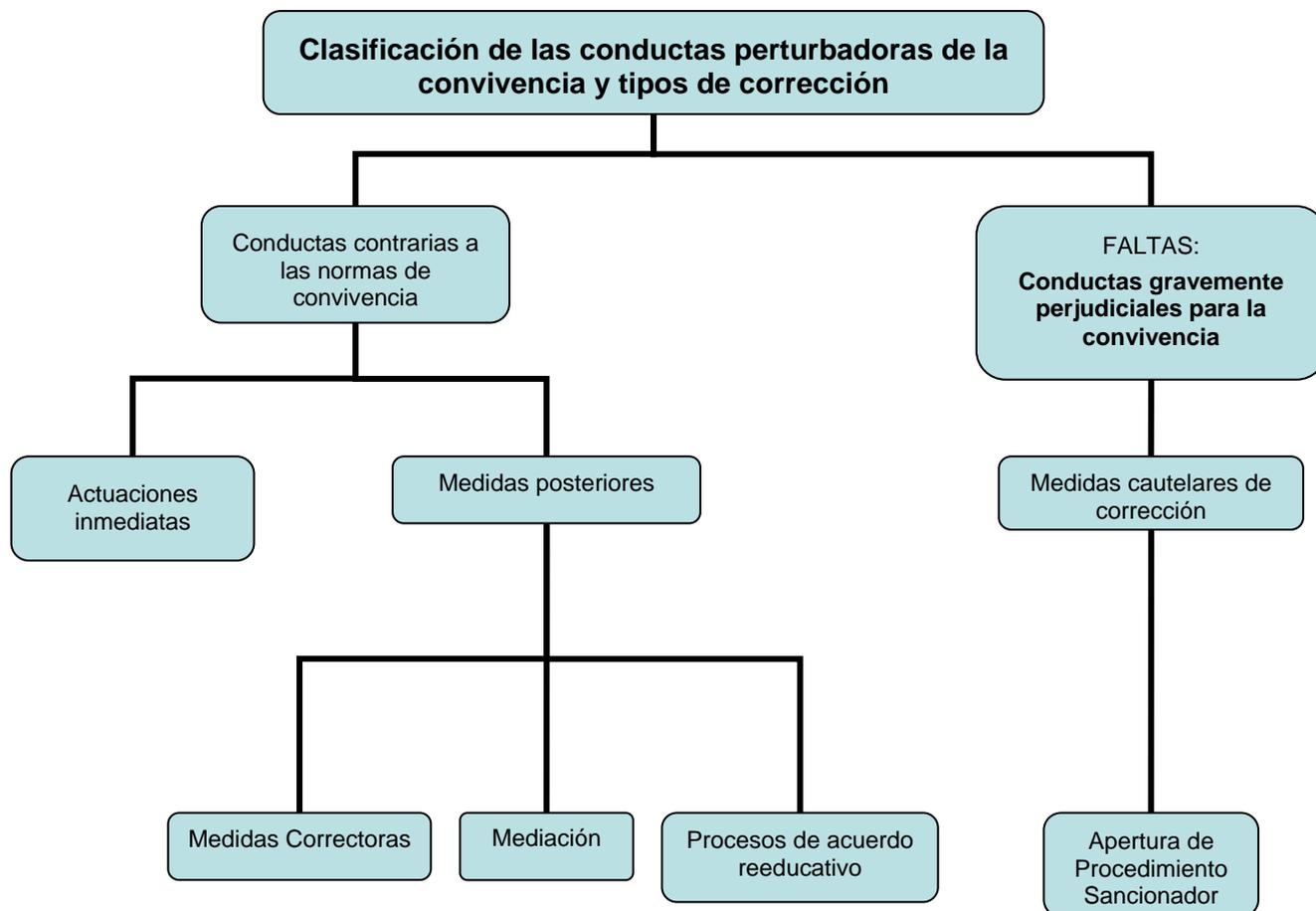
#### 4.3.3. Cuadro de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro y medidas correctoras.

Norma	Conducta contraria a la norma	Corrección
• Mantener una actitud de estudio y atención en clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interrupciones arbitrarias, sin pedir el uso de la palabra. No atender las explicaciones del profesor o las intervenciones de los compañeros.</li> <li>➤ Utilizar en clase aparatos electrónicos (CD, mp3, teléfonos móviles, etc.) que no tengan una finalidad didáctica.</li> <li>➤ No traer el material de clase.</li> <li>➤ No realizar las tareas de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amonestación verbal del profesor</li> <li>✓ Comunicación al tutor.</li> <li>✓ Cuando existe reiteración de la conducta sin seguir las indicaciones del profesor ni las recomendaciones del tutor, expulsión a Jefatura de Estudios.</li> </ul>
• Uso correcto del material de clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dejar desordenado el material utilizado en las clases prácticas: tecnología, dibujo, prácticas de laboratorio, Educación Física, etc.</li> <li>➤ Entrar en aulas vacías en horario de clase sin causa justificada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amonestación verbal del profesor</li> <li>✓ Comunicación al tutor.</li> <li>✓ Cuando existe reiteración de la conducta sin seguir las indicaciones del profesor ni del tutor, expulsión a Jefatura de Estudios.</li> <li>✓ Realización de tareas de limpieza de aula.</li> </ul>
• Asistencia y Puntualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Llegar con retraso injustificadamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amonestación por parte del profesor.</li> <li>✓ En caso de reiteración, permanecer en la Biblioteca, con actividades propuestas por su profesor, previo paso por Jefatura de Estudios para ser amonestado.</li> <li>✓ El equipo directivo se reservará la posibilidad de tomar medidas para hacer cumplir el horario establecido.</li> </ul>
• Permanencia en el Centro durante la jornada escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ausentarse del Centro sin permiso del tutor o del Jefe de Estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oído el alumno, amonestación escrita.</li> <li>✓ Comunicación escrita del tutor a los padres del alumno.</li> <li>✓ Pérdida del derecho de Evaluación Continua, de acuerdo con lo regulado por el Centro.</li> <li>✓ Para los alumnos de la ESO el Centro tiene regulada la figura del abandono.</li> </ul>
• Orden en los pasillos entre clases.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jugar, correr, empujar por los pasillos y escaleras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amonestación verbal</li> <li>✓ En caso de reiteración amonestación o propuesta de actividades educativas fuera del horario lectivo los días que estime oportuno Jefatura de Estudios.</li> </ul>



Norma	Conducta contraria a la norma	Corrección
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Preservar el buen nombre e imagen del Centro y de sus miembros.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Deteriorar la imagen del Centro con comentarios sin fundamento, que conlleven una pérdida de prestigio del instituto.</i></li> <li>➤ <i>Obtención de imágenes, voz..., de miembros de la Comunidad Educativa</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Amonestación verbal</i></li> <li>✓ <i>Retención de los instrumentos utilizados.</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Uso correcto de las instalaciones y mobiliario</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>No utilizar adecuadamente las papeleras.</i></li> <li>➤ <i>Dibujar o escribir en las mesas y las paredes.</i></li> <li>➤ <i>Causar daño de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o a su material</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Oído el alumno, amonestación escrita.</i></li> <li>✓ <i>Comunicación al tutor.</i></li> <li>✓ <i>Realización de tareas de limpieza.</i></li> <li>✓ <i>Reparar el daño causado o hacerse cargo de su coste económico</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Participación en actividades extraescolares.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Perturbar el desarrollo de las actividades extraescolares.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Oído el alumno, amonestación escrita.</i></li> <li>✓ <i>Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares.</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Uso con finalidad educativa de los sistemas informáticos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Insertar en el PC cualquier medio de almacenamiento extraíble (CD, DVD, USB) sin conocimiento del profesor</i></li> <li>➤ <i>Utilizar el ordenador del profesor</i></li> <li>➤ <i>Acceder a Internet sin el conocimiento del profesor.</i></li> <li>➤ <i>Acceder a webs o weblogs pornográficas o que inciten a la violencia.</i></li> <li>➤ <i>Acceder a juegos, pasatiempos y páginas no autorizadas, durante la clase</i></li> <li>➤ <i>Acceder a las redes sociales.</i></li> <li>➤ <i>Utilizar aplicaciones de comunicación privada (e-mail, Messenger, Skipe...)</i></li> <li>➤ <i>Acceder a las carpetas y/o medios de almacenamiento de otro alumno.</i></li> <li>➤ <i>Cualquier otro uso inadecuado de los medios informáticos y multimedia del Centro</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Amonestación escrita, oído el alumno.</i></li> <li>✓ <i>Suspensión temporal del derecho de utilización de Internet y equipos informáticos.</i></li> </ul>

#### 4.3.4. Clasificación de las conductas perturbadoras de la convivencia y medidas de corrección



- **Las actuaciones inmediatas** pueden ser llevadas a cabo por cualquier profesor. Se comunican al tutor que, de acuerdo con Jefatura de Estudios, determinan la oportunidad de informar a la familia.
- Para la aplicación de **las medidas correctoras**, excepto la amonestación escrita, **es preceptiva** la audiencia del alumno y sus padres o tutores. La aplicación de estas actuaciones es competencia del Director, que podrá delegar en el Jefe de Estudios, tutores o comisión de convivencia.
- La **mediación** se resolverá con la intervención del SEMIZ.
- **El proceso de acuerdo reeducativo** es un compromiso formal y escrito entre el Centro, el alumno y sus padres o tutores. Se puede utilizar el modelo del anexo propuesto por la comisión de convivencia.
- El inicio de un **procedimiento sancionador** le corresponde al Director, bien por iniciativa propia o a propuesta de cualquier miembro de la comunidad educativa. El profesor que va a actuar como juez instructor se designaría aplicando la norma aceptada hace varios años: comenzar a partir de una letra elegida por sorteo. Recordemos que el último profesor que hizo esta función su primer apellido empezaba por "O".

Es importante que todos tengamos claro cual debe ser nuestra actuación según la medida de corrección adoptada.

Para estos casos concretos hemos acordado:

##### 4.3.4.1. Llamadas de atención.

- La acumulación de **tres amonestaciones verbales** dará lugar a una **amonestación por escrito**. Las amonestaciones por escrito se comunicarán al tutor y a los padres del alumno. Las amonestaciones por



escrito las podrán hacer los profesores, tutores o Jefatura de Estudios. Por lo indicado antes el profesorado *no utilizará la unidad personal para hacer estas amonestaciones*. Cuando exista reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia o estas conductas resulten especialmente perjudiciales para la convivencia, el tutor podrá solicitar la comparecencia personal de los padres del alumno y la presencia de Jefatura de Estudios.

- Cuando un alumno **acumule cuatro amonestaciones por escrito** en un mismo curso escolar, se pondrá en conocimiento de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, que tomará las medidas que considere oportunas.

#### 4.3.4.2. Retrasos

- Tres retrasos en la entrada clase en el plazo de un mes supondrán una amonestación escrita por parte del profesor/a correspondiente o del tutor/a, dando cuenta a Jefatura de Estudios. El alumno será enviado a la Biblioteca con actividades propuestas por el profesor, previo paso por Jefatura de Estudios, donde se verificará el cumplimiento del protocolo.
- Dos nuevos retrasos originarán otra amonestación por escrito de Jefatura de Estudios y si se producen dos retrasos más, que llevarán consigo una nueva amonestación, se incurrirá en conducta perjudicial para la convivencia en el Centro corregible por la Comisión de Convivencia.

#### 4.3.4.3. Faltas

- La acumulación de ocho faltas sin justificar, desde el inicio de curso, en las áreas o materias de uno o dos periodos lectivos semanales, provocará la imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación continua. En las materias de tres o más periodos lectivos semanales, esta norma se aplicará por la acumulación de doce faltas sin justificar.
- El tutor conocerá estas situaciones y avisará al alumno y a su familia por escrito, a la quinta falta si es una materia de uno o dos periodos semanales y a la octava en los demás casos. Esta situación se pondrá en conocimiento de la Comisión de Convivencia.
- En los ciclos formativos si las ausencias a clase superan el 20% de la carga lectiva del módulo se perderá el derecho a la evaluación continua. Se le comunicará al alumno y a la Comisión de Convivencia.
- El sistema extraordinario de evaluación para estos alumnos se efectuará a través de una prueba única de toda la materia no superada, a celebrar en el mes de junio.
- Sin perjuicio de que las conductas que ocasionen daños o deterioros en el material, instalaciones o pertenencias sean consideradas leve o gravemente perjudiciales para la convivencia, los alumnos responsables repararán el daño causado, abonando, en su caso, el importe de las debidas reparaciones. De no aparecer los causantes del daño o deterioro, la responsabilidad recaerá de forma subsidiaria en el grupo de alumnos al que pertenezcan. Si el daño o deterioro afecta a las instalaciones de un planta o de un edificio serán responsables subsidiarios los grupos de dicha planta o edificio.

#### 4.3.4.4. Cursos con problemática específica.

Es conveniente abordar los problemas en el momento en que se plantean para evitar una evolución no deseable. En cualquier momento el tutor o cualquier profesor del grupo puede solicitar una reunión de la Junta de Profesores con el objetivo de planificar la respuesta del equipo docente.

#### 4.3.4.5. Expulsiones de los alumnos fuera de clase.

Los problemas específicos de cada clase deben ser resueltos por el profesor según su criterio. Si en **circunstancias excepcionales**, el profesor se ve obligado a adoptar esta medida y enviar a un alumno a Jefatura de Estudios, debe *quedar garantizado el control del alumno*. Esto significa que el **alumno no puede estar sin vigilancia en el pasillo, patio o baños**, donde previsiblemente generará otras conductas disruptivas, ocasionará daños en las instalaciones o a las pertenencias de otros compañeros. Por ello el profesor que toma esa decisión, pongamos por un **tiempo no superior a quince minutos**, debe encargarse de que **un profesor de guardia esté al cuidado del alumno** para que realice la tarea que se interrumpió con su salida del aula. Pasado ese tiempo y con el trabajo realizado **se reincorporará al grupo** para continuar las actividades con sus compañeros. Si el alumno es expulsado durante el resto de la clase, se informará a los profesores de guardia y permanecerá en la biblioteca.

Si el alumno es enviado a Jefatura de Estudios volverá a clase con un parte que informará al profesor que ha pasado por esa dependencia. El profesor, lo más pronto que pueda, y siempre en el mismo día, pasará



por Jefatura de Estudios para completar un informe sobre la expulsión. **Las amonestaciones, cuando procedan, se harán por escrito dejando constancia en Jefatura de Estudios e informando a la familia y al tutor de la decisión adoptada.**

#### **4.3.4.6. Salidas de clase antes de tocar el timbre.**

Durante los periodos lectivos se debe evitar la presencia de alumnos en los pasillos para que no ocasionen molestias a los que se encuentran en sus clases, den origen a conflictos entre ellos, provoquen desperfectos en las instalaciones o ocurran sustracciones de objetos.

- No se puede dejar salir de clase a los alumnos antes de que toque el timbre. Si un alumno no tiene necesidad de hacer determinado examen, debe permanecer en el aula con el resto de los compañeros realizando otra actividad. Esto mismo es de aplicación si un alumno finaliza el examen antes de la hora.
- Se debe procurar no utilizar más tiempo del previsto para realizar un examen para evitar que permanezcan en el pasillo un buen número de alumnos.
- En las aulas específicas (laboratorios, informática, tecnología,...) el último en salir debe ser siempre el profesor, que además controla el estado en que ha quedado el aula e identifica los posibles desajustes para llamar la atención a los responsables.

Sobre las medidas de corrección debemos recordar la necesidad de **dejar constancia por escrito de las actuaciones llevadas a cabo**, siguiendo el siguiente procedimiento con el alumnado que presenta alteraciones de comportamiento:

#### **4.3.5. Medidas de actuación inmediata y comunicación del comportamiento observado.**

- Cuando la conducta del alumno requiera una llamada de atención se le amonestará públicamente o de forma privada por el profesor que observó la incidencia. También se le puede mandar comparecer en Jefatura de Estudios que actuará de forma similar.
- Exigencia de petición pública o privada de disculpas.
- Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se lleva a cabo la actividad.
- Realizar un trabajo específico en el periodo de recreo o en horario no lectivo.
- El tutor o tutora tiene que tener conocimiento de la conducta inadecuada para poder mediar en la resolución del conflicto. En colaboración con Jefatura de Estudios analizan la conveniencia de informar a la familia.

##### **4.3.5.1. Medidas de recopilación de información.**

- Es necesario que el profesor deje constancia por escrito de los hechos, para ello puede utilizar el modelo de comunicación de incidencia que figura en el anexo, y se debe dialogar con el alumno para tener su punto de vista, así como indagar y recabar datos de otros compañeros que hayan presenciado el incidente.
- Después de tipificar la conducta se decidirá sobre las actuaciones posteriores.
- Además del profesor puede intervenir el tutor/a, coordinadora de convivencia y Jefatura de Estudios.

##### **4.3.5.2. Medidas que permitan evaluar el comportamiento del alumno, las circunstancias en que aparece, y elaboración de un pronóstico inicial.**

- La conducta inapropiada ocurre dentro del aula, en los pasillos,... y suele remitir con la intervención del profesor, aunque ocurre con demasiada frecuencia.
- Se trata de incidentes más serios donde se reta la autoridad del profesor y no ceden ante su actuación.
- Analizar las razones que llevan a los alumnos a esos comportamientos, tratando de dilucidar si ocurren con mayor frecuencia con ciertos profesores y en ciertas clases.
- Revisar aspectos como la organización de la clase, desarrollo del currículo, actuación del profesor,...
- Se trata de una actuación que podría encajar en una patología psiquiátrica.
- El profesor, el tutor, valoran y deciden por sí mismos o en colaboración con Jefatura de Estudios la medida disciplinaria más adecuada, contemplando su función correctora y educativa tendente a mantener y mejorar el proceso educativo del alumno.
- Aplicación de medida correctora, inicio de mediación o proceso de acuerdo reeducativo.



- Es necesario comunicar a los padres la incidencia y la decisión adoptada utilizando para ello el modelo correspondiente.
- Comunicación a Jefatura de Estudios, a la comisión de convivencia y si fuese preciso a la inspección.

#### **4.3.5.3. Actuaciones a desarrollar y seguimiento de las mismas.**

- Entrevistarse con los padres y con el alumno con la finalidad de que se impliquen en la resolución del conflicto.
- Comunicación a la coordinadora de convivencia y si es necesario a la Comisión de Convivencia para analizar la situación y los posibles casos de reincidencia, así como la elaboración del informe pertinente.
- Propuesta de actividades como redacciones, dibujos, murales,... que hagan reflexionar al alumno sobre su conducta.
- Aconsejarles que se apunten a los talleres de mediación entre iguales.
- Posibilidad de un proceso de acuerdo reeducativo.
- Solicitar la intervención del Departamento de Orientación.
- Si la medida disciplinaria conlleva la pérdida del derecho a la asistencia a clase, los profesores deben planificar actividades para que el alumno continúe su formación.

Este conjunto de medidas supondría la aplicación y puesta en marcha de un **plan de actuación**, cuya coordinación le corresponde a Jefatura de Estudios y que estará dirigido por el profesor, con el que el alumno manifiesta de forma reiterada una conducta inapropiada, y por el tutor del grupo donde está escolarizado. La redacción del mismo la hará la orientadora contando con el apoyo del tutor y se presentará al resto de los profesores.

Este plan debe recoger: medidas de ajuste curricular, estrategias de trabajo que se estimen necesarias e iniciativas para lograr su integración. Por ello debe incluir:

##### ***Actuaciones con el alumno:***

- Agrupamiento en el aula.
- Controlar su asistencia o retrasos.
- Conocer su estilo de aprendizaje.
- Revisar su cuaderno de trabajo y su agenda escolar.
- Revisar la propia actuación del profesor: el tipo de interacción con el alumno, estructurarle la presentación de los contenidos, introducir cambios en la metodología, utilización de recursos, tiempo que está previsto dedicarle diariamente, si hay pérdida del derecho de asistencia a clase prepararle trabajos para asegurarse la continuidad de su formación,..

##### ***Actuaciones en relación con el Centro.***

- Comportamiento en el aula identificando aspectos que influyan en el mismo.
- Nivel de aceptación o rechazo por sus compañeros.
- Influye o es influenciado por el grupo.
- Medidas de apoyo: inclusión en un programa existente de refuerzo o apoyo.
- Plantearse la necesidad de mediación.
- Plantearse la necesidad de un proceso de acuerdo reeducativo.

##### ***Actuaciones en relación con el ámbito familiar.***

- Coordinación con la familia.
- Fijar un calendario de reuniones con los padres.

##### ***Implicación de otros servicios.***

Intervención del equipo de modificación de conductas

Si en algún momento cualquier miembro de la comunidad educativa tiene conocimiento de una situación de acoso o intimidación sobre algún alumno, o considere la existencia de indicios razonables, debe



comunicarlo al equipo directivo para que informe a la familia del alumno. Si se confirmase la existencia de este tipo de comportamientos nos atenderemos a lo dispuesto en el Decreto 51/2007.

En nuestro Centro se tiene que percibir un rechazo, una tolerancia cero hacia el abuso y las muestras violentas, porque todos -profesores, familias y alumnos- estamos comprometidos en una educación en valores que evite ese tipo de conductas. Entre los alumnos se debe fomentar la empatía, el compañerismo, la confianza, el reconocimiento, que conduzcan a relaciones cordiales, igualitarias y satisfactorias, evitando relaciones de dominio-sumisión o prepotencia. A este fin contribuirá una buena relación de los profesores con los alumnos, caracterizada por muestras de cercanía afectiva, por manifestar expectativas positivas hacia ellos y por expresar interés y preocupación por lo que les ocurre.

A los padres, principales responsables de la educación de sus hijos, se les debe pedir que estén atentos a signos que evidencien cambios en su conducta, porque ellos casi nunca cuentan los que les sucede y pedirles que se muestren dispuestos a colaborar con el Centro, tanto en el caso hipotético de que su hijo sea el acosado como el acosador.

#### **4.3.6. Comisión de convivencia.**

Esta comisión constituida en el seno del Consejo Escolar está compuesta por representantes de todos los sectores de la comunidad educativa. Se reunirá al menos una vez por trimestre y siempre que sea necesaria su intervención ante un acontecimiento que altere la convivencia, garantizando que se aplica correctamente lo dispuesto por las disposiciones vigentes.

Cada trimestre la Comisión de Convivencia elaborará un informe que recoja las incidencias producidas en ese periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos. Dicho informe junto con la valoración del Consejo Escolar se enviará al Área de Inspección Educativa y se dará a conocer al claustro.

#### **4.3.7. Coordinadora de convivencia.**

Forma parte de la comisión de convivencia y colabora con Jefatura de Estudios en la coordinación de las actividades previstas para la consecución de los objetivos del plan de convivencia, así como en la resolución de los conflictos planteados.

#### **4.3.8. Gestión de los conflictos.**

La orientación que se propone para el abordaje de los conflictos es desde una perspectiva constructiva que pretende:

Que cada uno sea responsable de sus actos y exista preocupación por reparar los daños ocasionados. Se trata de que las partes afectadas colaboren haciendo propuestas para mejorar la situación y la relación.

Analizar las causas de los comportamientos para buscar formas de mejorar las relaciones y cambiar comportamientos y /o actitudes.

Planificar y cambiar el futuro.

A la hora de aplicar una sanción se debe guardar una proporcionalidad de la medida correctora con la naturaleza de la conducta perturbadora, y tomar decisiones que contribuyan a mejorar el proceso educativo del alumno. Hay que tener presente que en ningún momento el alumnado puede ser privado de su derecho a la educación y, en el caso de la educación secundaria, de su derecho a la escolaridad.

En el momento de poner en práctica la medida correctora se deben tener en cuenta aquellas circunstancias que agravan la responsabilidad de la conducta perturbadora o bien la atenúan.

Debemos evitar el desánimo que a veces nos invade después de pasar por una situación donde vemos que se ha cuestionado nuestra autoridad como profesores, e incluso percibimos que el incumplimiento de una norma ha quedado impune. En esos momentos hay que demostrar confianza en que el método aplicado es el más idóneo para seguir empeñándonos en generar soluciones.

De todas las actuaciones llevadas a cabo para la corrección de conductas debe quedar constancia por escrito. Para una amonestación escrita podemos utilizar los modelos recogidos en el Anexo para informar a la familia, al tutor o a Jefatura de Estudios y, después serán almacenados en la carpeta que para este fin existe en Jefatura de Estudios.

Los Centros educativos tienen la obligación de incorporar estos registros en la aplicación-web "Gestión de la convivencia" de la Consejería de Educación. De mantenerla constantemente actualizada, incorporando las incidencias en el momento que ocurren, y de su posterior validación se ocupará Jefatura de Estudios.



#### **4.3.9. Mediación y procesos de acuerdo reeducativo.**

La mediación se trata de una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de un tercero, el mediador. Si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos. En el IES contamos con la implantación del SEMIZ desde hace varios años y con su labor de prevención contribuye a la mejora del clima escolar.

El proceso de acuerdo reeducativo es una medida novedosa dirigida a gestionar y solucionar conflictos especialmente con alumnado reincidente. Se lleva a cabo mediante un acuerdo formal y escrito, entre el Centro, el alumno y sus padres o tutores, por el que todos ellos adoptan libremente unos compromisos de actuación. En caso de considerarlo necesario podremos utilizar los modelos del Anexo propuestos por la comisión de convivencia.

#### **4.3.10. Premios de Convivencia en el Centro**

Valoramos el buen clima escolar como la base imprescindible para el crecimiento y bienestar humano y como requisito básico para que se produzca el aprendizaje. En nuestro centro venimos año tras año realizando acciones potenciadoras de la buena convivencia y en estas acciones destacamos la labor del alumnado que mantiene un compromiso con el buen clima escolar.

Con el propósito de reconocer el trabajo y el esfuerzo del alumnado por contribuir a que el centro sea un lugar de respeto y de ayuda, facilitando la labor del profesorado y el buen funcionamiento del Centro.

Convocamos premios de convivencia para distinguir a aquel alumnado que haya tenido actuaciones que hayan contribuido a la mejora de la convivencia.

Los premios tendrán dos modalidades:

- Modalidad Individual: En la que se premiará a un alumno o grupo de alumnos y alumnas que destaquen por sus actuaciones referidas a la convivencia.
- Modalidad grupo-clase: para aquel grupo-clase que haya destacado en el curso por su compromiso con la convivencia:
  - Por las relaciones respetuosas que se dan en el grupo
  - Por la colaboración entre los miembros del grupo para resolver conflictos de forma positiva.
  - Para realizar apoyos entre miembros del grupo.
  - Para realizar aportaciones positivas de cara a la mejora del ambiente del grupo.

#### **4.4. Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.**

El Instituto se ha planteado cómo mejorar las habilidades lectoras de sus alumnos. Para ello, desde cursos atrás, cuenta con una Biblioteca bien dotada de fondos (libros, revistas, periódicos, enciclopedias, manuales...), con un servicio de préstamo diario y con un plan de fomento de la lectura que viene funcionando desde años anteriores.

##### **4.4.1. Justificación del plan**

A partir de los resultados obtenidos en el trabajo diario en clase, y dadas las dificultades detectadas, se observa la necesidad de fijar un modelo que favorezca y potencie el hábito lector de nuestros alumnos.

La mayoría de nuestros alumnos parecen haber adquirido las habilidades mecánicas, si bien el problema parece concretarse en la dificultad de comprender lo que leen, de organizar la información transmitida por el texto.

Una de las principales dificultades es la falta de estímulos positivos que refuercen el gusto por la lectura. Leer como acto lúdico, divertido y enriquecedor no se está muy de moda entre los adolescentes de hoy: según ellos, el esfuerzo que hay que realizar para enfrentarse a las páginas de un libro no compensan las ventajas que se obtienen.

El Plan de Lectura programado en el centro intentará que los alumnos pasen de “saber leer”, a “querer leer” tarea en la que se tendría que integrar toda la comunidad escolar, y en la que la familia juega un papel importante. Tenemos que ser modelos de profesores / lectores, practicar la lectura compartida, crear espacios y situaciones para familiarizarles con los libros: hablar de ellos, manejarlos, utilizar la Biblioteca escolar...



#### **4.4.2. Objetivos:**

[Seguimos la ORDEN /EDU /693/2006, de 25 de abril de 2006. BOCyL nº 83 de 2 de mayo de 2006]

##### **4.4.2.1. Objetivos Generales:**

1. Formar hábitos de lectura en los estudiantes de Educación Secundaria.
2. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
3. Desarrollar en los adolescentes sus habilidades de lectura, escritura y expresión oral, en el aprendizaje de cualquier materia.
4. Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
5. Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
6. Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
7. Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
8. Lograr que los alumnos aprendan a analizar con sentido crítico la información que transmiten diferentes medios de comunicación (televisión, radio y prensa, entre otros).
9. Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura.
10. Utilizar medios informáticos y audiovisuales como consulta, mejora y apoyo a la lectura

##### **4.4.2.2. Objetivos específicos.**

1. Estimular el hábito de leer, insertándolo en la actividad diaria de la clase de todas las asignaturas.
2. Hacer de la lectura una práctica continuada a la que se dedica constancia, esfuerzo y perseverancia.
3. Integrar el acto de leer en la vida social del educando: en sus actividades de ocio, formación y comunicación social.
4. Integrar la lectura de libros dentro de la sociedad de la información y la comunicación.
5. Convertir la lectura en actividad voluntaria y gratificante por sí misma.
6. Crear un ambiente propicio para el desarrollo del hábito de leer y desarrollar la memoria y la atención lectora.
7. Desarrollar las capacidades de comprensión e interpretación de lo leído: entender las actitudes y la psicología de los personajes de un libro
8. Facilitar y promover el acceso a los fondos de la Biblioteca del centro.
9. Implicar a todo el profesorado en la construcción y fomento de esta habilidad.
10. Contribuir a cumplir los objetivos del Proyecto Educativo del Centro y de la Programación General Anual.

#### **4.4.3. Actuaciones y estrategias.**

Básicamente, nuestra actuación para conseguir dichos objetivos ha consistido en:

##### **4.4.3.1. Biblioteca de aula y lectura diaria:**

###### **4.4.3.1.1. Justificación y descripción de la actuación.**

Consideramos que la lectura es un modo de enriquecimiento personal (no solo un medio para obtener información o recompensas); por lo tanto, nos hemos planteado en diversas ocasiones el modo de facilitar que la lectura sea una actividad voluntaria y lúdica.

Los Departamentos elaborarán una relación de lecturas de interés general y adecuado a los niveles educativos de cada curso. La Biblioteca del centro, en la medida de lo posible, pondrá a disposición de cada aula los libros más adecuados para cada edad.

Todos los alumnos traerán una obra literaria de su casa y permanecerá en la biblioteca en concepto de préstamo hasta la última semana de curso.

El tiempo diario dedicado a leer será de, al menos, diez minutos. Se elaborará un horario con el objetivo de distribuir ese tiempo entre todas las asignaturas del curso.



Cada alumno elegirá una obra de las disponibles en el armario y dispondrá de un plazo máximo de un mes para leerla (en su casa y dentro de los diez minutos diarios). Al final cumplimentará una ficha de lectura en la que valore y califique el libro leído.

En cada aula habrá dos alumnos encargados que llevarán a cabo las siguientes funciones:

- Registro de los libros aportados por sus compañeros.
- Préstamo de libros.
- Exposición escrita de las valoraciones y comentarios de los lectores.
- El tiempo necesario para realizar este control de libros será el de recreo y el de tutoría (contando siempre con el permiso del tutor).

MODELO DE FICHA DE LECTURA:

- 1.- Nombre del lector.
- 2.- Obra leída: Autor, título, editorial. Otros títulos del mismo autor.
- 3.- Tema tratado. Otros temas secundarios
- 4.- Personajes.
- 5.- Lo que más me ha gustado.
- 6.- A quién se la recomendarías y por qué.

#### **Recursos**

- Armarios con llave para depositar los libros en el aula.
- Fondos bibliográficos necesarios para este programa de fomento diario de lectura en el aula.
- Diccionarios para aclarar dudas de las lecturas.

#### **4.4.3.2. Animación a la lectura: encuentro con escritores.**

Se intentará traer a dos escritores para fomentar y estimular la lectura y la afición lectora. Este curso hemos solicitado la presencia de Rosa Montero y J. Carlos Mestre.

#### **4.4.3.3. Club de lectura para padres y profesores.**

Se intentará reforzar la motivación y el interés de los alumnos mediante el club de lectura para profesores y padres.

#### **4.4.3.4. Visitas a Bibliotecas**

Públicas o centros relacionados con la lectura y la literatura, (Biblioteca nacional, Casa Zorrilla...etc.).

#### **4.4.4. Refuerzos e incentivos**

El profesor de lengua se compromete a premiar en forma de "nota" final a los mejores lectores de su clase. El modo y manera de aplicar dicho incentivo se recogerá en su programación de aula.

También, al final de curso, habrá una recompensa material: bien libros, bien "vales" de compra de libros.

#### **4.4.5. Evaluación del Plan**

El mes de Junio se realizará una encuesta a todos los participantes (alumnos y profesores) para evaluar aspectos positivos y aspectos mejorables.

### **4.5. Plan de control del absentismo escolar.**

El destinatario es el alumnado que manifiesta anomalías en la asistencia a clase, acumulando un número de faltas que no han sido adecuadamente justificadas, a juicio del tutor. Si este número es inferior al 20% del tiempo lectivo hablamos de un absentista moderado; si está entre el 20 y el 50% es medio y si sobrepasa el 50% sería severo.

Esta conducta se presenta con frecuencia en alumnado desmotivado, con comportamientos inadecuados al ámbito escolar y que están iniciando la adolescencia. En otras ocasiones está asociada a ambientes caracterizados por una escasez de recursos económicos, sociales y culturales pertenecientes a inmigrantes, minorías étnicas o familias desestructuradas.



La existencia en el Centro de alumnado absentista, en especial el moderado y el severo, constituye un problema y, es motivo de preocupación al guardar una relación muy estrecha esta conducta con el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo.

#### 4.5.1. Objetivos.

Propiciar la asistencia continuada a clase de todo el alumnado.

Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.

Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo.

Implicar a las familias en la consecución de una asistencia a clase de sus hijos.

#### 4.5.2. Medidas de actuación preventivas.

El tutor explicará a sus alumnos, en la primera sesión de tutoría, la importancia de la asistencia a clase, las consecuencias del absentismo y las medidas previstas en el control de faltas. Igualmente informará a las familias en la primera reunión que celebre con ellas.

Contemplar en el plan de Acción Tutorial actuaciones de acogida tendentes a favorecer la integración de los alumnos en el grupo, así como su participación en las actividades complementarias y extraescolares que se organicen en el Centro.

Facilitar a este alumnado y sus familias el contacto con el Departamento de Orientación por si se les puede prestar ayuda psicológica.

Informar a los Departamentos para que contemplen en las programaciones los ajustes curriculares necesarios para adaptarse a su nivel curricular.

Adoptar medidas de refuerzo y apoyo educativo que incidan en la motivación de este alumnado para lograr una asistencia continuada.

#### 4.5.3. Medidas de control del absentismo escolar.

En el IES funciona el sistema S.G.D. compuesto por un equipo electrónico y un programa específico cuya función es facilitar las tareas docentes, consiguiendo una mayor rapidez y eficacia a la hora de buscar, visualizar, o imprimir cualquier tipo de incidencia de un alumno a lo largo de todo el curso.

El control de la asistencia a clase del alumnado lo realiza cada profesor mediante su Unidad Personal; esta microterminal contiene todos los datos necesarios para el profesor al cual se ha asignado, como son grupos, alumnos de cada grupo y horario de cada día.

Tanto las notas, como las faltas o cualquier otro tipo de incidencia, quedan almacenadas en el ordenador asociado, en el preciso instante en que se introduce la U.P. en su casillero de la central.

Este sistema nos permite un conocimiento inmediato de las faltas de asistencia a clase de un alumno lo que posibilita una rápida y eficaz toma de decisiones. **Cada profesor/a deberá reflejar en cada sesión las faltas de asistencia y el tutor/a es responsable de recoger periódicamente estas faltas para informar por escrito a las familias;** especialmente en la ESO, por la obligatoriedad de la enseñanza en esta etapa, *de las faltas de asistencia a clase cometidas por su hijo/a.*

Antes del día cinco de cada mes, el tutor debe comunicar en Jefatura de Estudios las faltas de asistencia de los alumnos de su grupo que no han sido justificadas y que alcanzan un número igual o superior a veinte. En esos casos hay que cubrir **el parte de absentismo** con las actuaciones llevadas a cabo, junto con aclaraciones y sugerencias consideradas de interés, para ser enviado a la Dirección Provincial. En esa instancia se decidirá sobre otras intervenciones como puede ser la de la Comisión de Absentismo, la Fiscalía de menores o la actuación de la Policía Municipal.

Forma parte de la Comisión de Absentismo el profesor del Centro, D. Mario Turiño Ferreras.

El Centro participa en el Programa Infoeduca promovido por la Junta de Castilla y León. En el momento de realizar la matrícula los padres han recibido información sobre este Programa, de tal forma que aquellos que lo deseen han solicitado de la Junta la contraseña que les permitirá acceder, a través de Internet, al sistema informático para consultar datos académicos sobre sus hijos, concretamente resultados en las evaluaciones y faltas de asistencia a las clases.

La dirección web del proyecto es <http://www.educa.jcyl.es/infoeduca>

Para que los datos transmitidos sean fiables será necesario que el profesorado utilice correctamente las Unidades Personales. Los profesores tenemos la obligación y responsabilidad de controlar las faltas de asistencia de nuestros alumnos.



## **4.6. Plan de Orientación Académica y Profesional**

### **4.6.1. Objetivos**

La legislación vigente entiende la Orientación Académica y Profesional como:

- *“Un proceso que se debe desarrollar durante toda las etapas educativas, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno/a debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos en Bachillerato, ciclos de Formación Profesional o estudios posteriores.”*

Entendemos la Orientación Académica Profesional como el proceso de ayuda al alumnado, que consiste en la exploración de características personales, la descripción de los atributos y exigencias de las distintas ocupaciones y la evaluación de las posibilidades de éxito personal y profesional.

El Planteamiento de la Orientación Académica y Profesional se encuentra en el Plan de Acción Tutorial a lo largo de toda la ESO, pero de modo especial en los cursos de 3º y 4º. Uno de los objetivos fundamentales de la Acción Tutorial de 4º de ESO, 1º de Bachillerato y de 2º de Bachillerato es la Orientación Académica y Profesional.

### **4.6.2. Plan general de actuación**

#### **4.6.2.1. Objetivos Generales**

- 1.- Posibilitar que el alumnado conozca y valore sus propias capacidades e intereses.
- 2.- Facilitar información sobre el mercado laboral, las salidas académicas y profesionales a las que puede optar al finalizar la ESO, Bachillerato.
- 3.- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada al alumnado que lo necesite o solicite.
- 4.- Realizar actividades informativas para orientar a las familias sobre las posibilidades académicas y profesionales que existen para sus hijos/as al finalizar la ESO, Ciclos y Bachillerato.

#### **4.6.2.2. Primer y Segundo cursos de la ESO**

##### **4.6.2.2.1. Objetivos:**

- Asesorar a los tutores/as en los procedimientos sobre la orientación académico-profesional de su alumnado, especialmente de 2º de la ESO.
- Actuar con este alumnado en el conocimiento de profesiones y de sus aptitudes intelectuales y sus inquietudes vocacionales.
- Orientar al alumnado de las salidas que se les ofrecen al terminar 2º de la ESO, así como la elección de optativas para el curso siguiente.

##### **4.6.2.2.2. Actuaciones**

- Inicio en el conocimiento de algunas profesiones
- Información sobre el plan de estudios de 3º de la ESO y el sistema educativo en general.
- Actividades que promuevan el conocimiento de sí mismo: capacidades, motivaciones e intereses.

#### **4.6.2.3. Tercer y Cuarto cursos de la ESO**

##### **4.6.2.3.1. Objetivos**

- Asesorar a los tutores/as en los procedimientos sobre la orientación académico-profesional de su alumnado, especialmente con los que tengan que derivarse a Diversificación curricular, Programas de Iniciación Profesional o al mundo laboral.
- Actuar especialmente con este alumnado en el apoyo que pueda prestársele tanto desde los ámbitos como desde la orientación psicopedagógica.



- Orientar al alumnado en las salidas académicas que se le ofrecen al terminar 3º de la ESO, así como la elección de optativas e itinerarios de 4º en función de lo que quieran hacer después, ya sean bachilleratos, ciclos, etc.

#### **4.6.2.3.2. Actuaciones**

- Actividades de autoconocimiento: capacidades, actitudes, aptitudes, limitaciones...
- Entrenamiento en la toma de decisiones llevados a cabo en tutoría.
- Información académica y profesional a través de actividades realizadas en tutoría.
- Visita a los módulos de ciclo medio y superior de nuestro Centro y de Centros de Valladolid.
- Visita a la feria de formación profesional.
- Actividades de autoconocimiento, conocimiento del mundo laboral y técnicas de búsqueda de empleo.
- Entrevistas individuales con los alumnos/as que presentan indecisión vocacional.
- Charlas tanto por profesorado del instituto como por profesionales externos al Centro.
- En 4º de la ESO colaboración en la elaboración del consejo orientador y sus posibilidades sobre los estudios de bachillerato o ciclos formativos. Ofrecer una visión sobre modalidades de bachillerato así como sobre las vinculaciones entre las diferentes opciones del bachillerato y las carreras universitarias.

#### **4.6.2.4. Primer curso de Bachillerato**

##### **4.6.2.4.1. Objetivos:**

- Ofrecer al alumnado la información necesaria para las opciones que ha de tomar ante el curso 2º de Bachillerato, teniendo en cuenta la modalidad y opción de bachillerato que ya cursa y los itinerarios que se le ofrecen en 2º curso.
- Vigilar que las opciones elegidas sean las adecuadas, tanto en base a sus capacidades como a las exigencias que dicha opción comporta.

#### **4.6.2.5. Segundo curso de Bachillerato**

- Ofrecer al alumnado la información necesaria sobre las posibilidades que se le abren con la obtención o no del título, y cómo acceder a los distintos ciclos o grados; en que consisten y como se estructuran.
- Se realizarán actividades de autoconocimiento: actitudes, gustos e intereses, personalidad...
- Actividades de conocimiento de oferta educativa: universidad, ciclos,...
- Actividades de búsqueda de empleo.
- Visitas a centros educativos: Universidad, Centros de Formación Profesional,...
- Charlas informativas sobre estudios y mercado laboral.

#### **4.6.2.6. Ciclos Formativos**

- Ofrecer a los tutores la información necesaria para el acceso a la universidad: normas para el ingreso en las universidades de Castilla y León, preinscripción en Centros universitarios, notas de corte, nuevos planes de estudio de las carreras universitarias y toda la información que sea requerida por los alumnos y alumnas y el Departamento correspondiente.



### 4.6.3. Temporalización

En el segundo y tercer trimestre.

Objetivos	Actividades anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de evaluación
1.- Colaborar con el profesorado para que el alumnado se forme una imagen ajustada de sí mismos y conozcan sus posibilidades en relación al entorno socio-profesional	1.1. Asesoramiento a los tutores sobre el uso de diversos instrumentos que permiten obtener información socioprofesional.	Orientadora Jefe de Estudios Tutores/as alumnado	Cuestionarios encuestas, entrevistas	2º y 3º trimestre	Satisfacción de los tutores y tutoras de la información obtenida
	1.2 Asesoramiento individualizado al alumnado para ayudarles en su autoconocimiento	Orientadora, tutores, alumnado de todas las etapas	Orientadora	2º y 3º trimestre	Satisfacción del alumnado. Extracción de información relevante.
	1.3. Ayudar a desarrollar en el aula las actividades programadas en el POAP que suponen la recogida de información del alumnado para ayudarles a valorar sus aptitudes, metas, valores e intereses académicos y profesionales	Orientadora, Tutores, alumnado	Cuestionarios, encuestas	2º y 3º trimestre	Grado de desarrollo de las actividades por parte de los tutores y tutoras en el aula.
2. informar sobre las posibilidades académicas y profesionales	2.1 Canalización de información adecuada, significativa, relevante y actualizada sobre opciones y salidas formativas, académicas y laborales.	Orientadora. Tutores, alumnado de todas las Etapas.	Cuadernos Dossiers Guías de Orientación Vídeos. Programas informáticos de orientación.	2º -3º Trimestre	Cantidad y calidad de información manejada por el DO
	2.2 Asesoramiento informativo vocacional individualizado con el alumnado y profesorado.	Orientadora Profesorado Alumnado	DO	2º-3º Trimestre	Satisfacción del alumnado. Aportación de información relevante.
2. Informar sobre las posibilidades académicas y profesionales	2.3 Ayudar a los tutores en el desarrollo de las actividades previstas en el aula para la presentación de la información académica y profesional.	Orientadora Tutores/as Alumnado	Materiales de los programas del POAP	2º-3º trimestre	Grado de desarrollo de las actividades por parte de los tutores y tutoras del grupo.



3. Incidir en la potenciación de una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características del Sistema Educativo y del entorno sociolaboral en general	3.1. Sensibilización del alumnado respecto a la búsqueda, consulta de recursos y fuentes de información.	Orientadora Tutores/as alumnado	Materiales utilizados	2º y 3º trimestre	Grado de sensibilización del alumnado.
	3.2. Potenciación en el alumnado de estrategias y habilidades personales y colaborativas de búsqueda, análisis y selección de la información.	Orientadora Tutores/as Alumnado.	Materiales para grupos	2º trimestre	Nº de habilidades aportadas. Generalización de las habilidades aprendidas.
4. Ayudar a relacionar las oportunidades académicas y sociolaborales de su entorno, con el fin de valorar críticamente sobre sus ventajas e inconvenientes en su toma de decisiones.	4.1 Facilitación a los tutores y tutoras del contacto con otras instituciones y organismos para el desarrollo de actividades de orientación académica y profesional.	Orientadora Tutores Alumnado	Personal de otros organismos, empresas, instituciones. Materiales aportados	2º y 3º trimestre	Nº de instituciones con las que nos hemos coordinado. Satisfacción del alumnado.
	4.2. Colaboración del DO en las actividades y reuniones dirigidas a familias. Charlas	Orientadora, Tutores/as Alumnado	Charlas Material aportado a familias propios del POAP	2-3º trimestre	Grado de satisfacción de las familias.
5.- Ayudar a tomar decisiones adecuadas en las diferentes opciones académicas y salidas profesionales	5.1. Ayudar a los tutores y tutoras en el desarrollo de actividades para la toma de decisión académica y profesional.	Orientadora Tutores y tutoras alumnado	Materiales propios del POAP	3º trimestre	Actividades desarrolladas por los tutores/as en el aula.
	5.2. Asesoramiento individualizado con el alumnado para la toma de decisiones académica y profesional.	Orientadora. Tutores/as Alumnado	Entrevistas, cuestionarios, consultas bibliográficas revistas	3º trimestre	Satisfacción del alumnado
	5.3. Colaboración en la elaboración del consejo orientador	Orientadora Tutores/as Alumnado	Protocolo para el desarrollo del Consejo Orientador	3º trimestre	Realización de la actividad



## **4.7. Plan de Acción Tutorial**

### **4.7.1. Principios generales de la Acción Tutorial**

- La Acción Tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entendemos la Acción Tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno/a se desarrolle en las condiciones más favorables posible.
- La Acción Tutorial la percibimos como una tarea de todo el profesorado y por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico desarrolla el profesor tutor con el alumnado y las familias y el resto del profesorado, como aquellas otras que realiza cada profesor/a dentro de su área para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y alumnas.
- La figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, tiene una importancia especial por estar en contacto con las familias y desarrollar algunas funciones específicas.

### **4.7.2. Objetivos Generales**

- El Objetivo General siempre presente es el conseguir la formación integral del alumno como persona.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno/a.
- Mantener la cooperación educativa con las familias.

### **4.7.3. Coordinación, seguimiento y evaluación del PAT**

#### **4.7.3.1. Criterios Generales**

- Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden trabajarse a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor/a, de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.
- A partir de las líneas generales concretadas en el PAT los tutores / as programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales o quincenales que se mantengan a este efecto.
- -A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y personales y se proporcionará el asesoramiento necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de forma coordinada.

#### **4.7.3.2. Reuniones de coordinación de tutores**

- Tendrán una periodicidad quincenal como norma general, aunque podrán tener una periodicidad mayor si hubiera contenidos que tratar.
- La planificación del curso se hará teniendo en cuenta la evaluación y propuestas realizadas el curso anterior y las sugerencias de los tutores/as del presente curso. También se tendrán en cuenta las demandas del alumnado.
- Quincenalmente se analizará cómo se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría las semanas anteriores.
- Se presenta la sesión siguiente y las actividades propuestas por la orientadora, se recogen las sugerencias de los tutores/as sobre la manera más adecuada de llevarlas a cabo.
- Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del Centro, actividades extraescolares, noticias, incidencias, etc.
- Se intercambia información sobre alumnado

#### **4.7.3.3. Seguimiento y evaluación del plan.**

La evaluación de las actividades sugeridas en el Plan de Acción Tutorial es continua, al establecerse una reunión quincenal entre los tutores/as de un mismo nivel educativo, la Jefatura de Estudios y el



Departamento de Orientación. De este modo, se posibilita el intercambio constante de impresiones en torno a las actividades sugeridas desde el Plan de Acción Tutorial.

Al final de cada curso se realiza una valoración específica sobre los contenidos abordados recogiendo sugerencias a tener en cuenta en posteriores planificaciones.

#### **4.7.4. Distribución de funciones y responsabilidades respecto a la Acción Tutorial**

##### **4.7.4.1. Funciones de los Tutores y tutoras**

Las funciones de los profesores tutores vienen establecidas por el artículo 56 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración del Departamento de Orientación del instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación del instituto.
- Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el Departamento de Orientación del instituto en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado de grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

##### **4.7.5. Ámbitos de la Acción Tutorial**

El Plan de Acción Tutorial se concretaría de acuerdo con la normativa vigente en cuatro actuaciones:

11. Actuaciones con el equipo educativo.
12. Actuaciones para atender individualmente al alumnado.
13. Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.
14. Actuaciones a realizar con el grupo-clase en el horario de tutoría.

##### **4.7.5.1. En relación con el equipo educativo.**

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Sus funciones serán:

- Recoger y canalizar la información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, sobre las características del grupo y sobre datos relevantes de algunos alumnos/as en concreto.
- Coordinar las medidas o decisiones que se tomen con respecto al grupo y realizar un seguimiento de las decisiones que se adopten así como las de su evaluación.

Los objetivos planteados se desprenden de las funciones señaladas y se remarcarían para este curso:

- Crear una actitud positiva hacia las tutorías
- Intercambiar información cuando se vea necesario
- Coordinar la coherencia, ajuste pedagógico y desarrollo de las programaciones de los profesores/as de grupo.
- Proponer las medidas adecuadas para solucionar las necesidades educativas detectadas, atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Participar activamente en el proceso de evaluación, garantizando su objetividad y su carácter formativo.
- Proponer que las técnicas de estudio se integren en los proyectos curriculares de las distintas áreas.
- En la sesión de evaluación final de los cursos de la ESO, elaborar un informe personal acerca de la consecución de las capacidades generales y competencias básicas, para facilitar la adopción, en el curso siguiente, de medidas educativas complementarias, en el caso de alumnado repetidor o de los que promocionan con áreas sin superar.



#### 4.7.5.2. En relación con cada alumno/a de forma individualizada.

Los objetivos fundamentales consistirán en:

- Llevar a cabo el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Tener una visión global de la personalidad de cada alumno/a y facilitar el autoconocimiento.
- Ayudar al alumno/a en el proceso de toma de decisiones. De los dos objetivos anteriores se desprende como objetivo más global el favorecer la autonomía en la adecuada toma de decisiones a que lleva todo proceso de enseñanza aprendizaje.

Para facilitar el seguimiento personalizado de la evaluación académica y personal del alumnado los tutores/as podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los caso de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.

El alumnado que se encuentre en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista del rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional, será objeto de una atención preferente.

Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos y alumnas los tutores contarán con la colaboración del Departamento de Orientación.

#### 4.7.5.3. En relación con las familias.

Un objetivo fundamental del PAT es conseguir la colaboración entre el Centro y la familia para conseguir un adecuado desarrollo del alumnado. El tutor es el enlace entre el Centro y la familia.

Objetivos:

##### ***En relación con el colectivo de padres de su grupo el tutor realizará las siguientes tareas:***

- En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con las familias de los alumnos y alumnas de su grupo.
- Los tutores/as dispondrán de una hora semanal para la atención individualizada de las familias con el fin de considerar sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y promover la cooperación de las familias en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
- El tutor/a facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres y madres deseen mantener con los profesores del grupo.
- Los tutores/as mantendrán informadas a las familias sobre situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
- También mantendrá una comunicación fluida con las familias de aquellos alumnos y alumnas con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
- La cooperación de las familias con el Centro en la tarea educativa será objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.
- El D.O. colaborará con el tutor/a en aquellos casos

#### 4.7.5.4. En relación al grupo-clase.

Los objetivos fundamentales serán:

- Cohesionar al grupo y favorecer su integración en la vida del Centro.
- Coordinar el proceso de aprendizaje del grupo. El tutor debe convertirse en el punto de referencia del alumnado en relación al Equipo Educativo.
- Atender y prevenir las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos/as así como sus necesidades educativas específicas, para proceder a la correspondiente adecuación del currículo en coordinación con el Departamento de Orientación y el resto del profesorado.

#### 4.7.6. Contenidos de la tutoría grupal

La hora de tutoría no es una materia más del currículo. Lo contemplamos como un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar sobre la dinámica del grupo y las habilidades de interacción y comunicación y sobre el futuro académico y profesional.



Lamentamos que en Bachillerato no exista hora de tutoría con el alumnado; hecho que calificamos como inconcebible, no pudiendo entender los motivos por los que se ha desatendido esta labor tan importante y necesaria para el alumnado.

La Acción Tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría en la ESO y en el horario del Centro contemplamos una hora para la coordinación de los tutores de estos cursos con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Además existe coincidencia en la hora de tutoría de los diferentes grupos de un curso.

Esta acción la estructuramos en los siguientes bloques:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el instituto. La tarea de acogida será más específica e intensa en el primer curso de la ESO desarrollando para ellos un PLAN DE ACOGIDA de tres días de duración.
2. Conocimiento del instituto y fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del instituto.
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación.
4. La orientación y apoyo en el aprendizaje
5. El buen clima en el aula y el Centro a través de la mejora de las habilidades sociales y de comunicación
6. Promoción de la salud
7. La orientación académica y profesional.

### ***Actuaciones que se desarrollan***

#### **4.7.6.1. Acogida e integración del alumnado en su grupo**

##### **4.7.6.1.1. Objetivos**

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Proporcionar al alumnado información clara y precisa sobre lo que el instituto oferta y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el Centro.
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al Centro.

##### **4.7.6.1.2. Actividades**

- El día de inicio del curso los tutores y tutoras realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará al alumnado información sobre el calendario escolar, horario, profesorado del grupo, aulas, evaluaciones, etc.
- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la Acción Tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación al alumnado, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, etc.
- Con el alumnado de 1º de ESO se llevará a cabo un Plan específico de Acogida (ver Plan de Acogida) que durará tres días y en el que estará implicado además de los tutores y tutoras, sus profesores/as, E. Directivo, Dep. de Orientación, personal de servicios, alumnado de cursos superiores y otro profesorado voluntario.
- En las dos primeras semanas del curso se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos/as y entre éstos y el tutor y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través de diferentes técnicas grupales.
- En todos los cursos el alumnado recibirá información pertinente a sus intereses y grado de madurez sobre la organización y funcionamiento del Centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto Educativo, derechos y deberes, RRI, etc.
- El alumnado de primer curso recibirá además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc.
- El alumnado que se incorpora por primera vez al Centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) será objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de integración y/o adaptación.



- Todo el profesorado colaborará en la acogida del alumnado del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos en un plazo breve de tiempo.

#### **4.7.6.2. Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del Centro**

##### **4.7.6.2.1. Objetivos**

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del Centro
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre el alumnado evitando actitudes discriminatorias.
- Organizar y realizar la elección de representantes del grupo (delegado/a, subdelegado/a ...)
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del Centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación.

##### **4.7.6.2.2. Actividades**

- Dentro del primer mes del curso se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de Acción Tutorial previsto para el curso y las funciones del tutor o tutora, se estimulará la participación del alumnado en la programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias.
- Se dedicarán al menos dos sesiones al estudio, análisis y valoración sobre la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y alumnas y las normas de convivencia en el Centro.
- Con el objeto de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo sería deseable trabajar sobre las normas del aula y llegar a establecer compromisos. Así podrían establecerse responsables para determinados aspectos como: luces, ventanas.... Esto fundamentalmente en los dos primeros cursos de la etapa de secundaria.
- En el mes de octubre se organizará la elección de delegados/as. Se dedicará, al menos, dos sesiones siendo la primera para trabajar el proceso democrático, las características y perfil que debe tener el representante del alumnado, etc. En la segunda sesión se celebrarán las votaciones.
- Periódicamente, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo, siempre en un clima positivo y a través del diálogo.
- Para el desarrollo de este ámbito se requerirá del tutor y de todo el profesorado un conocimiento adecuado del RRI y sobre la normativa de derechos y deberes de los alumnos / alumnas.

#### **4.7.6.3. Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos y alumnas del grupo.**

##### **4.7.6.3.1. Objetivos:**

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos y alumnas con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.
- -Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido producir.

##### **4.7.6.3.2. Actividades:**

- Los tutores/as con la información recogida en el informe del tutor del curso pasado y aquella recogida en la ficha de comienzo de curso sobre los alumnos/as del grupo acerca de su situación académica y personal, su entorno familiar, etc, transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.
- Antes de cada sesión de evaluación el tutor/a ayudará a que el grupo realice un análisis acerca de su rendimiento y cada alumno/a elaborará una ficha acerca de su rendimiento y comportamiento a lo largo del trimestre, a partir de la cual se formulará objetivos y compromisos (Preevaluación) Así mismo



recabará de sus alumnos y alumnas propuestas y sugerencias que podrán resultar pertinentes para el conjunto del profesorado. Todo ello lo reflejará en el "Informe del Delegado" que llevará a la sesión de evaluación.

- Es deseable que los grupos participen en las sesiones de evaluación a partir de sus delegados/as para que expongan sus conclusiones sobre la marcha del trimestre, esto lo harán con el "Informe del Delegado" previamente trabajado en la tutoría. El Delegado/a permanecerá en la sesión de evaluación la primera parte de la misma, antes de comenzar a evaluar a cada alumno/a.
- Durante la sesión de evaluación se analizará la marcha general del grupo analizando los distintos tipos de dificultades que se observen, el grado de motivación, calidad del trabajo personal, etc.
- Se propondrán posibles soluciones y objetivos concretos para problemas específicos y para alumnos/as determinados: adaptaciones curriculares, elaboración de determinados materiales de apoyo, adopción de medidas concretas de atención a la diversidad, intervención del D.O., intervención de profesores/as de ámbito, posibles evaluaciones psicopedagógicas, etc.
- El Departamento de Orientación aportará información pertinente sobre aquellos alumnos/as vistos en el Departamento en el trimestre y sugerirá las orientaciones que considere necesarias.
- Los tutores/as dedicarán una sesión de tutoría para analizar los resultados de la evaluación con el grupo de alumnos/as, e informarán al alumnado sobre lo desarrollado y acordado en ella.
- Sería conveniente que el/la tutor/a después de la evaluación convocara a las familias de aquellos alumnos/as que tuvieran materias pendientes.
- Aquellos alumnos/as que por su bajo rendimiento se vea que tienen dificultades para titular serán propuestos por el tutor/a en la segunda evaluación para otros Programas: Diversificación Curricular, PCPI, etc.
- Al finalizar el curso escolar el tutor/a elaborará los informes individualizados de evaluación a los que hace referencia la legislación, siguiendo el modelo acordado el curso pasado.

#### **4.7.6.4. Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje**

##### **4.7.6.4.1. Objetivos:**

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno/a en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con el alumnado sobre las dificultades que van surgiendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Mejorar la capacidad del alumnado para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

##### **4.7.6.4.2. Actividades**

- El alumnado que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se halle en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Es conveniente mantener una entrevista personal con la familia para intercambiar información y favorecer compromisos.
- Se desarrollarán sesiones en las horas de tutoría para trabajar la organización del tiempo de estudio y técnicas eficaces de estudio.
- En el primer curso de la etapa será prioritario favorecer progresivamente hábitos adecuados para el aprovechamiento del tiempo en casa.
- Todo el profesorado, en especial en los primeros cursos de la etapa, facilitará que el alumnado pueda adquirir un hábito regular de trabajo en el hogar, procurando un reparto proporcionado de las tareas que se manden para casa.
- El Departamento de Orientación colaborará con los tutores/as y el resto del profesorado, bajo la dirección del Jefe de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno o alumna puede presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar para la mejorar su situación educativa.



#### **4.7.6.5. Mejora de las interacciones entre el alumnado. Prevención del maltrato**

##### **4.7.6.5.1. Objetivos:**

- Sensibilizar al alumnado de la importancia de interacciones positivas tanto para el desarrollo personal como para el aprendizaje.
- Ayudar a desarrollar habilidades sociales y comunicativas básicas
- Mejorar el clima de convivencia

##### **4.7.6.5.2. Actividades:**

- Se desarrollarán varias sesiones de habilidades sociales, cuyo contenido en líneas generales será.
  - Emociones y empatía
  - Comunicación: mensajes y/o escucha activa
  - Resolución de conflictos interpersonales
- El alumnado del primer curso visionará y se reflexionará sobre un vídeo sobre el maltrato entre iguales.
- Estas sesiones se llevarán a cabo por la coordinadora de convivencia, la orientadora y entidades externas al instituto, todas ellas con la colaboración de los tutores/as.

#### **4.7.6.6. Promoción de la salud:**

##### **4.7.6.6.1. Objetivos:**

- Favorecer hábitos saludables en el alumnado
- Evitar conductas de riesgo
- Fomentar la responsabilidad en el alumnado respecto al cuidado del propio cuerpo.

##### **4.7.6.6.2. Actividades:**

- Se realizarán talleres sobre distintos temas impartidos por diversos organismos.
- Algunos de los temas a trabajar serán:
  - Drogas, VIH/SIDA
  - Conductas alimentarias

#### **4.7.6.7. Orientación Académica y Profesional**

##### **4.7.6.7.1. Objetivos:**

- Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Ayudar al alumnado a conocer sus aptitudes, sus potencialidades, sus limitaciones, sus expectativas y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Enseñar al alumnado el proceso de toma de decisiones.

##### **4.7.6.7.2. Actividades**

- Será fundamentalmente en la hora de tutoría grupal donde se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional establecido para la enseñanza obligatoria y postobligatoria.

Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán los siguientes contenidos:

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios.
- Conocimiento del sistema laboral y de los procesos de inserción en él. Se verán algunos instrumentos importantes de acceso al mundo laboral (entrevista, currículum vital, etc.).
- Conocimiento de las propias aptitudes, intereses, personalidad y limitaciones.
- Toma de decisiones



- El Departamento de Orientación colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la Acción Tutorial proporcionando la información adecuada a través de charlas, documentos, entrevistas y otros materiales.
- Las anteriores actividades se verán reforzadas por actividades impartidas por agentes externos al Centro: visitas a Centros educativos, conferencias, etc.
- La orientadora del Centro atenderá individualmente las dudas de los alumnos/as que los tutores/as no puedan resolver por quedar fuera de lo establecido en el plan.

#### **4.7.7. Plan de Acción Tutorial de los grupos de diversificación curricular**

El plan de Acción Tutorial con los Grupos de Diversificación debe tener características específicas tanto por las propias características de este alumnado como porque no conviene que los alumnos de Diversificación se perciban como excesivamente "tutelados", e incluso puedan tratar temas similares en las dos sesiones de tutoría.

El tutor/a de los programas de diversificación debe permanecer aún más a la escucha de la evolución educativa y personal de este alumnado. Los temas transversales de la Acción Tutorial en los Programas de Diversificación han de ser a lo largo de todo el curso, la motivación, la autoestima, la valoración positiva de los pequeños logros de cada alumno/a, el desarrollo de las habilidades sociales que les permitan una buena integración en el entorno familiar, escolar y en los grupos informales de socialización, orientación académica y profesional. Es cierto que estos mismos temas también son transversales para el resto de los grupos de alumnos de cualquier Centro educativo, no obstante, el tutor de diversificación tiene que trabajarlos de modo especial e insistente para reintegrar a este alumnado en el sistema educativo y despertar en ellos el gusto por descubrir y saber cosas nuevas.

Las relaciones con las familias de los alumnos del Programa de Diversificación las asumirá el tutor del Programa de Diversificación, especialmente en 4º, donde el número de horas comunes con el grupo de referencia y, como consecuencia con su tutor/a es muy reducido.

Además de un asesoramiento y atención individualizada con cada alumno/a, se elaborarán actividades concretas que este curso irán centradas en la creación de un grupo de lectura, análisis de películas y trabajo a través del periódico.

En la tutoría específica de Diversificación tanto en 3º como en 4º se incidirá en el seguimiento personalizado del alumnado tratando de realizar las sesiones que favorezca el diálogo y la apertura de los alumnos y alumnas.

Los objetivos son favorecer valores de Tolerancia y respeto. Este curso se continuará con el taller sobre Prevención de Drogodependencias aplicando el programa DISCOVER en los dos cursos, será el tutores los encargados de llevarlo a cabo.

La tutora de 3º de diversificación y miembro del DO realizará un curso en el CFIE (el curso pasado lo realizaron otros miembros del DO) para llevar a cabo el programa DISCOVER

En 3º de Diversificación, donde están escolarizados varios alumnos inmigrantes, se realizará en el primer trimestre un taller de radio llevado a cabo por "Movimiento contra la intolerancia" dicho taller pretende trabajar, además de los contenidos propios de radio: aspectos técnicos, guiones, etc, valores de tolerancia y respeto a la diversidad, diversidad de ideas, culturales, etc.

En los dos cursos de diversificación se trabajará intensamente la orientación académica y profesional.

El trabajo en los grupos de diversificación se hará con metodologías activas que faciliten la motivación del alumnado. ( se utilizarán también películas lectura de libros...)

#### **4.7.8. Propuesta de actividades de tutoría**



<b>PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORIA 1º ESO. CURSO 2011/12</b>		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Septiembre	Conocer el Centro. Integrarse en el grupo Conocer derechos y deberes y normas de convivencia	-Conociendo el Instituto. Jornadas de Acogida -Cuestionario inicial -Prueba de Aptitudes -Actividades de Cohesión de grupo. -Trabajo sobre el organigrama del centro y el RRI
Octubre	Elaborar normas de aula Favorecer acercamiento padres-Centro. Elegir Delegado/a Estudiar mejor	-Trabajamos sobre las normas de la clase. -Preparación reunión padres-madres. -Devolución resultados prueba aptitudes. -Elegimos a nuestro representante -Factores que influyen en el estudio. Organización de la tarde. Utilización de la Agenda
Noviembre	Mejorar la convivencia en el centro. Promover valores Valorar el aprendizaje: prepararse para la 1ª evaluación	-Asistencia a una obra de teatro relacionada con la buena comunicación en las relaciones. ( 18 N) -Trabajo sobre el 25 N día contra la violencia de género. -Actividades de Pre-evaluación -Sociograma: IESOCIO
Diciembre	Post- evaluación. Planificar el trabajo en función de los resultados. Favorecer la buena convivencia en el grupo Aprendo a utilizar u disfrutar en la biblioteca	-Post-evaluación - Elegimos el alumnado ayuda - Biblioteca: Conocemos y disfrutamos en la biblioteca.
Enero	-Mejora de las interacciones. Trabajar para evitar el maltrato. -Preparar "Día Internacional de la Paz"	- Trabajo sobre el Proyecto de mejora de la convivencia: sesiones sobre "el respeto" -Trabajo sobre "La Paz" -Sensibilización a la Discapacidad
Febrero	Mejorar las interacciones Sensibilizar a la discapacidad 2ª evaluación. Pre-evaluación.	-Sensibilización sobre la discapacidad motórica. -Trabajo en habilidades básicas de interacción y comunicación. Taller para la mejora de la convivencia ( emociones y empatía) -Pre-evaluación
Marzo	Post-evaluación Mejorar las interacciones	-Post-evaluación -Taller sobre Habilidades Sociales ( continuación) ( escucha activa) - Taller sobre Igualdad, trabajo de preparación del Día Internacional de la Mujer.
Abril	Estudiar mejor Desarrollar la capacidad crítica	-Actividades sobre técnicas de estudio: Resumen - Mejoro mi motivación
Mayo	Conocer el sistema educativo y descubrir profesiones Me preparo para los exámenes finales	-Actividades de conocimiento de profesiones -Aprendo a organizarme para los exámenes
Junio	Descubrir profesiones Tercera Evaluación. Evaluación final	Chequeo final de curso. Evaluación tutoría



<b>PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORIA 2º ESO. CURSO 2011/12</b>		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Septiembre	Integrarse en el grupo Repasar órganos del centro	-Bienvenida -Cuestionario inicial. - Actividades de cohesión -Organigrama del centro
Octubre	Conocer los derechos y deberes y normas del Centro. Favorecer relación padres Centro Elegir Delegado/a	- Derechos y deberes: RRI -Preparación reunión padres. -Conozco el alumnado ayuda y revisamos sus funciones -Elaboramos normas de aula -Elegimos a nuestro representante
Noviembre	Valorar y aprender a organizarse como factor clave para el buen rendimiento. Sensibilizar acerca del respeto hacia los demás y la igualdad de género. Prepararse para la 1ª evaluación	-Actividades de Técnicas de Estudio: Organización del tiempo de estudio. - Salida al Teatro: Obra que trata sobre las relaciones entre iguales y el valor de la comunicación. ( 18 N). -Actividades para conmemorar el 25 N día contra la Violencia de Género. -Actividades de Pre-evaluación
Diciembre	Conocer las dinámicas e interacciones en el grupo Analizar los resultados obtenidos en la 1ª evaluación -Reflexionar en el Día de la Constitución sobre los valores democráticos.	- Aplicación del sociograma: IESOCIO -Actividades de Post-evaluación -Actividades sobre Libertad y Derechos Humanos
Enero	Sensibilizar ante el maltrato entre iguales. Mejorar la comunicación interpersonal. Sensibilizar sobre la Paz para celebrar el Día internacional	-Talleres sobre “el respeto” y “la empatía” -Actividades y talleres sobre la no violencia
Febrero	Aprender a relacionarse Estudiar mejor Conocer el sistema educativo y las opciones a partir de 2º ESO.	- Taller sobre habilidades Sociales: la escucha -Actividades para mejorar el estudio: lectura comprensiva y resumen. - Información sobre Diversificación Curricular y PCPI
Marzo	Celebrar el Día Internacional de la Mujer Reflexionar sobre el trabajo académico y la convivencia en la 2ª evaluación. Analizar cómo me ha ido la 2ª evaluación	-Actividades sobre Igualdad de género y sobre la cooperación. -Actividades de Pre-evaluación y Post evaluación
Abril	Mejorar la gestión de las emociones Promoción de la Salud: Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia	- Actividades sobre comunicación: asertividad -Habilidades de autocontrol -Taller de educación afectivo-sexual
Mayo	Organizarse para los exámenes finales Conocer 3º ESO	-Técnicas de estudio: Preparar los exámenes. memorizar -Actividades de conocimiento del sistema educativo -Características de 3ºESO
Junio	Conocer profesiones Tercera Evaluación. Evaluación final	-Actividades de conocimiento del mundo laboral: Familias Profesionales. Chequeo final de curso. Evaluación tutoría



<b>PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORIA 3º ESO. CURSO 2011/12</b>		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Septiembre	Integrarse en el grupo Conocer derechos y deberes.	-Bienvenida/-Cuestionario inicial -Actividades de conocimiento del grupo y cohesión -Recordamos los derechos y deberes:RRI
Octubre	Favorecer relación padres- Centro. Conocer el Plan de Convivencia y elaborar normas de aula. Favorecer la reflexión sobre su participación en la vida del centro.	-Preparación reunión padres/madres. -Trabajamos sobre las normas del aula. -Revisamos las actuaciones del alumnado ayuda -Elegimos a nuestro representante
Noviembre	Conocer las interacciones en el grupo Aprender a estudiar Sensibilizar contra el maltrato a la mujeres Prepararse para la 1ª evaluación	-Sociograma: IESOCIO -La motivación, la memoria y los repasos. -Actividades sobre la Igualdad de género y el respeto. -Actividades de Pre-evaluación
Diciembre	Analizar los resultados obtenidos en la 1ª evaluación Promoción de la salud: Educación afectivo-sexual	-Actividades de Post-evaluación -Semana de conmemoración de los Derechos Humanos: se tratará el tema de los "valores en el Deporte" con taller por parte de un deportista. -Presentación del Programa de Educación Sexual. Detectar necesidades y expectativas.
Enero	Proporcionar información clara sobre sexualidad. Estudiar mejor Sensibilizar hacia la PAZ	-Taller de educación afectivo-sexual dirigido por agentes externos al centro -Actividades para mejorar las técnicas de estudio. -Actividades conmemoración Día de la Paz
Febrero	Ayudarles a relacionarse y prevenir embarazos e infecciones de TS Relacionarse desde el respeto a la diversidad y la tolerancia	-Taller de educación afectivo-sexual -Salida al teatro: 8F sobre la violencia de género -Taller sobre Diversidad y Tolerancia, impartido por "Movimiento contra la Intolerancia".
Marzo	Estudiar con eficacia Tomar consciencia del papel de la mujer en la sociedad y valorar y respetar desde un plano de igualdad. Reflexionar sobre el trabajo realizado en la 2ª evaluación Establecer compromisos de cara a la última evaluación	-Actividades de técnicas de estudio -Celebración del Día Internacional de la Mujer -Pre-evaluación: Preparar la 2ª evolución, informe del delegado para la sesión de evaluación. -Post-evaluación
Abril	Evaluación Programa Educación Sexual. Afronto la presión de grupo y practico conductas saludables. Conocerse para elegir mejor Conocer la oferta educativa de 4º ESO	-Actividades de evaluación del taller de sexualidad y propuestas. - Actividades de Habilidades Sociales: Asertividad, aprendo a decir "no" ante la presión de grupo. -Actividades de autoconocimiento -Charla y trabajo sobre la oferta de 4º ESO
Mayo	-Planificar el trabajo de final de curso. Orientación vocacional y profesional	-Revisamos el método de estudio, la preparación de los exámenes. -Actividades de Orientación: Expectativas profesionales y personales.
Junio	Orientación Académica y Profesional. Tercera Evaluación. Evaluación final	- Decisiones sobre opciones en 4º. Chequeo final de curso. Evaluación tutoría



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORIA 4º ESO. CURSO 2011/12		
TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Septiembre	Conocer a los tutores. Conocer a los alumnos/as Fomentar hábitos de Convivencia.	-Cuestionario inicial. Ficha de recogida de información. -Acogida alumnado nuevo, actividades de cohesión. -Nuestros derechos y deberes.
Octubre	Favorecer la buena convivencia en el aula y en el centro. Favorecer acercamiento padres-Centro Participar en el Centro. Elegir Delegado/a	-Revisamos las actuaciones y funciones del alumnado ayuda Favorecer acercamiento padres-Centro Participar en el Centro. Elegir Delegado/a
Noviembre	Mejorar Técnicas de estudio Relacionarse desde el respeto y la igualdad Prepararse para la 1ª evaluación. Valoración del aprendizaje.	Motivación y esfuerzo. Pasos para un estudio eficaz. Planificación del trabajo. -Actividades – trabajo sobre la violencia de género para conmemorar el 25 N Actividades de Pre-evaluación
Diciembre	Post-evaluación. Valorar el trabajo realizado y establecer compromisos. Desarrollar actitudes de cooperación y solidaridad	Post- evaluación. ¿Cómo me ha ido? Trabajo sobre los Derechos Humanos : Inmigración e Interculturalidad: trabajo de sensibilización por parte de un voluntario. Conocimiento del voluntariado y ONGs
Enero	Prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual Conocer las opciones al terminar 4º ESO	-Taller afectivo-sexual - Charla y trabajo sobre orientación académico-profesional.
Febrero	Prevenir consumo de sustancias Conocer los gustos e intereses, aptitudes personales ... para elegir mejor. Tener relaciones afectivas satisfactorias y prevenir embarazos e infecciones.	Taller sobre Prevención de la drogadicción Actividades de autoconocimiento Taller de educación afectivo sexual
Marzo	Mejorar método de estudio Conocer posibilidades educativas al terminar 4º ESO 2ª evaluación. Reflexionar sobre la marcha del trimestre:Pre-evaluación.	-Actividades de trabajo intelectual -Actividades de aula de orientación educativo y profesional -Charlas y visitas de orientación -Pre-evaluación.
Abril	Valorar los resultados obtenidos y planificar el último trimestre Conocer itinerarios educativos y profesiones	-Actividades de reflexión y planificación del estudio: Post.evaluación -Charlas y visitas de orientación -Actividades en aula de orientación educativo y profesional
Mayo	Explorar las profesiones Aprender a decidir Conocer el mundo laboral	- Tomo decisiones. Decisión académica
Junio	Valorar el aprendizaje Tercera Evaluación. Evaluación final	-Chequeo final de curso. -Evaluación tutoría



## **ACTIVIDADES DE TUTORIA 1-2º Bachillerato**

Actualmente no tenemos una hora de tutoría con el alumnado para poder llevar a cabo el Plan de Orientación Académico Profesional tan necesario en esta Etapa Educativa. Insistimos en la contradicción tan enorme existente en los diferentes textos existentes en nuestra legislación y otros, en los que se señala extensamente la gran importancia de la orientación en bachillerato, y la distribución horaria en estos cursos.

Esta es una situación que la vivimos como muy negativa todos los miembros de la comunidad Educativa ya que necesitaríamos más tiempo para poder realizar todas las actuaciones que se nos encomiendan, tanto de orientación académica como profesional.

Nuestros objetivos para este curso los centramos en dos :

- Asesorar y apoyar en la participación de este alumnado en la vida del centro, fundamentalmente impulsando la figura de los Delegados y Delegadas y ayudándoles a organizarse.
- Orientar sobre las opciones académicas y profesionales.

Para ello únicamente contamos con las reuniones que realizamos con los tutores y tutoras de estos cursos para asesorar y la buena voluntad de los mismos para realizar la elección de Delegados y Delegadas en una de sus horas lectivas, ya que se considera que la hora del recreo o citarlos por la tarde para esta tarea no es adecuada.

Para llevar a cabo la Orientación Académica y Profesional se utilizarán algunas horas lectivas en el mes de diciembre, enero y febrero.

## **FORMACIÓN PROFESIONAL**

Se mantendrá coordinación con el profesorado de Ciclos formativos, sobre todo con los tutores y tutoras y se atenderán las demandas de asesoramiento que surjan (ya se viene haciendo estos cursos) respecto a necesidades personales y académicas de este alumnado. Asimismo se tendrán entrevistas de asesoramiento con dicho alumnado y se realizarán las gestiones pertinentes si se ve necesaria la coordinación o derivación de algún alumno a otros servicios.

## **5. OBJETIVO ESPECÍFICO: ACTIVIDADES DOCENTES QUE CONFIGURAN LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO.**

### **5.1. Proyectos institucionales del Centro:**

#### **5.1.1. La Agenda Escolar del IES Zorrilla**

El presente curso académico, nuestro alumnado cuenta con una Agenda Escolar diseñada por un equipo de profesores de nuestro Centro, teniendo en cuenta las características y peculiaridades propias del IES Zorrilla. No se trata, por tanto, de una agenda escolar de carácter comercial, sino de una herramienta “a medida” que consideramos de gran interés para el alumnado, las familias y el profesorado. A la hora de elaborar, y, sobre todo, de utilizar nuestra Agenda Escolar, hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos relevantes:

##### **5.1.1.1. Objetivos específicos**

###### **5.1.1.1.1 .Para el alumnado**

- Utilizar diariamente la agenda.
- Planificar el calendario de trabajo y/o estudio.
- Planificar y organizar el horario y el calendario de trabajo y/o estudio
- Controlar personalmente que se cumple la programación realizada.
- Adquirir hábitos de organización, planificación y auto-control del trabajo y el estudio.
- Habituar a anotar la información que pueda interesar.

###### **5.1.1.1.2. Para las familias**

- Informarse sobre las actividades de su hijo/a
- Agilizar la comunicación con los profesores sobre cualquier tema de interés. Tanto los profesores como los padres pueden notar en determinados días comunicaciones que pueden llegar a los padres o profesores.
- Avisar sobre retrasos, permisos o ausencias. Aunque se puede utilizar el modelo específico que dispone el Centro, no está de más anotar la justificación en la agenda.
- Disponer de los datos del centro, tutor/a, horarios de visita, etc.
- Ayudar a coordinar esfuerzos en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje

###### **5.1.1.1.3. Para el profesorado**

- Ayudar a coordinar esfuerzos en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Facilitar la comunicación con las familias
- Servir de medio de transporte y control de circulares o escritos del Centro a los padres

#### **5.1.1.2. Estructura y contenido de la Agenda Escolar del IES Zorrilla**

- Datos personales y registro de firmas autorizadas
- Relación del profesorado del Curso
- Horario de clases y actividades
- Calendario Escolar del curso académico.
- Información e instrucciones de uso de la agenda
- Planos de los edificios del IES Zorrilla
- Instrucciones de evacuación en caso de emergencia
- Derechos de los alumnos
- Deberes de los alumnos



- Normas de Convivencia del IES Zorrilla
- Medidas de corrección de conductas perturbadoras de la convivencia
- Esquema del Sistema Educativo LOE
- Tabla de anotaciones sobre el proceso de evaluación del curso académico
- Consejos para Estudiar
- Calendario y semanario trimestral
- Tabla de anotaciones para pruebas de Evaluación Extraordinarias de Septiembre
- Modelos de impresos de comunicación con el Centro Escolar:
  - Cita de Tutoría
  - Solicitud de entrevista con el tutor/a o profesores
  - Autorización de salida del Centro Educativo
  - Comunicación

### 5.1.1.3. ¿Qué se puede anotar en la agenda?

- Deberes
- Trabajos a realizar
- Fechas previstas para la ejecución de los trabajos
- Fechas para la preparación y la realización de exámenes y evaluaciones
- Festividades o celebraciones del centro
- Actividades escolares y/o extraescolares
- Teléfonos y direcciones de compañeros.
- Datos del centro, tutor/a, horario de visitas, etc. que puedan ser de interés
- Cualquier cosa que interese recordar

Obviamente, el uso de la Agenda Escolar es una novedad en el curso 2009-2010, por lo que no podemos aún evaluar la consecución de los objetivos expuestos. Por ello nos vemos obligados a realizar una evaluación formativa de este proyecto con objeto de mejorar las sucesivas ediciones de próximos cursos. Por ello esperamos las sugerencias, críticas, ideas y consejos que tutores, profesorado, familias y alumnado hagan llegar a nuestro equipo directivo para que, entre todos, encontremos mayor utilidad a esta herramienta que ponemos a disposición de la Comunidad Educativa del IES Zorrilla

## 5.1.2. La Guía del Profesorado del IES Zorrilla

Este curso académico el claustro de profesores de nuestro centro cuenta con una *Guía del Profesorado del IES Zorrilla*", en la que el equipo directivo ha tratado de recopilar toda la información de utilidad sobre el funcionamiento, organización y medios disponibles de nuestro instituto, así como los protocolos de actuación a aplicar en las situaciones cotidianas que suelen producirse en nuestro trabajo.

El objetivo fundamental, a la hora de diseñar esta guía, es que el profesorado disponga de una herramienta de consulta sobre el IES, con la intención de facilitar el trabajo en equipo y favorecer el cumplimiento de funciones y asunción de responsabilidades por parte del profesorado. Por ello, intentamos reunir, en un documento de 40 páginas, la mayor cantidad de información sobre organización, funcionamiento, medios disponibles y protocolos del IES Zorrilla, con una intención eminentemente práctica y eficaz a la hora de conocer y manejar aspecto de nuestro centro.

Es evidente que este trabajo es un punto de partida que debe recorrer un largo camino hasta alcanzar los objetivos antes esbozados. Por ello estamos abiertos a cualquier sugerencia, crítica constructiva e idea que podamos recibir para mejorar la utilidad de esta guía, cuyos contenidos presentamos a continuación.

### 5.1.2.1. Contenidos de la Guía del Profesorado del IES Zorrilla

1. Introducción: Más de 150 años de Enseñanza Pública.
2. Principios y objetivos generales del Centro
3. Normas generales de funcionamiento del Centro
  - 3.1. Derechos del profesorado y del personal no docente que trabaja en el Centro
  - 3.2. Deberes del profesorado y del personal no docente que trabaja en el Centro



- 3.3. Sobre la participación del alumnado en la gestión y en el funcionamiento del Centro, y su derecho a ser evaluado con criterios objetivos
- 3.4. Condiciones establecidas para autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias o titular con un máximo de tres materias suspensas.
- 3.5. Regulación de la figura del abandono en ESO.
- 3.6. Actuaciones docentes en la materia de Medidas de Atención Educativa
- 3.7. Condiciones a contemplar en la matrícula de Bachillerato.
- 3.8. La evaluación de las Competencias Básicas en la ESO
- 3.9. Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.
4. Reglamento de Régimen Interior.
  - 4.1. Derechos y deberes del alumnado
  - 4.2. Normas de convivencia.
  - 4.3. Protocolo de actuación con el alumnado que presenta conductas perturbadoras de la convivencia
  - 4.4. La Comisión de Convivencia.
  - 4.5. La Coordinadora de Convivencia.
  - 4.6. Gestión de los conflictos
  - 4.7. Mediación y procesos de acuerdo reeducativo.
5. Organización del IES Zorrilla, conocimiento y uso de medios materiales e instalaciones.
  - 5.1. Edificios del IES Zorrilla
  - 5.2. Uso del teléfono en el IES ZORRILLA
  - 5.3. Uso del nombre de usuario y contraseña de medios informáticos
  - 5.4. Medios disponibles:
  - 5.5. SGD. Sistema de Gestión Docente.
  - 5.6. Comunicación de avisos
  - 5.7. El sitio Web y el Aula Virtual del IES Zorrilla
  - 5.8. Salida de alumnos fuera del centro.
  - 5.9. Las Actividades Extraescolares
  - 5.10. Faltas de asistencia del profesorado
  - 5.11. Información sobre ACNEES (alumnado con necesidades educativas especiales).
  - 5.12. Consultas sobre aspectos educativos recogidos en documentos
  - 5.13. Servicio SEMIZ
  - 5.14. Biblioteca.
  - 5.15. Biblioteca de aula
  - 5.16. Cuadernos de organización del centro
  - 5.17. Sesiones de Evaluación.
  - 5.18. Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente
  - 5.19. Normas de uso de las instalaciones del Centro
6. Formato de documentos del Centro
7. Manual Básico de Emergencias (nivel III)

### **5.1.3. Programa para la Mejora del Éxito Educativo**

Las Ordenes EDU/2220/2009 y EDU/1227/2010 recogen la preocupación de nuestras autoridades académicas por la existencia de un porcentaje alto de alumnado que antes de los dieciséis años abandona sus estudios, sin llegar a conseguir el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Nuestro Centro quiere participar en los programas de prevención del fracaso escolar a través de las siguientes medidas:

#### **5.1.4. Planes de acogida**

##### **5.1.4.1. Plan de acogida al alumnado que se incorpora a primero de ESO.**

Dentro de las actuaciones contempladas dentro del Plan de Convivencia del Centro y que pretende contribuir a alcanzar un buen ambiente escolar para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se encuentra esta estrategia educativa.

##### **5.4.1.1.1. Fundamentación**

La llegada a un centro nuevo puede ser compleja y estresante para algunos alumnos/as. Creemos que no es solo tarea del que llega integrarse en el nuevo lugar, sino que el Centro debe poner de su parte todos los recursos disponibles, para recibir de la mejor manera posible a los recién llegados.



Facilitar la adaptación al centro significa favorecer el bienestar personal del alumnado, facilitar las relaciones sociales y el buen clima de convivencia. Así mismo favorecer la buena adaptación es favorecer los aprendizajes y el rendimiento del alumnado.

El Plan de Acogida es una estrategia educativa que pretende mejorar la adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al Centro. Esta estrategia va dirigida a todo el alumnado que entra por primera vez fundamentalmente al alumnado que viene de primaria.

Centrándonos en estos últimos debemos señalar que al iniciar la enseñanza secundaria, muchas cosas son muy diferentes, haremos referencia a algunas que consideramos de gran importancia:

- El alumnado que se incorpora en 1º de la ESO pasa de ser el mayor en el centro que deja a ser el más pequeño en el centro al que se incorpora, de dominarlo todo a desconocerlo todo.
- De un tutor que lleva la mayor carga horaria, a diez a once profesores o profesoras con presencia de una a cuatro horas semanales.
- De enseñanza muy pautada a demanda de gran autonomía y organización.
- De centros de tamaño familiar a un macro centro de dos edificios, polideportivo, patios,..
- Gran variedad de edades, intereses y expectativas.
- Diversidad de opciones, más apertura y de algún modo más incertidumbre e inseguridad.
- Inquietud sobre aspectos relacionados con sus relaciones personales, ¿Tendré amigos/as ¿cómo estaré en el grupo que me toque? ¿A mis profesores/as les caeré bien? ¿Estaré bien preparado/a? Sabré responder a lo que me preguntan? Y un sinfín de interrogantes más.

Por todos estos motivos consideramos importante la elaboración de un plan que intente paliar y disminuir los temores y facilitar la incorporación a la nueva etapa educativa.

#### **5.4.1.1.2. Objetivos generales**

- Facilitar el proceso de integración y socialización de los nuevos alumnos y alumnas que finalizan su etapa de primaria y se incorporan a 1º de la ESO en el IES Zorrilla.
- Ayudar al alumnado de 1º para tener un clima que favorezca su integración y reduzca los niveles de inseguridad que producen los lugares y situaciones desconocidos.

#### **5.4.1.1.3. Objetivos específicos**

- Ayudarles al conocimiento de sus compañeros y compañeras e iniciar el proceso de creación de grupo con cada grupo -clase.
- Favorecer entre todo el alumnado un clima positivo que facilite unas buenas relaciones interpersonales y posibilite los aprendizajes.
- Conocer las expectativas de nuestro alumnado ante la nueva etapa que inician.
- Ofrecer información necesaria para que el alumnado conozca el contexto en el que se va a desenvolver.
- Promover el encuentro con los adultos con los que van a trabajar en el Centro.
- Facilitar el conocimiento del entorno escolar.
- Coordinación con los colegios de Primaria para recoger y aportar información sobre un centro de secundaria.

#### **5.4.1.1.4. Actividades de preparación**

**En el mes de junio** miembros del D. O. establecerán reuniones con los EOEPS de los colegios de la zona para recabar información sobre los acnéas y otro alumnado de riesgo: características, necesidades y orientaciones.

En el mismo mes, miembros del D.O. y del E. Directivo tendrán reuniones con los colegios de Primaria para recoger información sobre el alumnado de 6º de Primaria. Se recogerá información sobre:

- Rendimiento académico, medidas tomadas y medidas que se proponen.
- Socialización con iguales y adultos, medidas que se han tomado y medidas propuestas.
- Colaboración centro-familia

Con estos datos se establecerán previsiones de agrupamiento, fundamentales para una correcta escolarización, decidiendo la ubicación del alumnado con necesidades educativas especiales.



**En el mes de septiembre** se entregarán a los tutores las carpetas de tutoría con listas, fotografías, horario del grupo, profesores del equipo docente, ...y de cada alumno el informe de escolarización elaborado por su tutor en sexto de Educación Primaria.

Se realizarán una serie de actividades planificadas a desarrollar durante los tres primeros días del curso para acoger al alumnado de 1º ESO.

#### **5.4.1.1.5. Actividades de desarrollo**

Este alumnado comienza el curso ajustándose a lo establecido en este Plan de Acogida.

##### **15 de septiembre.**

---

A las 9.15 h.

☞ El alumnado es recibido en el Paraninfo por el Director, jefe de estudios, tutores, orientadora y coordinadora de convivencia.

De 10,00 a 11,10 h.

☞ Cada grupo va a su aula acompañado por su tutor/a y un profesor/a del departamento de orientación.

☞ Hasta la hora del recreo realizamos con los alumnos estas tareas:

☞ Pasar lista y corregir posibles errores.

☞ Presentación a los compañero/as de clase utilizando los siguientes cuestionarios:

- **“Nos conocemos más”**
- **“Los profesores/as queremos conocerte mejor”**

(Recordar al alumnado que después del recreo han de permanecer en el patio.)

De 11,10 a 11,30 h.

☞ RECREO

De 11,30 a 13,15 h.

☞ **Durante estos dos periodos lectivos los grupos permanecen en el patio con el profesor/a de la materia que corresponda a cada grupo.** Este profesor estará acompañado por un componente del departamento de orientación. Los tutores, si no tienen clase, están invitados a participar.

☞ Juegos de patio y de conocimiento del Centro.

☞ Tres grupos estarán realizando los juegos mientras los otros dos visitan los edificios. Los grupos irán rotando para realizar todas las actividades.

De 13,15 a 14,10 h.

☞ Entrada al aula del grupo.

☞ Entrega del horario.

☞ Realización de una asamblea para intercambiar impresiones.

☞ Finalizar la jornada con un mensaje en el móvil simbólico: una frase que resuma la impresión de la jornada.

##### **16 de septiembre**

---

De 8,30 a 9,20 h.

☞ En su clase con el profesor de la materia correspondiente:

☞ Presentación (si no han tenido con el /ella en día anterior)

☞ Normas de la materia: procedimientos de evaluación, criterios de calificación,...

De 9,25 a 10,15 h.

☞ El profesor de la materia contará con la colaboración de alumnado voluntario de cuarto de ESO, para informar a sus compañeros sobre: sus primeros días en el IES, sus dificultades...¿cómo las solucionaron?, como participar en los foros del Centro: delegados, consejo escolar, actividades extraescolares, cosas positivas del instituto, ayuda a lo largo del curso, consejos educativos,...

De 10,20 a 11,10 h.

☞ Actividad para recordar espacios visitados.

☞ El profesor de la materia entrega un plano del IES para que sobre él el alumnado rellene los espacios que figuran en blanco. A



continuación dará una breve explicación sobre las futuras actividades a realizar con él en el patio.

☞ Se dividirá la clase en tres grupos, asignando a cada uno un nombre de equipo. Se les da el plano y el papel de registro donde pondrán el nombre del equipo además de los alumnos componentes. El profesor los recogerá al iniciarse el recreo.

(Recordar al alumnado que después del recreo han de permanecer en el patio.)

De 11,10 a 11,30 h.

De 11,30 a 13,15 h.

☞ RECREO

☞ **Durante estos dos periodos lectivos los grupos permanecerán en el patio con el profesor/a de la materia que corresponda a cada grupo.** Este profesor estará acompañado por un componente del departamento de orientación. Los tutores, si no tienen clase, están invitados a participar.

☞ Realización de una gincana con juegos de localización en el plano contando con la colaboración de alumnos de cuarto de ESO.

De 13,20 a 14,10 h.

☞ Cada grupo en su aula.

☞ Asamblea y mensaje del día en el móvil simbólico.

### **19 de septiembre**

De 8,30 a 14,10 h.

☞ Los alumnos están en su aula. Se les entrega la Agenda Escolar del IES Zorrilla. El tutor o el profesor que tiene con ellos clase a esta hora las recoge en Jefatura de Estudios.

☞ El profesorado nuevo se presenta y comenta las normas de su materia, haciendo especial hincapié en los procedimientos de evaluación y calificación.

☞ El profesor comprobará que todas sus indicaciones son anotadas por los alumnos en la Agenda.

☞ Realizar pruebas de competencia curricular de utilidad para llevar a cabo la evaluación inicial.

#### **5.4.1.1.6. Evaluación y seguimiento**

Todos los profesores que imparten docencia en 1º de ESO nos reunimos el miércoles, día 14, a las 11 horas en el aula de música.

Las actuaciones realizadas serán objeto de análisis por parte del profesorado implicado en las reuniones de tutoría y serán contrastadas con las valoraciones realizadas por el alumnado.

El profesorado dispondrá de una hoja de recogida de información sobre aspectos relevantes que ayudarán al conocimiento del grupo.

Para realizar un seguimiento de las decisiones acordadas los componentes del equipo de acogida se reunirán al menos en tres ocasiones, coincidiendo con las sesiones de evaluación ordinarias, donde se valorarán los siguientes aspectos:

- Cómo están resultando las adaptaciones curriculares no significativas realizadas.
- Constatar si ha existido progreso en el proceso de aprendizaje.
- Resultado de los apoyos o desdobles realizados.

#### **5.1.4.2. Acogida al alumnado que se matricula una vez iniciado el curso escolar.**

##### **5.1.4.2.1. Actuaciones**

1º.- Acogida en el aula

Los alumnos/as ayuda realizarán la presentación en el grupo. Durante el recreo le enseñarán las instalaciones de su nuevo Centro.

En una sesión de tutoría dirigida por el tutor o tutora se realizaría una sesión de presentación formal con un intercambio de información:



- Información general del Centro: normas, alumnado y sus órganos de representación, aspectos relevantes sobre las asignaturas, etc
- Información por parte del alumno/a nuevo sobre su anterior centro y sus hábitos, costumbres, etc.

2º - Tutoría individualizada:

- Entrevista individualizada con el alumno o alumna
- Entrevista individual con la familia

3º - Detección de puntos fuertes y necesidades del alumno o alumna:

- Nos informaremos en el expediente personal y en el informe individualizado del centro anterior.
- Si no disponemos de información del centro anterior, sería importante realizar una prueba de competencia curricular.

4º.- Intervención individualizada si se necesita, contemplando la intervención del profesor de pedagogía terapéutica o de audición y lenguaje.

#### **5.1.4.3. Acogida al alumnado de primero de Bachillerato.**

En nuestro instituto se incorpora un número importante de alumnado a cursar bachillerato procedente de otros centros fundamentalmente de centros privados (en torno al cincuenta por ciento) y también nos parece importante acogerles de forma excepcional.

La acogida consiste en un recibimiento en el Paraninfo por parte del Director y Jefe de Estudios, Coordinadora de Convivencia, orientadora y tutores/as. En este recibimiento se les habla de la historia del centro, su filosofía, sus proyectos, sus normas, departamentos, etc.

#### **5.1.4.4. Acogida al profesorado que se incorpora al Claustro.**

A principios de curso se celebrará una reunión con los profesores/as que se incorporan al IES para que se sientan cómodos y acogidos en su nuevo lugar de trabajo. Recibirán la " Guía del Profesor" en papel y soporte informático con información relevante sobre: historia del Centro, organigrama, instalaciones deportivas, proyecto educativo, proyectos en desarrollo, sistema de gestión de centro, ..

Después de su presentación en el claustro se organizará un visita guiada para que conozcan las instalaciones. De esta tarea se ocupará el equipo directivo o profesores voluntarios.

Cuando a lo largo del curso se incorpore un profesor/a nuevo serán atendidos por los compañeros de departamento y por jefatura de estudios.

#### **5.1.4.5. Acogida a las familias.**

En el mes de octubre las familias del alumnado de 1º serán recibidas en el Paraninfo por el Director, Jefe de Estudios, Orientadora, Coordinadora de convivencia y Tutores/as.

El director les dará la bienvenida y posteriormente las familias pasarán a las aulas con cada tutor/a.

#### **5.1.5. Incorporación de nuestros alumnos de 4º ESO a las clases de apoyo:**

- Se atenderá al alumnado seleccionado, fuera de horario lectivo, a partir del mes de abril, en el lugar y con el profesorado designado por la Dirección Provincial, por tener lengua y/o matemáticas además de otras materias.
- Matriculación en las clases de apoyo que se organizan durante el mes de julio para la preparación de las pruebas extraordinarias de septiembre.

#### **5.1.6. Plan de atención al alumnado con materias pendientes.**

Tanto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato tenemos muchos alumnos que han promocionado con materias pendientes del curso anterior. Lo habitual es que tengan una o dos materias, pero en ESO son bastantes los que tienen un número elevado por no poder repetir una segunda vez el mismo curso.

##### **5.1.6.1. Objetivos.**

- Poner en conocimiento de los departamentos el alumnado con materias pendientes.
- Seguimiento directo con clases fuera del horario lectivo: séptimo periodo o primeras horas de la tarde.



- En caso de no existir esa posibilidad, planificar la atención por parte del Departamento.

#### **5.1.6.2. Actividades.**

- Elaboración del calendario de atención a pendientes para comenzar las clases a finales del mes de septiembre.

#### **5.1.6.3. Seguimiento.**

- Coordinación en los departamentos entre el profesorado que atiende al alumno en el curso actual y el encargado de impartir la clase de recuperación; deben intercambiar información no solo sobre la adquisición de conocimientos, sino también sobre su interés y motivación.
- Análisis mensual en los departamentos de los siguientes indicadores: asistencia a las clases, participación, realización de tareas, resultado en las pruebas realizadas.
- Información al tutor del grupo donde está escolarizado.
- Información a las familias, para tendrán conocimiento de los progresos realizados a través de los boletines entregados después de las evaluaciones ordinarias que se realicen en el Centro.

#### **5.1.7. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.**

El Departamento de Orientación se encarga de diseñar la atención que precisa el alumnado ante y acnee por parte del profesor de pedagogía terapéutica o de audición y lenguaje, así como la intervención del profesor del área práctica. También se planifica la atención de la fisioterapeuta al alumnado con deficiencias motóricas.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales el Departamento de Orientación coordinará y colaborará en la elaboración de las correspondientes adaptaciones curriculares significativas.

Sería útil disponer de profesores de matemáticas y lengua con una o dos horas para atender a aquellos alumnos que precisen de apoyo en estas materias instrumentales.

Debido al elevado número de alumnos incluidos en la ATDI y emigrantes se ve necesidad de un profesor de compensatoria para ofrecerles una buena atención.

#### **5.1.8. Horas de estudio en las materias instrumentales Matemáticas y Lengua.**

##### **5.1.8.1. Clases de refuerzo en Matemáticas**

Habrà una clase semanal de refuerzo para los alumnos de cada uno de los tres primeros cursos de ESO, que se impartirá por la tarde. A ella únicamente podrán asistir los alumnos que indiquen los profesores de los distintos grupos del nivel. Serán alumnos que tengan dificultades en esa parte concreta de la materia, de manera que los grupos serán abiertos y pueden ir variando a lo largo del curso. En estos refuerzos se insistirá en lo explicado en clase, planteándose ejercicios prácticos que resolverán los alumnos en presencia del profesor encargado. La información del comportamiento de los alumnos y del trabajo realizado por ellos se trasladará a los profesores de los distintos grupos.

##### **5.1.8.2. Clase de refuerzo en Lengua Castellana y Literatura**

Habrà una clase semanal de refuerzo para los alumnos de cada uno de los tres primeros cursos de ESO, que se impartirá por la tarde. A ella únicamente podrán asistir los alumnos que indiquen los profesores de los distintos grupos del nivel. Serán alumnos que tengan dificultades en esa parte concreta de la materia, de manera que los grupos serán abiertos y pueden ir variando a lo largo del curso. En estos refuerzos se insistirá en lo explicado en clase, planteándose ejercicios prácticos que resolverán los alumnos en presencia del profesor encargado. La información del comportamiento de los alumnos y del trabajo realizado por ellos se trasladará a los profesores de los distintos grupos.

### **5.2. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**

#### **5.2.1. Viaje de Fin de Estudios**

Actividad dirigida a los alumnos de 1º de Bachillerato y Grado Medio de Comercio, organizada por el departamento de Actividades Extraescolares en colaboración con la dirección del centro.

Sus características son las siguientes:



- La duración del viaje suele ser de alrededor una semana (7 noches 8 días).
- Las fechas en las que se realiza, la semana inmediatamente anterior a las vacaciones de Semana Santa.
- El destino es cualquier país que tenga interés cultural, artístico, paisajístico, y que nos permita acercarnos a otras realidades socioculturales diferentes de las nuestras.
- Los alumnos que pueden asistir son aquellos que cumplan los requisitos establecidos por el Consejo Escolar.
- Irán acompañados de 4 profesores responsables.
- Los objetivos educativos que se plantean son aquellos que figuran con carácter general en la PGA del centro y los específicos de las actividades extraescolares, por citar algunos:
  - El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
  - La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
  - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos

### **5.2.2. Salida de dos días con alumnos de 4º de ESO**

Se viene haciendo desde hace unos años esta excursión para estos alumnos que en algunos casos y después de haber pasado unos años con nosotros, abandonaran el instituto una vez acabado este ciclo.

Se plantea como una excursión interdepartamental con la colaboración de profesores de Biología y Geología y de Historia, organizada por el Departamento de Actividades Extraescolares. Los objetivos pedagógicos, tienen que ver pues con estos tres departamentos

Sus características son las siguientes:

- La fecha es en torno a mediados de mayo preferentemente jueves y viernes para incidir lo menos posible en el desarrollo de las clases
- El lugar de destino puede variar pero siempre será cercano y tendrá dos tipos de actividades; una marcha campestre en la que se observara un determinado relieve y otra visitas culturales a pueblos y ciudades con un importante patrimonio cultural .Se viene yendo a la sierra de Béjar y a los pueblos de Candelario, Hervás, La Alberca y la ciudad de Salamanca
- Se pernocta una noche en un camping o albergue, con cena y desayuno, buscando que el precio sea lo mas económico posible.

### **5.2.3. Semana de la Constitución**

En conmemoración de la Constitución actual aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978 se celebra en el Centro la semana anterior, una serie de actos para todos los alumnos que cursan estudios en el diurno atendiendo las distintas capacidades e inquietudes de las personas a las que van dirigidas.

Básicamente se realiza un calendario en el que vienen reflejadas las distintas actividades:

- 1º de la ESO. Proyección en el Paraninfo del Instituto de una película que nos dé pie a plantearnos la importancia de tener un marco constitucional que rijan nuestra convivencia
- 2º de la ESO. Visita a las cortes de Castilla y León
- Los restantes cursos realizarán actividades relacionadas, en este curso, con la interculturalidad; para ello se realizará coincidiendo con esta semana una exposición en los pasillos del edificio antiguo.

### **5.2.4. Despedida a los alumnos de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos**

Todos los años en el mes de junio se realiza un acto de despedida a los alumnos de 2º de Bachillerato y ciclos formativos

Consiste en un acto sencillo realizado en el Paraninfo del Instituto, en el que participan todos los estamentos de la comunidad educativa. Presidido por el Señor Director, un profesor del Centro y un padre del AMPA pronuncian unas palabras dirigidas a ellos con réplica por parte de los afectados. Posteriormente se ofrecen una serie de actuaciones a cargo de los mismos homenajeados (conciertos de Música Clásica y actual, monólogos.....) para a continuación ofrecer un "vino" español a todos los asistentes

Es un acto emotivo, festivo a la vez que nostálgico. Se cierra un ciclo y se abre otro Nos movemos entre la sensación del trabajo bien hecho y una cierta sensación de pérdida.



En este día toda las personas que componemos el instituto convivimos y compartimos “de otra forma” los momentos que han hecho posible que esta labor educativa se haya podido llevar a cabo.

### 5.2.5. La Radio del IES Zorrilla

El proyecto de la radio en el instituto Zorrilla comenzó hace ya algunos años.

En los dos últimos años se han incorporado a la radio, un grupo de alumnos, que se han propuesto dar un impulso a la misma, y llegar a convertirla en un referente del instituto Zorrilla.

Desde un punto de vista objetivo, juvenil y divertido, quieren que la información, la música, el deporte y la actualidad, lleguen a toda la comunidad educativa.

En lo relativo a la **información** se pretende convertir la radio en el centro neurálgico de lo que ocurre **dentro y fuera** del instituto. Para ello contamos con un equipo de informativos, que hablan de todo aquello que es noticia dentro del instituto (actividades extraescolares, excursiones, semana musical, charlas y conferencias, ciclos de teatro...), así como de lo que acontece fuera del instituto.

En cuanto a la **música** pretendemos que sean los alumnos del instituto quienes la elijan para amenizar los recreos.

Para elegir la música recibimos las peticiones a través de la red social “Tuenti” donde disponemos de un espacio. Disponemos también de una página web donde los alumnos pueden hacer sugerencias o dejar sus comentarios [www.zorrillaradio.es](http://www.zorrillaradio.es), de un correo electrónico [info@zorrillaradio.tk](mailto:info@zorrillaradio.tk).

La sección “Te INTERESA ESCUCHALO” nos acercará el nº1 de la semana.

El **deporte**, es otra de las piezas claves de la radio, porque a la mayoría de la gente le importa la información deportiva. Por eso todos los días dedicamos ocho minutos a la tertulia deportiva, donde participan cada día de la semana cuatro o cinco personas y donde los temas fundamentales son el fútbol, baloncesto, fórmula uno o motociclismo, rugby, balonmano... Aunque intentamos dar cabida también al deporte extraescolar del instituto y los campeonatos de ajedrez que en ocasiones retransmitimos en directo. La **actualidad** también es muy importante en nuestra radio, damos cabida a temas muy del día, tecnología y videojuegos y espacios de entretenimiento como estrenos cinematográficos del fin de semana.

Periódicamente nuestro equipo de informativos prepara **entrevistas** a diferentes personas de dentro y fuera del instituto, profesores, alumno, padres de alumnos e invitados relacionados con el deporte u otros temas.

Para que este proyecto se haga realidad, cada día, contamos con alumnos de diferentes cursos y grupos de la ESO. Álvaro Astorga (3ºC) es el Director, Víctor Rivera (3ºD) y Diego Incertis (3ºB) Subdirectores, y además participan Pablo Hervás (3ºC), Miguel Carralero (1ºA), Víctor Fullaondo (3ºB), Víctor Torres (2ºA), Sergio Calvo (3ºD), Carlos Martínez (3ºA), Pablo Centeno (3ºA) y Rubén Gutiérrez (3ºC). Estando abierta la participación a todos los alumnos del Centro que deseen incorporarse al proyecto.

### 5.2.6. Proyecto agrupación de centros ARCE: Enseñamos nuestra historia y difundimos nuestro patrimonio

Los Centros que presentamos este proyecto hemos estado asociados en los dos últimos cursos dentro de un proyecto ARCE “Aprender a través del Patrimonio de los Institutos Históricos”.

Durante este tiempo hemos compartido experiencias y hemos aprendido unos de otros en la forma de plantear nuestras inquietudes. Hemos desarrollado propuestas innovadoras y hemos aumentado el número de docentes sensibilizados por la conservación del patrimonio educativo.

En cada uno de nuestros centros se ha mejorado la capacitación de los docentes asistiendo a cursos y jornadas patrocinadas por organismos estatales y/o autonómicos.

Hemos aprovechado el soporte material y económico que nos facilita el proyecto para participar, junto a otros muchos centros de toda España, en las jornadas de Institutos Históricos que se han celebrados los dos últimos años. Presentando, en este marco, la actividad que estamos desarrollando, que ha merecido el reconocimiento del propio Ministerio de Educación con la “Corbata de Alfonso X el Sabio” a la asociación de Institutos Históricos de la que formamos parte.

En todos los centros asociados se ha desarrollado una intensa actividad divulgadora de lo realizado, por medio de exposiciones temporales o permanentes, jornadas, comunicaciones en prensa etc., cumpliendo, de esta manera uno de los objetivos que nos habíamos propuesto sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de proteger y mantener el patrimonio educativo. El conocimiento del mismo por parte del alumnado y sus familias, es desde nuestro punto de vista, un importante valor que debe ser incorporado a los proyectos educativos de los Institutos Históricos como seña de identidad de los mismos.



El conocimiento que hemos adquirido entre nosotros durante estos dos años nos hace plantearnos nuevas actuaciones que favorezcan en nuestros alumnos el aprecio por la riqueza cultural y la cultura educativa de nuestros socios en otras comunidades.

La propuesta de continuidad que hacemos trata fundamentalmente de desarrollar actividades de divulgación del patrimonio educativo de carácter conjunto, adoptando un formato unificado para las mismas, para reducir el esfuerzo y los posibles costes. Para poderlo lograr nos planteamos:

- Estudiar conjuntamente un modelo de organización de los materiales de interés educativo que forman parte del patrimonio de nuestros centros.
- Facilitarnos entre nosotros documentación y/o duplicados de piezas o información que enriquezca nuestros respectivos patrimonios.
- Estudiar la posibilidad de intercambiar, temporalmente, piezas u objetos del patrimonio y/o realizar conjuntamente una exposición itinerante entre nuestros centros.
- Realizar documentos conjuntos sobre nuestros respectivos patrimonios: publicación de los cuatro centros asociados, cds., dvds,...
- Continuar impulsando la Asociación Nacional para la defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos, participando en las Jornadas anuales y aportando estas iniciativas como propuestas para otros Centros.

#### **5.2.6.1. Objetivos concretos del proyecto y su incidencia esperada sobre los participantes y otras partes interesadas (alumnos, profesores, instituciones, comunidad local y comunidad educativa general).**

Los centros que hemos participado en el Proyecto "Aprender a través del Patrimonio de los Institutos Históricos" correspondiente a la modalidad "A" de la Resolución de 28 de diciembre de 2009, deseamos en primer lugar profundizar en el trabajo realizado, aportando un nuevo enfoque a las actuaciones que queremos desarrollar en los dos próximos cursos. Como eje fundamental del presente proyecto está la difusión del patrimonio educativo, en la idea de que el conocimiento del mismo por parte de la sociedad facilitará su conservación y mantenimiento, servirá para reconstruir nuestra historia reciente, permitirá que mejore nuestra práctica docente y repercutirá en la formación de nuestros alumnos, que tendrán, además, una visión más allá de los límites autonómicos.

Los objetivos concretos del proyecto son:

- Elaborar materiales conjuntos sobre la historia de la educación, los gabinetes de historia natural, los laboratorios de física y química..., indagando sobre la presencia de estos elementos didácticos en los centros educativos, fechas de ingreso, motivo, estado... Para ello seguiremos participando en las interesantes jornadas que promueve el Ministerio de Educación.
- Ampliar y profundizar la red educativa creada y soportada en Internet (<http://sites.google.com/site/arcehistoricos>), creando catálogos virtuales que permitan compartir la información y que esta información pueda ser utilizada por los alumnos. Desarrollando aspectos que puedan ser aplicables en otros centros educativos que conserven elementos patrimoniales. Las conclusiones las llevaremos a las Jornadas de Institutos Históricos que se celebran anualmente.
- Realizar una publicación conjunta entre los Centros implicados en este proyecto, que recoja parte del inventario patrimonial de cada uno de nuestros institutos. Para ello estableceremos unas pautas comunes que permitan equilibrar los textos y las fotografías, si fuera posible económicamente dicha publicación (no venal) podría servir para difundir la importancia del patrimonio educativo dentro de cada autonomía.
- Consideramos que proyectos como el nuestro, que en principio parecen alejarse del funcionamiento normalizado de un centro educativo, tienen valores que pueden propiciar el interés de alumnos, que carecen de motivación inicial para el estudio. Hacerles partícipes de un proyecto tangible, donde ellos se pueden sentir protagonistas de una investigación, una restauración/rehabilitación, poniendo en valor elementos que parecían destinados al olvido, creemos que refuerza su autoestima y propicia una mayor implicación con el centro. En este sentido se describieron en las memorias presentadas el pasado mes de septiembre, algunas experiencias con alumnos de nocturno (provenientes en muchos casos del fracaso escolar en turno diurno) que tuvieron un comportamiento extraordinario en el proyecto que propuso el profesor de Biología sobre recuperación de láminas históricas.
- El proyecto presentado incide sobre todas las competencias básicas, puesto que haciendo partícipes a los alumnos y trabajando sobre elementos didácticos se puede incidir sobre la capacidad en comunicación lingüística, la competencia matemática, el conocimiento y la interacción con el mundo físico, el tratamiento de la información y competencia digital, la competencia social y ciudadana, la cultural y artística y, especialmente, la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa



personal. Es, en definitiva un buen argumento para desarrollarlas todas ellas, en proyectos que incentiven al alumnado.

- El proyecto ha servido en cada uno de los centros para establecer una reflexión sobre la dimensión histórica de los Institutos, en mayor o menor medida muchos profesores se han incorporado a esta reflexión y lo consideran un valor añadido. Reflexión que se ha hecho extensiva a toda la comunidad educativa y en general a la ciudadanía. Nuestros centros fueron, no hace demasiado tiempo, el único (o casi) referente existente en cada provincia sobre la educación pública. Estos aspectos que son menos visibles en las grandes capitales como Madrid, resultan evidentes en las ciudades de tamaño medio como Valladolid, Toledo o Antequera. Los gobiernos autonómicos, aunque muy tímidamente, se han hecho eco de estas actividades y han comenzado a interesarse por las mismas y por los fondos que atesoran los centros históricos, así, en algunas autonomías se nos ha convocado a los centros históricos para conocer nuestras necesidades y preocupaciones. En este sentido es de agradecer el papel que ha jugado la prensa local divulgando las actividades realizadas. El proyecto que ahora presentamos pretende consolidar este marco de debate y reflexión.
- Los centros de educación secundaria desarrollamos nuestra labor educativa con solvencia y eficacia, pero muy raramente se nos ofrece un marco adecuado para promover actitudes investigadoras entre los equipos de profesores. En este sentido la repercusión que está teniendo el proyecto en nuestros centros es realmente encomiable, hasta el punto que tan sólo por este aspecto merecería ser llevado adelante. El proyecto ha propiciado los equipos investigadores en áreas tales como Historia, Biología-Geología, Física y Química, Tecnología..., a ellos se están incorporando profesores que no lo habían hecho en proyectos previos y que encuentran sentido al trabajo de recuperación de lo que está a su alcance, que forma parte de su vida y su trabajo. La presencia en las Jornadas de Institutos Históricos estimula la presentación de comunicaciones y proyectos (en palabras del presidente de la Asociación "presentación de los deberes").
- La continuidad de este proyecto servirá para afianzar los vínculos entre nuestros respectivos Centros, especialmente entre los profesores que garantizamos la continuidad de los proyectos (puesto que los alumnos son cambiantes), la movilidad de profesores y alumnos trabajando en áreas comunes será un estímulo importante en la vida de nuestros centros.

### **5.3. Departamento de Biología y Geología**

#### **5.3.1. Recuperación y catalogación de materiales didácticos del departamento**

El Instituto Zorrilla es Centro Histórico por su antigüedad, y, también, por el interés con el que se trabaja en recuperar y difundir sus materiales antiguos.

D. Luis Carlos Duque Lucas ha asistido a las 4 últimas Jornadas de la Asociación de Institutos Históricos Españoles y D. Miguel M<sup>a</sup> Jiménez de Cisneros y Baudín lo ha hecho a las 2 últimas; y se han presentado ponencias en las de Santiago de Compostela y Cabra.

D. Miguel M<sup>a</sup> Jiménez de Cisneros y Baudín ha asistido a un "Curso de Técnicas básicas de Conservación y Mantenimiento de Colecciones de Historia Natural y Materiales Didácticos en IES con Fondos Históricos", celebrado en Madrid entre los días 9 a 11 de diciembre de 2010, y D. Luis Carlos Duque Lucas va a acudir a un Curso similar que se desarrollará en Madrid entre los días 20 a 22 de octubre de 2011.

El IES Zorrilla está integrado en la **Asociación Nacional para la defensa del patrimonio de los IES Históricos**, que fomenta el intercambio de información y de trabajos realizados en los institutos, relacionados con el patrimonio (bibliotecas, archivos, material de los gabinetes científicos), y el establecer un marco adecuado para abordar las futuras actuaciones, concienciando a las administraciones educativas de las necesidades especiales que tienen estos institutos con patrimonio.

El Instituto Zorrilla es un centro histórico que presenta una serie de particularidades, derivadas de sus 164 años de existencia. En el momento actual no se conoce con exactitud cuales son los elementos patrimoniales que existen en el Centro, no están identificados, están catalogados en un pequeño porcentaje y no están bien conservados, por carecer de medios materiales y de espacios suficientes para exponer las colecciones. Una parte de los fondos patrimoniales no están en el propio instituto, sino que fueron trasladados a otras instituciones por causas diversas.

Recientemente hemos celebrado en el IES Zorrilla los 150 años de vida independiente de la Universidad. Este acontecimiento ha servido para impulsar el interés por el patrimonio educativo del Instituto, una parte del profesorado se ha interesado por este patrimonio y se han realizado excelentes trabajos en este sentido. En esta labor se han implicado profesores que ya estaban jubilados pero que han dedicado una parte muy importante de su vida profesional al instituto.

Crear vínculos entre los centros o instituciones a través de la realización de proyectos basados en temas de interés común. Establecer un marco para el debate y la reflexión conjunta dirigida a la identificación y la promoción de buenas prácticas en el área de trabajo de su competencia. Intercambiar experiencias sobre modelos de investigación, para la utilización de la documentación, los recursos del entorno, etc., con el fin de establecer su inserción en el currículo (utilización didáctica y la divulgación cultural). Difundir los materiales que puedan ser de aplicación en diferentes ámbitos educativos. Favorecer la creación de vínculos y redes educativas que permitan generalizar propuestas innovadoras, materiales novedosos, metodologías específicas que se puedan extender favoreciendo la cooperación y contribuyendo a la mejora de la calidad educativa.

En el marco de este proyecto el Departamento de Biología Geología se propone trabajar con el material histórico de Ciencias Naturales en un proyecto que pretende:

- Utilizar este material como un inicio a tareas de investigación.
- Documentación y catalogación estos fondos, elaborando materiales (maquetas, fotografías, bases de datos...) que permitan transmitir la información y contribuir a la preservación de este patrimonio. Documentación que, en la medida de lo posible, será puesta en la página web del Instituto.
- Compartir la documentación elaborada con la de otros centros educativos con alumnos en el proyecto, favoreciendo el intercambio entre institutos asociados
- Recabar información sobre los fondos que en su día tuvo el Instituto procedentes del Museo de Ciencias Naturales de Madrid
- Asistir a las próximas jornadas de Institutos Históricos en mayo de 2012 en Logroño,.

Para conservar mejor nuestro Patrimonio, y para exponerlo adecuadamente, hemos adquirido en septiembre de 2011 unas vitrinas que se ubican en parte de nuestro Departamento. Entendemos que este *espacio museográfico* va a estimular la labor emprendida, y a facilitar que todo el Departamento en pleno continúe esta labor a lo largo del tiempo

## **5.4. Departamento de Comercio y Marketing**

### **5.4.1. Programas Europeos**

#### **5.4.1.1. Programas Europeos Erasmus**

Para este curso y siguiendo con la trayectoria de los programas Europeos comenzados en el año 2004, con objeto de mejorar la competencia lingüística, la interculturalidad y la empleabilidad de nuestros alumnos, realizaremos un nuevo programa ERASMUS de movilidad a Italia, en la **modalidad** de: MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN.

Para la realización de este programa, las dos profesoras participantes en el mismo: Paz Fernández de Vera y Adela Ruiz Labarga, hemos establecido contactos con dos socios de acogida. La Azienda Vinícola "Vesebus" y la Azienda Vinícola Sorrentino, que servirán de enlace para contactar y visitar también a otras empresas de este sector, de gran relevancia en nuestra comunidad. Estas empresas son referente en el llamado "Marketing Sostenible"

Hemos elegido este sector porque es clave en el ámbito de la internacionalización en Castilla y León. Es además un gran yacimiento de empleo para nuestros alumnos de Comercio Internacional y Gestión Logística.

- **Objetivo principal:** realizar acuerdos de colaboración con las empresas de futuro, así como establecer el programa de prácticas europeas para nuestros alumnos, con objeto de evitar la intermediación y garantizar la calidad de las FCT. Pretendemos crear una red propia de empresas europeas y de calidad.
- **Otros objetivos:** Estudio de nuevas tendencias de Marketing del sector agroalimentario, especialmente vitivinícola: comercialización de productos ecológicos, centrado en políticas claras medioambientales y sociales para su posterior aplicación en el aula. Establecimiento de colaboraciones entre nuestro centro educativo y dichas empresas que mejoren la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Análisis de nuevas competencias correspondientes al perfil profesional en aspectos emergentes como es el de la sostenibilidad y la ecología.

El programa que se llevará a cabo a lo largo de una semana, incluye visitas, establecimiento de acuerdos y seminario.



## 5.4.2. Proyecto Intercentros Españoles y Empresas

Hemos solicitado un proyecto de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo (BOE del 27 de abril de 2011). El proyecto en el que participamos **más de cien centros de formación profesional de España junto a 68 empresas** ha sido promovido por el centro Integrado de Formación Profesional de Medina del campo, estamos a la espera de la publicación de su aprobación.

### 5.4.2.1. Título:

“FP EMPRESA: Nuevas formas de relación de los Centros de FP con su entorno empresarial”.

### 5.4.2.2. Objetivos generales del proyecto:

Mejorar la formación de nuestros alumnos ajustándola a las necesidades de las empresas, en especial, en relación a las habilidades profesionales.

- Conseguir sistemas estables de transferencia de conocimiento entre las empresas y los centros, permitiendo estar al día en nuevos desarrollos tecnológicos y organizativos.
- Crear las bases para futuros proyectos comunes entre centros de formación profesional y empresas.
- Convertir los Centros en espacios abiertos a la participación de profesionales de las empresas.
- Convertir a los Centros de Formación Profesional en un espacio de referencia para las empresas de su entorno.
- Compartir experiencias entre los Centro de Formación Profesional sobre buenas prácticas en la relación con las empresas.

### 5.4.2.3. Plan de trabajo general de las actividades previstas.

El proyecto tiene las siguientes áreas de trabajo:

1. Formación
2. Intercambio de experiencias
3. Planificación para la relación con las empresas
4. Desarrollo de materiales de comunicación
5. Desarrollo de herramientas web

## 5.5. Departamento de Educación Física

### 5.5.1. Proyecto de Deporte Interno.

El Departamento de Educación Física, al igual que años anteriores quiere organizar el **Campeonato de Deporte Interno “IES ZORRILLA”**. Lo que nos mueve es aprovechar las excelentes instalaciones con que contamos ahora y buscar la consecución de una serie de **OBJETIVOS EDUCATIVOS**:

- **PARTICIPAR**, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes, colaborar en su organización y desarrollo, valorando los aspectos de relación que fomentan, y mostrar actitudes de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda de resultados deportivos.
- Incrementar las posibilidades motrices y desarrollar actitudes de autoexigencia y superación.
- Conocer y practicar modalidades deportivas mediante la aplicación de los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad e implicación en las tareas asignadas y en el cumplimiento de las funciones propias de las labores de trabajo en equipo.
- Participar de forma lúdica en actividades deportivas como complemento a las clases de Educación Física.
- Promover la práctica de ejercicio físico como método de promoción de la salud.

Todos estos objetivos se tratarán de conseguir de acuerdo con los siguientes **PRINCIPIOS**:

1. La competición supone lucha, esfuerzo y sacrificio, en ningún caso conflictos y enfrentamientos.
2. El triunfo sólo produce satisfacción si se consigue con esfuerzo y sacrificio, con honradez y deportividad.
3. El jugador contrario es un compañero que persigue los mismos objetivos y para ello pone en juego y está obligado a intentar ganar con todas sus capacidades.



4. Para ser respetado, hay que considerar y respetar a los demás.
5. Si consigues vencer saluda y reconoce el esfuerzo del contrario porque él te obligó a superarte.
6. Aunque pierdas felicita a tu vencedor porque te superó en justa competencia.

Se establecen las siguientes **NORMAS GENERALES** para el buen funcionamiento del Campeonato:

1. Los partidos darán comienzo a la hora señalada en los calendarios y en los campos de juego que se establezcan según sorteo. El equipo que no se presente, o no comparezca su juez de mesa: la primera vez será sancionado con la pérdida del partido y con la pérdida de 1 punto en la clasificación, en una segunda incomparecencia será sancionado con pérdida del partido y pérdida de 3 puntos y caso de producirse una tercera falta será descalificado de la competición.
2. Se respetarán y harán respetar las normas de convivencia y el reglamento deportivo, sancionando a los jugadores cuando se considere necesario.
3. Si un juez de mesa no cumple con su cometido el equipo al que representa recibirá los correspondientes avisos y posteriores sanciones.
4. Un comité de competición valorará y resolverá cuantos asuntos conflictivos o de orden disciplinario puedan surgir.
5. En el Calendario que se hace público cada semana se incluye la relación de los responsables de cada partido que deberán ocuparse del orden y del material.
6. Los equipos de fútbol-sala y baloncesto deberán colaborar en la colocación, recogida y cuidado del material necesario (mesas, sillas, redes, bolis, actas, silbatos,...). El incumplimiento de este apartado conllevará la penalización para el equipo según reglamentación y régimen de sanciones previsto.

#### **5.5.1.1. Las Bases para participar en el campeonato interno son:**

1. El número total de componentes de cada equipo no puede exceder de 10 jugadores/as en fútbol-sala y de 4 en baloncesto (los equipos pueden ser masculinos, femeninos o mixtos).
2. Cada equipo (fútbol-sala) deberá nombrar un juez de mesa que se encargará de las actas de los partidos y su entrega posterior a los profesores responsables.
3. Para formar un equipo de fútbol-sala se deberá contar con al menos 7 jugadores.
4. Si no saliese un equipo completo de fútbol-sala en la clase se les unirá con otros alumnos/as de otras clases, en este sentido deberá señalarlo en el apartado de observaciones si tiene alguna preferencia.
5. Así mismo, en el apartado de observaciones se señalará cualquier otra circunstancia que consideren oportuna.
6. En baloncesto podrán unirse con compañeros/as de otras clases siempre y cuando sean de la misma categoría.
7. Los nombres de los equipos deberán ser adecuados y correctos.
8. Se puede inscribir un mismo jugador en fútbol-sala y baloncesto.

#### **5.5.2. Contacto con antiguos alumnos del Centro**

Desde finales del curso pasado, el departamento de Educación Física con la ayuda del Departamento de Orientación, hemos estado preparando una charla destinada a los alumnos de 2º de Bachillerato, los ponentes serían exalumnos del Centro. El objetivo de dicha charla es exponer sus experiencias y la importancia de la formación académica así como otros factores, esfuerzo, trabajo, perspectivas de futuro para el mundo laboral y sobre todo para realizarse personal y profesionalmente.

El objetivo de la charla es el siguiente:

Hacerles ver dónde estamos y cómo hemos llegado hasta aquí.

Es muy importante la formación académica y señalar también, que intervienen una serie de factores que se debe tener en cuenta, factores externos como la suerte, las relaciones que puedas tener, influencias que te puedan llegar, la realidad de la situación en la que vives... Todos estos factores pueden ser muy positivos cuando están reforzados por los factores internos que cada uno tenga, como las propias expectativas de futuro, la capacidad de trabajo, de esfuerzo, la experiencia y no tener miedo a aceptar las oportunidades, no tener miedo a probar cosas nuevas, no tener miedo al fracaso y si este se produce, seguir intentándolo cambiando lo que sea necesario.

¿Qué les podemos decir a aquellos que quieran llevar una trayectoria similar?

¿Qué es lo más importante que les podemos transmitir? Dos o tres puntos esenciales.



### 5.5.3. Escuela de Orientación

La carrera de Orientación es un deporte que consiste en realizar un recorrido por una serie de puntos que vienen señalados en un plano muy detallado en el menor tiempo posible. Esta es la definición más habitual que se da para este deporte, pero en realidad la Orientación es mucho más. Es contacto con la Naturaleza; pero un contacto absoluto: en este deporte muchas veces se pasa por lugares que no los ha pisado nadie anteriormente, por paisajes de una gran belleza. También es autonomía, el orientador es el responsable de las decisiones que tome, lo que repercute enormemente en la seguridad en uno mismo, reforzando y reafirmando su propia personalidad. Es trabajo físico, es esfuerzo, es resistencia, es salud... Pero además la Orientación tiene una cualidad que no tienen otras especialidades y es que en este deporte no siempre gana el que más corre, sino que en él se da una mezcla perfecta de cualidades físicas y cualidades cognitivas; no en vano el lema de la Orientación es: "primero PENSAR y luego correr".

Por estas y más cualidades pensamos que la Carrera de Orientación es un deporte ideal para que lo practiquen nuestros escolares.

El IES Zorrilla ha sido un centro pionero en la enseñanza de la Orientación y hoy día podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que es un referente a nivel nacional. A nivel de resultados hemos ganado en numerosas ocasiones el Campeonato Regional y el Campeonato de España. Recientemente hemos acudido al Campeonato del Mundo de Centros Escolares que se celebró en Trentino (Italia) donde obtuvimos un meritorio cuarto puesto.

Es nuestra intención seguir participando en cuantos campeonatos se celebren, e intentar, al menos, mantener el nivel alcanzado hasta ahora y fomentar la cantera de alumnos participantes, por lo que creemos conveniente no sólo ceñirnos al Currículo y explicar este deporte en las clases de Educación Física, sino ascender a un estadio superior y crear una escuela de Orientación, donde nuestros escolares, al igual que hacen en otros deportes entrenen durante dos horas a la semana y progresen en las técnicas que usarán en la competición.

### 5.5.4. Taller de Escalada

El Departamento de Educación Física, propone a todos los alumnos del Instituto la realización de un **Taller de Escalada** en el **Rocódromo** del Polideportivo.

Para ello se va a contar con la colaboración del **Colectivo Estarivel**, que nos facilitará los monitores y el material necesario.

La duración del mismo será de 12 horas y las sesiones se harán los martes por la tarde. Más adelante se indicarán las fechas y las horas concretas.

Dadas las características de la actividad, hemos establecido un **número máximo** de 20 participantes. En caso de que hubiera más alumnos interesados, se podría plantear de nuevo el taller para éstos.

Se establecerá un precio asequible para amortizar el lógico desgaste del material y gratificar a los monitores.

## 5.6. Departamento de Física y Química.

### 5.6.1. Proyecto Globe

El Proyecto *Globe* viene desarrollándose desde hace años bajo la dirección del profesor del Departamento de Física y Química D. José Luis Orantes de la Fuente. A lo largo del año continuarán la toma de medidas, tanto manualmente como por ordenador, de: temperaturas, humedad, presión, para su posterior proceso informático y publicación en Internet.

Además se organizarán actividades con alumnos en:

- Salidas al campo
- Medidas de la estación meteorológica.
- Análisis de muestras
- Envío de datos a través de Internet

### 5.6.2. Jornadas de sensibilización sobre el Cambio Climático

Es notoria la relevancia que tienen, en los últimos tiempos, todos aquellos temas relacionados con la preservación del medio natural y las alteraciones climáticas inducidas por la actividad humana. El carácter interdisciplinar de los problemas abordados, hace difícil a veces su incorporación en contenidos curriculares adscritos a áreas o departamentos determinados. Además, la información en los medios de comunicación



con frecuencia resulta superficial e incompleta, generándose estados de opinión más fundamentados en la sensibilidad que en conocimiento científico. Por ello, parece adecuado conseguir el doble objetivo (corazón y razón) mediante la realización de unas jornadas monográficas sobre este tema.

Como se hizo el curso pasado, se realizarán en la segunda semana del mes de febrero. Se organizará alguna charla-conferencia a cargo de personas, del propio centro o de fuera de él, que puedan ilustrar competentemente este tema. También se proyectarían vídeos relacionados con el cambio climático.

Aparte de estas actividades, se invitaría a todos los profesores a que facilitarían el debate y estudio, dentro de sus aulas, de temas vinculados al cambio climático y a las materias por ellos impartidas.

### 5.6.3. Actividades de recuperación de material científico museístico

Continuando con la labor emprendida años atrás, se realizarán actividades de recuperación de viejos materiales de laboratorio que, tras ser catalogados, limpiados, estudiados y, en algunos casos, reparados, pasarán a formar parte de las piezas expuestas en las vitrinas disponibles para su contemplación pública dentro del centro.

Este es un trabajo arduo y laborioso que necesita de gran paciencia para poder encajar piezas dispersas y deterioradas pertenecientes a dispositivos de función desconocida en muchos casos. La documentación acerca de ellos puede ser de extraordinaria dificultad y bastante lenta. A medida que las piezas de mejor conservación van saliendo a la luz y recuperando su antiguo lustre, las restantes adolecen en modo creciente de integridad y completitud. Por ello resulta una labor complicada y lenta avanzar en esta tarea.

La recuperación de materiales no se ha circunscrito únicamente a los aparatos de los laboratorios de Física y Química. Hay que señalar el trabajo realizado con materiales de los laboratorios de Biología y Geología, con los mapas antiguos del Departamento de Geografía e Historia y con algunos dispositivos especiales como los denominados Telurios que representan el movimiento de la Tierra y de la Luna.

Igualmente hemos ampliado, y seguiremos haciéndolo, nuestra labor al *redescubrimiento* de viejos libros relacionados con temas histórico-científicos que se hayan en el depósito de la Biblioteca del Centro. Es mucha la labor que aún queda por delante pero ya se ha trabajado sobre algunos de importancia sobresaliente como son *Los Libros del Saber de Astronomía de D. Alfonso X el Sabio*, en edición anotada y prologada de Rico y Sinobas. En cursos pasados se realizó una reproducción fotográfica de estos textos que se depositó en la biblioteca y que permitirá su consulta de modo más fácil y accesible. Este año se continuará con el estudio de estos libros tratando de divulgar algunos de sus contenidos a nivel de centro.

Creemos que existe un enorme fondo de diversos elementos que, por su interés e importancia, merece la pena el esfuerzo de sacarlo a la luz y pueda ser conocido por toda la comunidad educativa. En este sentido, destacamos el paso firme que han dado algunos profesores del centro para incorporarse a las actividades propuestas por un conjunto de Institutos Históricos en lo que va a denominarse "**Asociación nacional para la defensa del patrimonio de los institutos históricos**". La representación del I.E.S. Zorrilla en las IV Jornadas de Institutos Históricos Españoles, celebradas en Julio de 2010 en Santiago de Compostela, así como las V Jornadas en Cabra (Córdoba) también este pasado Julio, ha sido muy destacada. El Departamento de Física y Química estuvo representado en éstas últimas por D. José Luis Orantes, además de otros 2 profesores y una profesora de diferentes departamentos. Allí se presentaron varias comunicaciones relacionadas con la recuperación de fondos del Instituto. Quedamos emplazados para las VI Jornadas que se celebrarán el mes de mayo próximo en Logroño y para continuar con las actividades de recuperación de fondos y patrimonio del centro.

En las V Jornadas D. José Luis Orantes presentó una comunicación titulada "*El Gabinete de Física y Química del Instituto de Valladolid de 1860 a 1930: personajes y materiales*". En ella se daba cuenta de los profesores catedráticos que en el periodo señalado han tenido la responsabilidad del Gabinete. Junto a ellos y sus datos profesionales, se ha realizado una meticulosa investigación del material científico adquirido por el centro en esas fechas. Se ha confeccionado una base de datos que va a permitir la identificación de material, junto con su catalogación y datación completas. Este trabajo ha sido posible en parte a la digitalización de las antiguas Memorias del centro, tarea que, iniciada por D. Carlos Duque, ha sido completada por D. José Luis Orantes. Estas Memorias están disponibles en formato digital, a través de la intranet, para cualquier miembro de la comunidad educativa.

Este arduo y laborioso trabajo nos ha animado a proponernos para el presente curso escolar los siguientes objetivos:

- Desarrollo de una base de datos y su software para crear un registro documental y gráfico del material científico.
- Realizar un **inventario provisional** lo más completo posible de todos los objetos, aparatos completos o parte de los mismos, que posee el Departamento. Este inventario se centrará inicialmente en el material científico antiguo.



- Iniciar el **inventario definitivo y catalogación** de todos aquellos aparatos que puedan ser suficientemente identificados. La catalogación de estos aparatos se hará de acuerdo con criterios museísticos semejantes a los empleados en otras instituciones.
- Completar la colección fotográfica de instrumentos y piezas sueltas para ser incorporada a la base de datos informatizada.
- Junto con este *trabajo de campo*, por así llamarlo, nos proponemos ampliar la base de documentación tanto del material científico como de la historia del Departamento de Física y Química. Para ello consultaremos todos los fondos documentales del centro a los que tengamos acceso. Así, consultaremos el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, el Archivo Histórico de la Diputación de Valladolid, el Archivo de la Universidad de Valladolid, como instituciones locales relacionadas con el centro. Fuera de nuestra ciudad trataremos de localizar documentación en el ACMEC (Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia) y en el AGA (Archivo General de la Administración).
- También prestaremos atención especial a los fondos bibliográficos del centro relacionados con la asignatura de Física y Química. Algunos catálogos y libros de texto del siglo XIX han empezado a ser digitalizados para su mejor uso y consulta.

Todo este trabajo se intentará ir desarrollando a lo largo del curso con la colaboración de Dña. Lucía de Anta y D. José Luis Orantes, al disponer ambos de una hora lectiva para tal dedicación que, si bien es claramente insuficiente a la vista del trabajo programado, tratará de compensarse con esfuerzo y dedicación.

### **5.6.3. Olimpiadas de Física y Química y atención a alumnos con capacidades sobresalientes**

El Departamento de Física y Química viene participando con regularidad en las diferentes Olimpiadas de Física y Química en los que se han obtenido resultados sobresalientes. Esto implica la selección de alumnado de perfil y motivación adecuados y, la impartición de algunas clases preparatorias que, de modo voluntario y desinteresado, han venido realizando diversos profesores del Departamento. Se mantendrá esta línea de actuación en el futuro.

Hay previsiones de continuar con esta actividad, por lo que prevemos que habrá nuevamente la posibilidad de incorporar a alumnos de este Centro a la misma.

## **5.7. Departamento de Formación y Orientación Laboral**

### **5.7.1. Proyecto experimental para la introducción del Bilingüismo**

#### **5.7.1.1. Justificación de la propuesta**

En el año 2000 El Consejo Europeo de Lisboa reconoció la importancia de desarrollar una Enseñanza de la Formación Profesional de alta calidad para promover la inclusión social, cohesión, movilidad, empleabilidad y competitividad. Posteriormente le han seguido otras acciones como las de Copenhague, Maastrich o Helsinki que han dado importantes pasos de cara al establecimiento de los marcos y herramientas comunes para este tipo de enseñanzas.

En el IES Zorrilla se ha tratado a lo largo de estos años de dar respuesta a esas necesidades de movilidad, empleabilidad y competitividad, promoviendo varios proyectos europeos. Éstos han posibilitado que gran cantidad de alumnos hayan tenido la oportunidad de salir de nuestro país y de adquirir competencias que indudablemente redundarán en una significativa mejora de su perfil profesional.

Si uno de nuestros objetivos es que nuestro alumnado amplíe sus perspectivas laborales se impone el seguir dotándole de herramientas que le faciliten aproximarse a los estándares educativos de otros países de la Unión. La introducción del bilingüismo, aunque sea de manera experimental, se presenta como el medio ideal para tal fin.

Utilizando el inglés como lengua vehicular no solo se fomenta una competencia profesional más, sino que se potencian las restantes, y se abre al alumno a un nuevo y potencialmente ilimitado escenario de oferta formativa y profesional, cuyo acceso previo hubiera sido restringido por la incapacidad de desempeñar tales cometidos profesionales en una lengua diferente a la suya propia.

Sin duda el Ciclo formativo de Comercio Internacional y en concreto el módulo de Formación y Orientación Laboral se presentan como el marco ideal para la introducción del inglés como lengua vehicular.



La metodología AICLE, es decir, el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, nos permitiría por poner un ejemplo, acceder a la Bolsa de empleo de la red Eures y trabajar en un entorno virtual real todas las posibilidades que ésta ofrece utilizando el inglés para ello.

### **5.7.1.2. Concreción de la propuesta**

**Ciclo:** Comercio Internacional

**Módulo:** Formación y Orientación Laboral

#### **5.7.1.2.1. Objetivos que se pretende alcanzar**

- Que los alumnos se familiaricen con el uso de la lengua inglesa utilizándola como instrumento vehicular en lo relativo a las relaciones en el entorno laboral
- Que los alumnos sean conscientes de la importancia del dominio de lenguas extranjeras para mejorar su perfil profesional y su inserción en el mercado de trabajo.

#### **5.7.1.2.1. Metodología**

- Metodología AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras)
- En todo momento la metodología estará orientada a la adquisición de las siguientes destrezas: OIR, HABLAR, LEER, ESCRIBIR e INTERACTUAR.
- Empleo de recursos didácticos en inglés, como por ejemplo videos, artículos de prensa, blogs, páginas web y documentación relativa a la materia siempre referida a situaciones del entorno productivo real.
- Actividades de Role-playing.
- Actividades de entrenamiento de comprensión y seguimiento.

#### **5.7.1.2.3. Capacidades terminales**

- Al final del curso el alumno será capaz de usar el vocabulario básico en inglés asociado a los contenidos del módulo, tanto en el ámbito de la comunicación escrita como en el de la comunicación oral.
- El alumno será capaz de afrontar ciertas labores de información y documentación e interacción sobre ciertos aspectos del mundo laboral en inglés.

#### **5.7.1.2.4. Criterios de evaluación**

- Conocimiento del vocabulario básico relativo al mundo del empleo.
- Adquisición de las competencias comunicativas mencionadas anteriormente y de los conceptos que se aborden desde el enfoque AICLE

#### **5.7.1.2.5. Número de horas**

- Se dedicará a este proyecto 12 horas lectivas .

#### **5.7.1.2.6. Profesores responsables del desarrollo**

- Paz Fernández de Vera, Jefa del departamento de Formación y Orientación Laboral del centro. Destino definitivo en el centro.
- Al tratarse de un departamento Unipersonal, no se adjunta acuerdo de los miembros del mismo para la propuesta)

#### **5.7.1.2.7. Nivel de competencia lingüística**

- Idioma: Inglés
- Título de la Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid, con calificación final de 8.
- Acreditación de la Competencia Lingüística de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.



#### **5.7.1.2.8. Propuestas de apoyo a los alumnos con dificultades para seguir el programa**

- Se tratará en primer lugar de hacer una evaluación inicial y como primera estrategia de intervención se tratará de acomodar los diferentes tipos de actividades a los diferentes niveles de conocimiento del alumnado.
- Se prestará una especial atención a los alumnos con mayores dificultades, proporcionándoles el material y apoyo que sea oportuno, contando con la colaboración del profesor de Inglés.

#### **5.7.1.2.9. Recursos materiales del Centro**

- Los manuales que sean necesarios adquirir los adquirirá el Centro.
- Se pone a disposición del proyecto los medios audiovisuales con los que cuenta el Centro.

#### **5.7.1.2.10. Otros recursos humanos**

Se mantendrá una estrecha colaboración con el Departamento de Inglés de modo que puedan prestar sus conocimientos y experiencia con el alumnado que han tenido en 1º curso para asesorar en relación a la resolución de problemas que puedan surgir.

### **5.8. Departamento de Francés**

#### **5.8.1. Viaje al Périgord**

El Departamento de Francés piensa realizar un viaje cultural al Périgord con alumnos de 2º de E.S.O. en caso de que no tuviésemos alumnado suficiente de este curso, completariamos el viaje con alumnos de 3º de E.S.O.

Las fechas serían al final del curso, como en años pasados, del 18 al 22 de junio, por creer que son las mejores fechas, ya que no influyen en los resultados académicos del alumnado. Además los días tienen más horas de luz y así se pueden visitar los lugares favorecidos por esta circunstancia

Entre los monumentos y sitios que pensamos visitar citaremos: La catedral de Périgueux, con las ruinas romanas de la misma (Vesuna). También pensamos pasear por la ciudad de Sarlat, ciudad típica y capital del Périgord Noir, con casas y edificios artísticos, su catedral, antigua sede del obispado. A continuación visitaremos el pueblo amurallado de Domme, el castillo de Beynac o Castelnaud, hoy museo de guerra. Nos gustaría poder apreciar el pueblo de La Roque Gageac, pintoresco lugar, encaramado en una montaña rocosa, y bañado por el río Dordogne. Si podemos haríamos un paseo en gabarra, (embarcación que sirvió para el transporte mercancías) a lo largo de un trecho de "La Dordogne". Ya de regreso, podremos admirar la ciudad de Bergerac, capital del Périgord Noir, y donde se erigen sendas estatuas de Cyrano.

El Departamento piensa que este tipo de actividades tiene como objetivo que los alumnos, sepan que el idioma que estudian sirve para comunicarse en otro país, conocer otra cultura y formas de vida distintas, paisajes, costumbres, por ello estimamos que es una actividad muy importante para el Departamento.

### **5.9. Departamento de Geografía e Historia**

#### **5.9.1. Conocimiento del entorno**

Consideramos este objetivo como fundamental en la formación de nuestros alumnos. Que los alumnos conozcan su entorno debe constituir una seña de identidad de nuestro Centro. Nuestro Departamento contribuye a él durante toda la ESO y el Bachillerato con las materias de estudio propias en cada uno de los cursos.

También pretendemos contribuir mediante las actividades complementarias y extraescolares a lo largo de toda la etapa. Para ello, realizamos una serie de actividades en los distintos cursos.

##### **1º ESO:**

- **Zona Real.** Programa "Conoce tu Ciudad":
- **Orillas del Pisuerga.** Programa "Conoce tu Ciudad"
- Visita **Base militar de Villanubla.**



## **2º ESO**

- Visita **Colón y Valladolid**. Programa Conoce tu Ciudad.
- Visita al **Museo Oriental**

## **3º ESO**

- Visita al Mercado Central de Valladolid **Mercaolid**.
- Recorrido por Valladolid: **Estructura urbana**
- **Planta de Recuperación de Residuos y Compostaje**.
- Visita fábrica de una fábrica de la Comunidad.

## **4º ESO:**

- Visita al Canal de Castilla
- Visita al Archivo de Simancas.

## **1º DE BACHILLERATO:**

- Visita al Archivo Histórico Provincial.
- Visitas Plaza Mayor y aledaños. Programa “Conoce tu ciudad”:
- Visitas Valladolid burgués. Programa “Conoce tu ciudad”.
- Participación en la Semana Internacional de Cine (SEMINCI).

## **2º DE BACHILLERATO**

- Visita al Museo Nacional de Escultura.
- Participación en la Semana Internacional de Cine (SEMINCI)
- Visita ATAPUERCA-Burgos: Museo de la Evolución Humana/Parque/Yaci
- Visita: Estación Depuradora de Aguas Residuales
- Visita para conocer La estructura Urbana de Valladolid
- Análisis de un barrio (Rondilla). Programa Conoce tu Ciudad.

## **5.10. Departamento de Inglés**

### **5.10.1. Intercambio I.E.S. “ZORRILLA” con ALBERTA (CANADÁ)**

#### **5.10.1.1. Introducción**

El proyecto educativo que se presenta a continuación tiene como objetivo la realización de un intercambio escolar entre centros escolares de Castilla y León y el estado de Alberta en Canadá. La realización de este intercambio está dentro de la modalidad B, de larga duración, entre alumnos de centros escolares de régimen general de Castilla y León y centros docentes de Estados Unidos y Canadá para 2011-2012

#### **5.10.1.2. Datos del Centro Canadiense**

Diversos centros educativos de la región de Alberta coordinados por Alberta Education Department, situados en las ciudades de Calgary, Edmonton, Red Deer y Lethbridge., principalmente. La región de Alberta, situada al pie de las Montañas Rocosas -Oeste de Canadá- tiene una extensión ligeramente mayor que la Península Ibérica. Edmonton es la capital de la región, mientras que Calgary se considera la capital a efectos económicos y financieros. Alberta es una de las provincias más ricas de Canadá, con grandes recursos económicos.

#### **5.10.1.3. Participantes**

##### **5.10.1.3.1. Requisitos para poder participar**

Alumnos matriculados en 1º de Bachillerato, en el curso 2011- 2012, que cursaban 4º de E.S.O. en el momento de la convocatoria.



### **5.101.3.2. Criterios de selección**

La selección se realiza entre aquellos alumnos que hayan manifestado su interés por participar en este proyecto de intercambio y cuenten con el consentimiento y apoyo familiar y con una actitud abierta para poder adaptarse a la realidad sociocultural de Canadá en el período de dos meses que dura el intercambio.

### **5.101.3.3. Expediente académico.**

Se aplicará la siguiente baremación para las calificaciones globales obtenidas en el curso de 3º E.S.O.

- 1 punto                      media de SUFICIENTE
- 2 puntos                     media de BIEN
- 3 puntos                     media de NOTABLE
- 4 puntos                     media de SOBRESALIENTE

### **5.101.3.4. Conocimiento de la lengua extranjera.**

Opcionalmente, se podrá realizar una prueba escrita y oral en inglés, elaborada y corregida por el Departamento de Inglés, que se valorará de 0 a 4 con un decimal. En caso de empate se le adjudicará la plaza a quien tenga la nota más alta en inglés y si aún persistiera dicho empate habría un sorteo público

### **5.101.3.5. Informes del equipo docente.**

Se recabarán informes al equipo docente sobre la madurez personal e intelectual, posibilidades de titulación en 4º de ESO y sobre la situación familiar, predisposición y motivación de la familia hacia la experiencia que supone el intercambio escolar. Estos informes se valoraran entre 0 y 4 puntos

La estancia de nuestros alumnos es de finales de agosto a finales de octubre y los alumnos canadienses vienen a finales de marzo hasta finales de mayo.

## **5.11. Departamento de Matemáticas**

### **5.11.1. Canguro Matemático**

#### **5.11.1.1. Introducción**

El Concurso Canguro Matemático Europeo se inició en Valladolid, en el año 1994.

Por iniciativa del Profesor Francisco Bellot Rosado y con la colaboración de unos cuantos profesores de los Institutos de Valladolid se puso en marcha un concurso que ya se celebraba en Francia y que se empezó a celebrar, también, en otros países europeos.

El objetivo del Concurso es fomentar el gusto por las matemáticas y está abierto a todos los alumnos y no sólo a los "mejores en matemáticas"

Consiste en una prueba tipo test. Hay que responder a 30 problemas de los que se dan 5 respuestas posibles, sólo una de las cuales es la correcta. (No hay que hacer los problemas, sólo elegir la respuesta que se considere correcta)

Los problemas están agrupados en tres bloques con distinta dificultad y puntuación.

La duración de la prueba es de una hora y cuarto.

Hay 6 niveles, uno por cada curso (cuatro de Secundaria Obligatoria y dos de Bachillerato), y las preguntas son distintas para cada nivel.

La Organización del Concurso "premia" a todos los alumnos su participación con un pequeño obsequio y adjudica otros premios, por niveles, a los que hayan sacado mejor puntuación en el Concurso.

Hoy en día es un concurso que se organiza en Valladolid, pero participan alumnos de la mayoría de provincias españolas, incluidas las Islas Canarias. Todos ellos hacen la prueba del concurso el mismo día, a la misma hora, a mediados del mes de marzo.

El Instituto Zorrilla ha participado en el Concurso todos los años, en algunas ediciones con notable éxito, obteniendo alguno de los primeros premios.

#### **5.11.1.2. Desarrollo de la actividad**

La actividad consiste en una hora semanal de clase con el objetivo de orientar a los alumnos para la prueba.



La clase está abierta a los alumnos de todos los cursos del Instituto que estén interesados en resolver problemas que no se hacen habitualmente en clase, "problemas de concurso".

A los alumnos asistentes se les facilitan los enunciados de los problemas que se han propuesto en convocatorias anteriores del Concurso Canguro Matemático y ellos tratan de resolverlos, con la ayuda del profesor encargado de la actividad.

Es una clase a la que asisten los alumnos de todos los niveles a la vez, aunque están agrupados por niveles y cada grupo hace su trabajo de manera independiente.

En la fecha señalada por la organización del Concurso (en torno al 19 de marzo) el Centro se convierte en Sede de celebración de la prueba y organiza la misma, no sólo para los alumnos del Instituto, sino también para los Centros que nos asigna el Comité Organizador. Todos los profesores del departamento de matemáticas colaboran en la organización y vigilancia de la prueba.

Una vez recibida la puntuación obtenida por nuestros alumnos y puesto que es muy difícil estar entre los mejores del Concurso, el Instituto "premia" a los primeros clasificados del Centro en cada nivel, tengan o no premio de la Organización del Concurso.

## **5.12. Departamento de Música**

### **5.12.1. Proyecto: Semana Musical**

Desde hace varios años se organiza una semana musical en el segundo trimestre del curso. En esta semana se realizan varios conciertos diferentes, dirigidos a los distintos niveles de E.S.O. y Bachillerato. (Cada día un nivel).

#### **5.12.1.1. Objetivos**

- Que los alumnos aprendan a organizar eventos musicales.
- Que todos los alumnos del instituto disfruten de la música en directo realizada por sus compañeros.

#### **5.12.1.2. Contenidos**

- Preparación de un concierto.
- Elección de intérpretes y repertorio.
- El cartel anunciador.
- Los programas.
- Presentación y comentarios.
- La interpretación.

#### **5.12.1.3. Metodología**

La metodología es activa y participativa.

Los alumnos, que cursan la asignatura de música, junto con los profesores del departamento de Música, organizan, preparan y realizan e interpretan los diferentes conciertos que se realizan a lo largo de la semana musical.

Consta de varias fases:

La **primera fase** es **organizativa**:

Se buscan alumnos que quieran participar. De estos alumnos, algunos poseen amplios conocimientos musicales y se encargan de preparar las diferentes interpretaciones, otros prefieren encargarse de la búsqueda de información para la elaboración de los programas y las entradillas o comentarios a las piezas musicales que se van a interpretar.

Se elabora el cartel, los programas, y las entradillas a cada actuación.

Se distribuyen las distintas piezas que van a ser interpretadas en los diferentes conciertos.

La **segunda fase** es de **ensayos**:

Se ensayan tanto las actuaciones musicales como las presentaciones.

La **tercera y última fase** es de **realización**.



## 5.13. Departamento de Orientación

### 5.13.1. Educación Afectivo-sexual para el alumnado de Secundaria

#### 5.13.1.1. Descripción

El siguiente proyecto trata de generar en el alumnado de ESO actitudes positivas hacia la sexualidad y el propio cuerpo, aceptar la sexualidad escogida para mejorar la autoestima y respeto a los demás, prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Este proyecto se va a llevar a cabo en las aulas desde dos frentes. Por un lado de forma transversal desde las diferentes materias y por otro lado con talleres de formación específicos llevados a cabo por profesionales expertos en sexualidad.

Paralelamente se realizarán charlas coloquio con las familias y con el profesorado voluntario.

Este proyecto se incorporará a la Programación General Anual del Centro.

#### 5.13.1.1.1. Profesionales externos al centro que colaboran con el proyecto:

- Rosa Montaña Hernández: Médico de Familia y Sexóloga y colaboradoras

#### 5.13.1.2. Justificación

Actualmente los adolescentes están expuestos a gran cantidad de información de todo tipo y también relativa a la sexualidad, pero podríamos decir que esta información a veces se convierte en una "sobreinformación" muchas veces contradictoria, cargada de subjetividad que sirve para confundirles más que ayudarles a desarrollarse. Así mismo están expuestos a través de los medios de comunicación a informaciones y modelos bajo los que subyace el consumismo que les va a hacer muy difícil filtrar e interpretar y les va a impedir en muchos casos integrar de forma sana y responsable su sexualidad.

A pesar de la aparente cantidad de información que tienen a su alcance se constata por las estadísticas el aumento de embarazos en las adolescentes así como de infecciones de transmisión sexual.

Por otra parte nos preocupan actitudes machistas y de desigualdad de género que llevan a situaciones de violencia entre hombres y mujeres, y viceversa.

Las familias manifiestan dificultades para comunicarse con ellos y tratar este tema. Refieren no sentirse preparadas para abordarlo con sus hijos e hijas. Hemos reflejado que cada vez son más los alumnos/as que demandan información en temas acerca su sexualidad y erótica, al no obtener información seria y objetiva de sus diferentes fuentes, a consecuencia del tabú que aún sigue existiendo en la sociedad.

Constatamos que la adquisición de contenidos hasta ahora, no garantiza la integración de una sexualidad saludable ni tampoco la prevención de conductas de riesgo.

Por todo ello nos planteamos llevar a cabo un proyecto de educación sexual en nuestro centro que vaya más allá de la adquisición de conocimientos, que adquieran estrategias, habilidades que les ayuden a desarrollar y vivir una sexualidad saludable y responsable.

La sexualidad la entendemos en un sentido que va más allá de la genitalidad, inseparable de afectividad, de comunicación.

La sexualidad y la afectividad, es una **dimensión fundamental de la persona**, que no puede contemplarse como algo aislado sino que impregna toda la persona, sus vivencias, sus relaciones...

Por ello vemos que si el objetivo de la educación es la formación integral de la persona, la educación afectivo-sexual no puede quedar al margen y debe de ser abordada en los centros educativos. Este abordaje lo vemos, no como una asignatura más, sino desde la interdisciplinariedad para que pueda darse una integración, una asunción de actitudes, comportamientos que le ayuden a adquirir su identidad de forma satisfactoria.

#### 5.13.1.3. Objetivos

##### 5.13.1.3. Objetivos Generales

- Favorecer el desarrollo integral del alumno en todas sus vertientes: motor, cognitivo, afectivo e interpersonal.
- Integrar la E. Sexual y afectiva en E. Secundaria de forma transversal como ya se pretendía desde la LOGSE para favorecer la integración en el curriculum.



- Ayudar al alumnado con una información precisa y aportando recursos para integrar sus necesidades afectivas y sexuales y vivirlas de forma satisfactoria y sin riesgo.
- Prevenir embarazos y abortos así como infecciones de transmisión sexual.
- Asumir la igualdad en los sexos y prevenir la violencia machista fomentando las relaciones basadas en el respeto.

### **5.13.1.3. Objetivos Específicos**

Se proponen aquellos que desde la reforma se plantean como los más adecuados a la etapa de secundaria:

- Elaborar sus propios conocimientos en torno al hecho sexual.
- Adquirir actitudes de cultivo hacia su sexualidad y la de los demás
- Desarrollar y aplicar estrategias personales y colectivas en el análisis y resolución de situaciones en torno a la sexualidad.
- Desarrollar la autoestima, asumiendo su identidad sexual y adquirir las habilidades necesarias que les permita vivir su propia sexualidad de forma saludable y responsable.
- Comprender y expresar mensajes en relación con el hecho sexual humano incorporando un lenguaje preciso que favorezca la comunicación con el grupo de iguales y del adulto.
- Asumir su propia ética social, donde haya espacio para todos y todas, valorando las diferencias y potenciando las aptitudes y los valores de cada cual.

Desde un criterio sexológico se podrían definir:

- Desarrollar aptitudes de aceptación del propio sexo como un proceso básico de la vida, valorando el hecho de ser sexuados.
- Entender y vivenciar la sexualidad como un valor.
- Articular un lenguaje sexual y emocional que propicie una mejora de la comunicación interpersonal.
- Romper un modelo cultural de la sexualidad genitalizado. Vivir la sexualidad como dimensión global integral de la persona.
- Cultivar actitudes que nos reconcilien con nuestros sentimientos sexuales. Sentirse cómodos y reconciliarse con la propia sexualidad. Acercarnos al hecho sexual humano desde el estudio y la observación y menos a través del juicio o la opinión.
- Saber hacer lecturas iconográficas y de contenido de los medios de difusión cuando tratan de mensajes socio-sexuales, eliminando mitos, errores y estereotipos sexuales.
- Mejorar la autoestima en su dimensión personal y corporal.
- Entender y comprender nuestra fisiología sexual al tiempo que proporcionar una mejor adaptación a los cambios corporales.
- Valoración de las relaciones afectivo-sexuales, análisis de los roles socio-sexuales y reflexión acerca de los dobles códigos.
- Educar en el deseo mejorando las relaciones interpersonales.
- Conocer la visión sexológica de la anticoncepción y de las enfermedades de transmisión sexual y hacer una valoración útil y ética de su utilización.
- Dar pistas para la convivencia y la comunicación en pareja, encuentros y desencuentros.
- Entender que la sexualidad es un lenguaje de comunicación, de amor, de intercambio, una fuerza par el encuentro interpersonal.
- Favorecer en el profesorado la reflexión sobre la educación afectivo- sexual y facilitar la formación sobre el desarrollo de la sexualidad en adolescentes.
- Facilitar a las familias formación sobre el desarrollo de la sexualidad en los adolescentes así como estrategias de comunicación para relacionarse con sus hijos e hijas y lograr que puedan abordar este tema con ellos.

### **5.13.1.4. Población diana a la que va dirigido el programa**

El programa va dirigido al alumnado de 2º, 3º y 4º de Secundaria por ser un alumnado que recibió el curso pasado una primera parte de formación en Pubertad: Cambios fisiológicos y psicológicos.

Los cursos están distribuidos en cuatro-cinco grupos con un nº de alumnos/as por grupo en torno a 24.



Es un alumnado bastante homogéneo en cuanto a competencia curricular, hábitos y costumbres aunque tenemos algunos alumnos/as procedentes de otros países con costumbres ligeramente diferentes a las nuestras.

### **5.13.1.5 Plan de Trabajo**

Se intervendrá simultáneamente en los tres sectores de la Comunidad Educativa: Alumnado, Profesorado y Familias (padres y madres).

#### **5.13.1.5.1. Alumnado**

Los contenidos educativos que se abordan no se circunscriben exclusivamente a informaciones sino también al fomento de habilidades, actitudes y valores que les permitan experimentar una sexualidad personalizada, equilibrada, grata, sana e integrada.

Esto se realizará:

- Desde la transversalidad
  - A través de diferentes materias curriculares:
  - A través del Plan de Acción Tutorial y Plan de Convivencia:
- Desde la realización de un programa específico a cargo de una profesional especializada en el tema.

El alumnado de 2º de ESO recibirá 2 sesiones de dos horas cada una, el alumnado de 3º ESO 3 sesiones de dos horas y el alumnado de 4º de ESO (ya realizó el taller el curso pasado) 2 sesiones de dos horas.

#### **5.13.1.5.2. Familias**

Se tendrán 2 charlas-coloquio con los padres y madres

El objetivo de dichas charlas-coloquio es transmitirles los objetivos principales del programa e implicarles en la Educación sexual de sus hijos e hijas para fomentar el diálogo entre ellos.

Cada charla-coloquio tendrá una duración de 2 horas.

#### **5.13.1.5.3. Profesorado**

Previo a la intervención con el alumnado la profesional experta en el tema impartirá una charla-coloquio (2 horas) a los tutores/as y profesorado interesado.

El objetivo es dar a conocer el programa de intervención con el alumnado, motivarles e implicarles en la intervención

### **5.13.1.6. Metodología**

La metodología del curso será eminentemente dinámica y participativa, sin obviar por ello los contenidos teóricos que, en función de la edad y el momento madurativo del alumnado, precisen.

Se darán contenidos de forma expositiva, se crearán debates y coloquios y se realizarán sesiones prácticas de *role-playing* para el trabajo de habilidades sociales, etc.

#### **5.13.1.7. Profesorado**

El profesorado que va a participar directamente en el proyecto es el siguiente:

- Jefatura de Estudios y Orientadora (coordinadora del proyecto).
- Profesorado de las materias curriculares ( 12 profesores/as)
- Tutores/as (13 tutores/as de grupo y 2 tutores de diversificación curricular).
- Coordinadora de convivencia.

##### **5.13.1.7.1. Profesionales externos especializados en el tema**

Los talleres específicos sobre educación afectivo-sexual serán desarrollados por:

- **Rosa Montaña Hernández:** Médico de Familia y Sexóloga y colaboradoras

#### **5.13.1.8. Temporalización**

Este Proyecto se llevará a cabo durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril, en este último mes se realizará la evaluación.



## **5.13.2. Proyecto: “Fomento de la buena convivencia”**

### **5.13.2.1. Justificación**

En un mundo cada vez más globalizado, es preciso trabajar la tolerancia, la apertura de mente y fomentar la solidaridad y el buen entendimiento.

Las situaciones cambian con rapidez y los grupos de personas son cada vez más heterogéneos por lo que es muy importante el conocimiento de nuestros recursos personales y la valoración de los mismos para favorecer el desarrollo personal y social de los individuos y el grupo.

Escuchar a las demás personas, aprender con ellas y realizar nuestras aportaciones son recursos que nos facilitarán un completo e integral desarrollo como seres humanos.

Para favorecer todos estos aspectos nos planteamos los siguientes objetivos:

### **5.13.2.2. Objetivos Generales**

- Favorecer un buen clima de convivencia en las aulas y en el centro dotando al alumnado de una serie de habilidades sociales y emocionales que contribuya y predisponga a un adecuado aprendizaje cognitivo.
- Favorecer entre todos los miembros de la comunidad educativa un clima positivo de diálogo ante cualquier conflicto y mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia en el centro.

### **5.13.2.3. Objetivos específicos**

- Conocer y valorar al ser humano. Derechos y deberes.
- Conocer nuestras emociones como impulsoras de nuestros pensamientos y acciones posteriores.
- Practicar el autocontrol de nuestras emociones.
- Practicar la escucha activa y la realización de críticas constructivas.
- Gestionar los conflictos que se nos planteen de un modo pacífico y constructivo, aprovechando lo que nos enseña cada uno tanto a nivel personal como social.

### **5.13.2.4. Población Diana - A quién va dirigido**

La población a la que dirigimos es al alumnado de la ESO y a sus familias y profesorado y E. Directivo.

### **5.13.2.5. Plan de Trabajo**

#### **5.13.2.5.1. Alumnado**

El programa consiste:

- A) Trabajo sistemático a lo largo del curso con el conjunto de los grupos de 1º y 2º. Con el alumnado de 3º de ESO se realizarán dos sesiones como complemento de la formación en educación afectivo-sexual.
- B) trabajo con el alumnado ayuda de todos los cursos de ESO

Este trabajo se realizará en las horas de tutoría.

#### **Temas con el alumnado de 1º y 2º ESO**

- El grupo
- Las normas
- Los valores
- Emociones y sentimientos
- La empatía
- El conflicto
- Habilidades de comunicación: la escucha activa, mensajes en 1ª persona, estilos comunicativos.
- Solucionamos conflictos mediante el diálogo



### **Temas con el alumnado de 3º ESO:**

- Presión de grupo,
- Saber decir NO

### **Trabajo con el alumnado ayuda:**

- Análisis de la situación de convivencia en el aula
- Actuaciones del alumnado ayuda en su grupo
- Cómo mejorar las actuaciones desde: la empatía, la escucha activa, las habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- Formación específica de este alumnado: Situaciones prácticas sobre: empatía, escucha activa, mensajes yo, asertividad, resolución de conflictos.

### **Este trabajo se realizará:**

- Quincenalmente aprox. en la hora de tutoría el alumnado de cada curso, se reunirá con el Equipo de Convivencia.
- La formación específica se realizará una vez al trimestre por las tardes.

### **5.13.2.5.2. Familias**

Paralelamente a la realización de las sesiones con el alumnado se realizarán varias sesiones con las familias con la finalidad de sensibilizar, informar sobre el contenido y asesorar sobre la generalización de los contenidos en la familia.

Se tendrá

- 1 charla-coloquio con los padres y madres de 1º y 2º sobre el tema "La adolescencia y la comunicación".
- Dos talleres – 1º y 2º trimestre – con las familias del alumnado ayuda- con los mismos contenidos que con el alumnado con el objetivo de establecer coherencia y generalización de los aprendizajes que realizan sus hijos e hijas.
- Coordinación con el AMPA como forma de coordinación y difusión

### **5.13.2.5.3. Profesorado**

El profesorado que va a participar directamente en el proyecto es el siguiente:

Jefatura de Estudios, Coordinadora de Convivencia, Orientadora, tutores y tutoras y otro profesorado.

Con los tutores y tutoras paralelamente al trabajo en tutorías se estudian las sesiones a trabajar y se evalúan.

Con profesorado voluntario se ha formado el Equipo de Convivencia. Este Equipo encabezado por la coordinadora de convivencia además de la orientadora y otro profesorado, es el encargado de la formación y seguimiento del alumnado ayuda. Mantiene coordinación a través de la coincidencia horaria en las sesiones de reunión con el alumnado ayuda y acudiendo por las tardes en los días de formación del alumnado.

### **Coordinación con el profesorado**

Se informará al profesorado a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El programa no quedaría completo si no se diera un refuerzo en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas ya que la enseñanza incidental, es decir, aquella que transmite el profesorado en el momento oportuno de su práctica diaria, inserta en el currículo y planificada de antemano pero que surge espontáneamente en el momento preciso en el desarrollo de las clases es la enseñanza más natural y la más eficaz.

Por ello nuestra aspiración es ir incorporando de forma progresiva actuaciones más globales en el centro

### **Equipo Directivo**

Con el E. Directivo se mantendrá coordinación de forma quincenal para informar, intercambiar información y proponer actuaciones y/o modificaciones.



### **5.13.2.6. Metodología**

La metodología del curso será eminentemente dinámica y participativa, Se darán contenidos de forma expositiva, se crearán debates y coloquios y se realizarán sesiones prácticas de role-playing para el trabajo de habilidades sociales, etc.

### **5.13.2.7. Temporalización**

Se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso, aunque de forma prioritaria en los dos primeros trimestres, intercalándose con otras sesiones relativas a otros temas a desarrollar en tutoría.

### **5.13.2.8. Responsables**

Las actividades serán llevadas a cabo por los tutores/as coordinadas por la orientadora y coordinadora de convivencia. Las sesiones de habilidades sociales y comunicativas serán llevadas a cabo directamente por la coordinadora de convivencia y orientadora con la colaboración de los tutores y tutoras.

El trabajo con el alumnado ayuda se llevará a cabo por el equipo de convivencia liderado por la Coordinadora de Convivencia

### **5.13.2.9. Evaluación**

Se realizará una evaluación continua y una evaluación al final del curso. Se evaluarán tanto el desarrollo de las sesiones, como los cambios observados en las actuaciones del alumnado, esta evaluación se llevará a cabo a través del diálogo permanente con el alumnado, cuestionarios de evaluación y la observación de conductas. Los criterios de evaluación en cuanto a las sesiones serán la atención, la participación activa, las aportaciones y el grado de satisfacción.

En las reuniones de tutoría se realizará una evaluación continua para realizar un seguimiento y poder realizar ajustes si fuera necesario.

Con las familias se realizará una evaluación al finalizar el programa.

### **5.13.2.10. Desarrollo**

1. Con el alumnado de 1º y 2º de la ESO y sus familias.
2. Alumnado 3º ESO
3. Con el alumnado ayuda de todos los cursos de la ESO y sus familias.
4. Con el profesorado del centro.
5. Equipo directivo.

## **5.13.3. Actividades de orientación educativa y profesional en bachillerato y ciclos desde del departamento de orientación**

### **5.13.3.1. Bachillerato**

Para llevar a cabo la Orientación Académica y Profesional se utilizarán algunas horas lectivas en el mes de diciembre, enero y febrero. Se realizarán 3 charlas por parte de la orientadora con cada grupo de 1º y 2º de bachillerato diurno: La 1ª sobre Acceso a la universidad, 2ª FP y 3ª Grados universitarios. ( doce charlas ). Por la experiencia del curso pasado se ve adecuado seguir realizándolas por grupos porque el alumnado se muestra más motivado, más cercano a la orientadora y más activo, esta situación facilita que este alumnado acuda con naturalidad al Departamento de orientación a consultar sus dudas.

En el mes de febrero se realizará una charla de orientación a las familias de 2º de bachillerato y en el mes de marzo-abril con las de 1º. Estas charlas se realizarán por las tardes.

Con el alumnado de 1º y 2º bachillerato nocturno se tendrán tres charlas con cada curso, igual que con el diurno, la 1ª sobre Acceso a la Universidad, 2ª sobre FP y 3ª sobre Grados Universitarios. Estas se realizarán por las tardes.

### **5.13.3.2. Alumnado de formación profesional**

Comercio de Grado Medio: Se tendrá una charla en el mes de noviembre para informarles del curso preparatorio para la prueba de acceso a Ciclos Superiores.

Ciclos de Grado Superior: Con el alumnado de 2º se tendrá una charla en el mes de enero sobre Acceso a la Universidad y los Grados Universitarios.



Con el alumnado de 1º CGS se tendrá una charla en el mes de febrero-marzo para informar sobre Acceso a la universidad y grados universitarios.

## **5.14. Asociación de Madres y Padres**

### **5.14.1. Actividades de la Asociación de Madres y Padres (A.M.P.A.)**

• Actividades deportivas para los alumnos. En colaboración con el centro y una entidad especializada, contando con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Educación Física.

- Fútbol-sala
  - Baloncesto
  - Voleibol
  - Orientación
  - Tenis de mesa
- Programa de reutilización de libros de texto, con amplia acogida entre las familias
  - Mantenimiento de la página web del AMPA para informar a los padres y propiciar su participación en la vida del Centro
  - Programación de cursos de prevención de drogodependencias en adolescentes, dirigidas a padres de alumnos.
  - Otras actividades sin especificar:

La asociación seguirá intentando programar actividades de formación, deportivas y culturales dirigidas a los padres del centro.

La asociación ofrece su colaboración para el desarrollo de actividades programadas por los alumnos, los departamentos o la dirección del centro.

Apoyar e impulsar el asociacionismo entre el alumnado del centro, prestando nuestro asesoramiento, recursos y colaboración para promover la creación de una asociación de alumnos del centro.



## 6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El Centro no limita sus actividades sólo a las académicas, sino que da cabida a otras que proporcionan al alumnado otras experiencias y situaciones diferentes de aprendizaje. Se amplía así la oferta educativa con actividades complementarias (organizadas dentro del horario escolar) y extraescolares (desarrolladas fuera del horario lectivo). Estas actividades sin llegar a ser imprescindibles, si son recomendables por su contribución a la formación del alumnado y al fomento de la convivencia.

### 6.1. Objetivos:

- Contribuir a la formación integral del alumnado.
- Facilitar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa en un ambiente más distendido que el lectivo.
- Contribuir a la integración e inserción del alumno en el grupo y en el Centro, fomentando su participación.
- Aumentar la inquietud del alumnado por la riqueza cultural, artística y medioambiental de la zona visitada.

### 6.2. Actuaciones a tener en cuenta para el desarrollo del programa.

- Las actividades complementarias que no supongan coste económico para el alumnado se consideran de participación obligatoria, e incluso el profesor que las organiza puede incluirlas como objeto de evaluación.
- Cuando se organicen actividades extraescolares como viaje de fin de curso, visitas culturales, salidas al campo,... que requieren un tiempo superior al del horario lectivo o incluso de días y que van a tener un coste económico, tendrán un carácter voluntario salvo las programadas con carácter obligatorio por los departamentos didácticos, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Cada alumno se hará cargo del coste de la actividad, debiendo cubrir el pago del autocar, entrada a monumentos, exposiciones,...
- Si la visita requiere autocar, lo previsto es que dos profesores acompañen a los alumnos; ateniéndonos a una ratio de veinticinco alumnos por profesor. En casos especiales y justificados el número de profesores podrá ser superior.
- Aquellos alumnos del grupo que no participen en la actividad tendrán que asistir al Centro, a las clases correspondientes. El profesor que interviene en la actividad dejará trabajo para estos alumnos que van a ser atendidos por el profesor de guardia.
- La compensación económica fijada por el Consejo Escolar para los profesores que participan en una actividad realizada fuera del horario lectivo, será solicitada al secretario antes de su realización.
- Cuando se va a realizar una actividad, el profesor o departamento responsable informará al departamento de actividades complementarias y extraescolares y a jefatura de estudios de la misma, mediante un aviso de salida, con antelación suficiente para poder ser colocado en la sala de profesores, junto con la lista de alumnos y profesores participantes. **El objetivo es que el resto del profesorado esté informado y pueda planificar el trabajo con sus alumnos.**
- El impreso de "Aviso de actividad" se puede recoger en jefatura de estudios.
- El responsable de la actividad solicitará obligatoriamente al alumnado la autorización o permiso de sus familias. Si es mayor de edad también es recomendable tener esta autorización. Se puede utilizar el modelo del anexo.
- Estarán orientadas hacia los miembros de la comunidad escolar del I.E.S. Zorrilla, especialmente para el alumnado.
- No tendrán carácter discriminatorio
- Carecerán de ánimo de lucro.
- Si durante la realización de estas actividades algún alumno manifiesta conductas indebidas que afecten al correcto desarrollo de lo programado, se tienen que corregir de modo puntual e inmediato y con posterioridad ponerlo en conocimiento de la comisión de convivencia para adoptar las medidas oportunas.



- A un alumno se le puede **negar la asistencia a una actividad** por su comportamiento, su falta de interés, su desmotivación o bajo rendimiento académico demostrado a lo largo del curso. Esta decisión la toma el tutor y la pone en conocimiento del responsable de la actividad.

### **6.3. Relación de actividades.**

La relación de visitas, salidas para las etapas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos organizadas por los Departamentos figuran en sus programaciones. Algunas de las previstas son:

1. Aprender con el periódico.
2. Asistencia a las proyecciones del Festival Internacional de Cine de Valladolid- Seminci-. Llevar a cabo en el Centro algún encuentro con directores que presentan sus películas en la Seminci, actividad que ya se realizó el pasado curso en colaboración con la Sociedad General de Autores.
3. Taller de Teatro. Organizado por el Ayuntamiento de Valladolid (Servicio Municipal de Educación y Juventud). Encargada: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Aguado Muñoz.
4. Taller de Radio. Se pretende que un grupo de alumnos aprendan a manejar la radio y que haya una cierta continuidad para los próximos cursos, además de ampliar su utilización más allá de poner música.
5. Biblioteca. Mantiene su horario de mañana y tarde como sala de lectura y estudio, y con el mismo servicio de préstamo que en el curso pasado. Se intentará seguir aumentando los fondos bibliográficos, según las necesidades detectadas y las demandas que realice la comunidad educativa del centro.
6. Se fomentará la lectura a través del plan para fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora, que contiene actividades dirigidas a potenciar el hábito lector y la necesidad de la lectura individual como ocio. También se puede fomentar el placer de la lectura colectiva, programando una sesión semanal de lectura para el desarrollo de las capacidades de escuchar, comprender, hablar, leer y expresarse.
7. Celebrar el 30 de enero el "Día Escolar de la no violencia y la paz".
8. Se realizarán dos concursos para todos los alumnos del Instituto:
  - Concurso literario de Relatos.
  - Concurso de Pintura.
9. Viaje fin de estudios: los alumnos de 1º de Bachillerato y Grado Medio de Comercio.
10. Viaje organizado por el Departamento de Francés.
11. Actividades durante la semana de la Constitución.
12. En colaboración con el programa del Área de Cultura, Empleo y Bienestar Social del Ayuntamiento de Valladolid, varios departamentos realizarán, a lo largo del curso, el programa de visitas: Conoce tu Ciudad, visitas guiadas a las Salas de Exposiciones, Conciertos Didácticos, y visitas a las bibliotecas municipales.
13. Participación en los juegos escolares en diferentes modalidades deportivas.
14. Se celebrará el tradicional acto de despedida a los alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos que abandonan el Centro en este curso escolar. En este acto se entregarán los premios del concurso literario y diplomas concedidos por otros motivos.
15. Participar en las actividades programadas por la Fundación Municipal de Deportes organizadas en torno al "Día Verde", que suponen salidas con alumnos a diferentes provincias de la Comunidad.
16. Promover la asistencia a exposiciones organizadas por la Diputación Provincial y participar en las salidas organizadas a Cantabria en colaboración con instituciones de esa Comunidad.
17. Realización de salidas programadas por los distintos Departamentos que pueden ser a otras Comunidades.
18. Colaboración con las empresas y creación de una bolsa de trabajo.
19. Realizar cursos, programas de perfeccionamiento previstos desde el CFIE o la Universidad.
20. Asistencia a LABORA e INTUR.
21. Continuar la labor de restauración de material científico y didáctico iniciada años atrás.
22. Proseguir las labores de catalogación de fondos bibliográficos antiguos.

Al organizar las actividades se debe tener en cuenta la posible participación de alumnos con necesidades educativas especiales.



Los alumnos con discapacidad motórica tienen derecho a asistir a las actividades extraescolares en igualdad de condiciones que sus compañeros. En la práctica, sin embargo, existen dificultades que deben ser resueltas previamente a la programación de las mismas entre las que se deben considerar:

Si el alumno necesita el acompañamiento del Ayudante Técnico Educativo, debe estar resuelto el acompañamiento de los alumnos con deficiencias motóricas que quedan en el Centro.

Si se considera necesario debe tenerse prevista la colaboración de una ONG, por ejemplo, Cruz Roja, que podría aportar medios materiales y humanos.

Si son los padres u otros familiares del alumno discapacitado los que facilitan la presencia del alumno en la actividad, estos deben tener en cuenta el coste adicional que supone dicho acompañamiento, ya que como norma en el Centro los alumnos que salen fuera del centro se hacen cargo ellos mismos de los costes del transporte.

Por último se debe tener en cuenta que pueden existir limitaciones objetivas para la asistencia de los alumnos con discapacidad en especial cuando:

La actividad suponga un riesgo evidente para la salud o la integridad física del alumno.

Si el alumno presenta un Trastorno Generalizado de Desarrollo.

La presencia en determinados grupos de alumnos con discapacidades, que les impiden acudir a determinadas actividades, no puede suponer una limitación para aquellos alumnos que no las tienen. En concreto se puede citar el caso de la Ruta del río Cares, que evidentemente no se puede realizar en silla de ruedas.

Se procurará fomentar en el Centro las actividades que puedan ser compartidas por el conjunto de los alumnos del Instituto

## **6.4 Cooperación con diferentes colectivos.**

El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias mantendrá una relación de cooperación y coordinación de actividades con los siguientes colectivos, para tratar de que las actividades programadas puedan ser llevadas a cabo con éxito: alumnos, delegados de alumnos, Asociación de Madres y Padres, Claustro de Profesores, profesores tutores, Departamento de Orientación, Comisión Pedagógica, Equipo Directivo, Consejo Escolar, Instituciones colaboradoras públicas y privadas.

## **6.5. Recursos.**

### **6.5.1. Humanos.**

- Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Profesores colaboradores de actividades complementarias.
- Profesores y monitores colaboradores en la organización de actividades deportivas.
- Personas del Equipo Directivo.
- Alumnos que participan en las actividades programadas.
- Personal de las diferentes instituciones y entidades públicas y privadas que colaboran en el desarrollo de actividades.
- Personas del Departamento de Orientación.

### **6.5.2. Materiales.**

- Los aportados por el IES Zorrilla.
- Los aportados por la Asociación de Madres y Padres del IES Zorrilla.
- Los que ponga a nuestra disposición las instituciones públicas y los entes privados.

## **6.6. Evaluación.**

La evaluación se realizará al final de cada una de las actividades realizadas, teniendo en cuenta las opiniones de los participantes, organizadores y afectados. En la memoria de final de curso figurará un análisis de los resultados tomando como referencia los objetivos propuestos.



## 7. PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD:

### 7.1. Plan de Formación de Centros Docentes en TIC.

Es un plan centrado en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la enseñanza, a través de dos líneas de formación diferentes, aunque claramente relacionadas entre sí:

- La plataforma “*E-ducativa*”: El Sitio Web y el Aula Virtual:
  - Se trata de una herramienta informática que responde a las necesidades de formación demandadas por el profesorado del centro.
  - Posibilita la creación de un espacio web integrado en el servidor de las *webs de centros* de la plataforma de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)
  - Permite la creación de un “*instituto virtual*”, de tal modo que en internet podría reproducirse la estructura y funcionamiento de un centro de enseñanza secundaria.
  - Es una plataforma informática que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León considera imprescindible en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Enseñanza.
- Formación básica del profesorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación
  - Responde a las necesidades de formación demandadas por el profesorado del centro.
  - Es un itinerario imprescindible para garantizar la consecución de los objetivos derivados de las necesidades formativas detectadas.

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar con este plan de formación son:

- Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al modelo de excelencia educativa basado en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Aplicar en la práctica docente las competencias digitales adquiridas durante el desarrollo del presente plan de formación por el profesorado participante.
- Fomentar la formación permanente del profesorado como medio para mejorar la calidad del servicio educativo ofertado por el IES Zorrilla.
- Mejorar la calidad de enseñanza a través de la utilización de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* en la enseñanza.
- Optimizar los recursos didácticos de nuestro Centro Educativo a través de las herramientas informáticas que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León pone a disposición del profesorado.

#### 7.1.1. Desarrollo del plan de formación durante el curso 2011-2012

Supone la continuación del plan iniciado el curso pasado, y que se describe en el punto anterior.

A lo largo del presente curso académico el plan de formación del profesorado se articulará en torno a dos actividades:

##### 7.1.1.1. Seminario: “Creación y gestión del Aula Virtual del IES Zorrilla”

Se trata de seguir la línea de continuidad respecto al trabajo realizado en el curso anterior. Una vez impartidos conocimientos teóricos sobre técnicas informáticas básicas y Aula Virtual. Se trata de poner en práctica lo aprendido, a la par que desarrollar los trabajos comenzados en 2011 en el entorno de la plataforma E-ducativa con diferentes grupos de alumnado.

Los objetivos que pretende alcanzar este seminario son:

- Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al modelo de excelencia educativa basado en la utilización de las Tecnologías de la información y la Comunicación, mediante la creación y desarrollo de grupos de Aula Virtual con el alumnado del Centro.
- Transmitir al alumnado los contenidos y desarrollar la adquisición de las competencias contenidas en el Currículo utilizando las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* en la práctica docente.
- Poner a disposición del alumnado materiales didácticos generados a partir del desarrollo del presente proyecto para utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de los currículos de las distintas áreas y materias.

- Crear canales de comunicación entre profesor y alumno en una red informática, con protección de datos garantizada, que permita al profesorado guiar la adquisición de conocimientos y competencias del alumnado fuera del aula.
- Desarrollar un sistema de evaluación continua, en tiempo real, de la adquisición de competencias alcanzada por el alumnado, de forma personalizada, atendiendo a la diversidad de cada caso concreto, a través de una red informática de intercambio de información entre profesor y alumno.
- Fomentar la formación permanente del profesorado como medio para mejorar la calidad del servicio educativo ofertado por el IES Zorrilla.
- Mejorar la calidad de enseñanza a través de la utilización de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* en la enseñanza, mediante la plataforma E-ducativa.

Los contenidos del seminario serían los siguientes:

- Creación y gestión de aplicaciones didácticas a través de :
  - El sitio Web de la Plataforma E-ducativa: La *home-page*, Secciones, Páginas, Imágenes, Uploads..
  - El aula virtual de la Plataforma E-ducativa
- Conceptos básicos: grupos, secciones, usuarios, perfiles, permisos, roles.
- Grupos y usuarios: administración, perfiles, permisos, grupos de trabajo.
- Contenidos – Secciones: Aplicaciones del Aula Virtual: Agrupaciones: grupos y usuarios, Configuración General, El Repositorio

El Seminario debería comenzar en la 2ª mitad del primer trimestre, y tendría una duración de 10 horas, desarrolladas en sesiones quincenales, los martes de la primera y tercera semana de cada mes en el Aula de Informática 3 del Centro.

#### **7.1.1.2. Seminario: “La pizarra digital como herramienta en la práctica docente”**

Ante la llegada y puesta en marcha, en nuestro Centro Educativo, de la pizarra digital interactiva (PDI), una herramienta con un gran potencial informático, multimedia, interactivo y creativo, surge la necesidad de una formación metodológica y práctica para el profesorado sobre su uso y posterior aplicación en el aula.

Este curso pretende fomentar la integración de las TIC en el aula a través de la utilización de esta herramienta, con la finalidad de que los docentes adquieran unos conocimientos básicos para poder utilizar adecuadamente la PDI.

Los objetivos del curso serían los siguientes

- Dotar al profesorado de las capacidades y recursos necesarios para el uso de la Pizarra Digital.
- Aprender las herramientas y recursos necesarios para utilizar la PDI.
- Conocer y usar el software asociado a la Pizarra Digital y otros programas informáticos relacionados.
- Conocer la metodología más adecuada para el uso de la pizarra digital en el aula.
- Facilitar al profesorado la búsqueda de recursos útiles para la interactividad con la pizarra digital.
- Formar a los profesores en el uso de la pizarra digital interactiva.

Los contenidos a desarrollar son

- La pizarra digital interactiva: presentación, aspectos técnicos, características, funcionamiento y posibilidades de aplicación en el aula.
- El Software de la PDI.
- Propuestas de actividades específicas en las aulas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos
- Aplicaciones de la pizarra digital y su valor como recurso didáctico.
- Páginas Web de recursos utilizables en la PDI.
- Software libre de complemento a la PDI (Audio, video, navegadores)

La duración del curso sería de 20 horas en sesiones semanales -martes y jueves-, en el Aula de Informática 3 del Centro. El calendario de celebración del está por determinar, aunque lo ideal sería comenzar durante el primer trimestre del curso académico.



## **7.2. Habilidades de Coaching para Educación Secundaria**

Se trata de un Plan Personal de Formación de Equipos Docentes (PPED), que implica la participación Individual de los interesados.

La coordinadora del proyecto es Rosa González Redondo

### **Planteamiento General (Justificación del Proyecto):**

En este programa se adquirirán las herramientas esenciales de coaching adaptadas al contexto académico de la Educación Secundaria.

### **Objetivos**

Aprender y utilizar técnicas de coaching para mejorar la comunicación y otras habilidades interpersonales, impartir los contenidos docentes de forma más efectiva, y aumentar el rendimiento académico de los alumnos.

### **Contenidos**

- Introducción: objetivos del taller
- Creando una alianza: definiendo relaciones de trabajo
- Principios del coaching co-activo
- Demo de coaching: habilidades utilizadas
- Niveles de escucha, autogestión, curiosidad, e intuición
- El poder de las preguntas
- Tomando el mando: interrumpir
- Aprender a fallar
- Reconocer y respaldar
- Valores, resonancia, disonancia
- Perspectivas y geografía

### **Competencias**

Como resultado de la aplicación de estas habilidades, los participantes se comunicarán de forma más efectiva, conectando mejor con tanto con el profesorado como el alumnado, sus circunstancias y necesidades, y logrando de esta forma un mayor rendimiento académico y una mejora de las habilidades sociales de los alumnos.

### **Organización metodológica y dinámica del proyecto**

El seminario lo impartirán los coach Jorge Serrano y Santiago Coupeau

### **Temporalización y ubicación**

Cada 15 días se realizará una reunión periódica, de una hora de duración en el IES Zorrilla

### **Calendario de las sesiones (Finalización antes del 30 de abril):**

Taller se impartirá los días 22 y 23 de Octubre.

Horario: Sábado de 10 a 14 horas y 15.30 a 18.30. Domingo de 10 a 14 horas.

### **Horario de las reuniones: (Mínimo 60 minutos por sesión, 90 minutos en caso de ponencia):**

Las reuniones de seguimiento serán los miércoles que no haya claustro, de 17.30 a 18.30

- 2 y 16 de Noviembre
- 7 y 21 de Diciembre
- 11 y 25 de Enero
- 8 y 22 de Febrero
- 7 y 21 de Marzo.



## **8. PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**

Se adjunta en un disco.

## **9. MEMORIA ADMINISTRATIVA.**

### ***9.1. Proyecto de presupuesto económico***

- Los presupuestos con los que contamos, son los ingresos que nos realiza la Conserjería, en función del número de alumnos matriculados en cada uno de los niveles de enseñanza.
- Según la Ley de Gestión Económica, los presupuestos se realizan por año natural y no por año académico, como se hacía anteriormente.
- Los plazos en los que otros años nos han ingresado las cantidades asignadas, corresponden al 40%, el 30 de noviembre y el resto el 60% a fecha de 31 de marzo.

### ***9.2. Memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares.***

- Las actividades programadas y realizadas por los departamentos de: Actividades Extraescolares y Complementarias, Orientación y Departamentos didácticos, los gastos son sufragados por los participantes si bien son dos profesores acompañantes por autocar, en viajes urbanos y de tres en salidas a campo. Se les abona diariamente 25 € si es media dieta y en caso de salida al extranjero la cantidad es de 60 €, en concepto de compensación por los gastos ocasionados con motivo de la realización de la actividad.
- Cualquier actividad extraescolar que suponga un gasto diferente al mencionado en el punto anterior debe ser expresamente aprobado por el Consejo Escolar.